

# Informe caracterizador sobre el Partido de San Fernando



El Territorio  
La Población  
La Calidad de Vida  
El Bienestar Social  
La Educación  
La Salud  
Las Instituciones  
La Actividad Económica  
La Movilidad y el Transporte

# Índice

## 1. El Territorio y la Población

1.1. Datos generales.....	6
1.2. Los orígenes.....	7
1.2.1. El nacimiento de San Fernando de la Buena Vista.....	8
1.2.2. La población urbana .....	9
1.2.3. 1850 – 1900: el despegue.....	9
1.2.4. La ciudad entre 1900 y 1950.....	10
1.2.5. Victoria, Villa Piñeyro, Virreyes y San Fernando Oeste .....	10
1.3. Demografía.....	11
1.3.1. La zona continental .....	11
1.3.2. La comunidad de las islas .....	16

## 2. El Delta del Paraná

2.1. Características físicas.....	17
2.2. Sistema de humedales.....	17
2.3. El clima.....	19
2.4. El suelo.....	19
2.5. Régimen hidrológico .....	19
2.6. Las sub-unidades del delta.....	20
2.7. La vegetación .....	21
2.8. La fauna.....	22
2.9. Reserva de Biosfera “Delta del Paraná” .....	23

## 3. Bienestar Social y Calidad de Vida

3.1. Viviendas y hogares.....	26
3.2. Servicios básicos .....	27

3.3. Necesidades básicas insatisfechas.....	28
3.4. Políticas de desarrollo social .....	29
3.4.1. Establecimientos de asistencia social.....	30
3.5. La ocupación .....	31
3.5.1. La ocupación en relación a la actividad económica .....	31
3.5.2. Población económicamente activa .....	32
3.5.3. Población ocupada .....	32
3.5.4. Población desocupada.....	33
3.5.5. Población subocupada .....	34
3.5.6. Población sobreocupada .....	35
3.5.7. Tasa de actividad.....	36
3.5.8. Tasa refinada de actividad económica .....	36
3.5.9. Tasa de empleo .....	37
3.5.10. Tasa de desocupación.....	37
3.6. La oferta municipal de actividades culturales .....	38
3.7. El oferta municipal de actividades deportivas.....	41
3.8. Los deportes náuticos.....	44

#### 4. La Educación

4.1. Instituciones educativas .....	45
4.2. Educación no formal .....	46
4.3. Características educativas del distrito.....	47
4.3.1. Nivel inicial.....	47
4.3.2. Nivel EGB .....	48
4.3.3. Nivel polimodal.....	48
4.3.4. Nivel superior.....	48
4.3.5. Ubicación de los establecimientos educativos.....	48
4.3.6. Nivel máximo de instrucción alcanzado .....	49
4.3.7. Razones del abandono de los estudios .....	50
4.3.8. La educación en las islas.....	51
4.4. Capacitación laboral y formación profesional.....	51
4.5. Expectativas ciudadanas con respecto a la educación del distrito .....	56
4.6. Aportes de la comunidad a la nueva Ley de Educación Nacional.....	57

#### 5. La Salud

5.1. La salud pública.....	59
5.1.1. La infraestructura local .....	59
5.1.2. La salud en las islas.....	61
5.2. Características de la salud del distrito.....	62
5.2.1. Cobertura médica .....	62
5.2.2. Hechos vitales.....	62
5.2.3. Mortalidad infantil .....	63
5.2.4. Embarazo y partos.....	63
5.2.5. Patologías .....	72
5.2.6. Cobertura de vacunación .....	76
5.3. Expectativas ciudadanas con respecto a la salud en el distrito.....	78

## 6. La Población Joven

6.1. Los jóvenes y el trabajo .....	80
6.2. Los jóvenes y el deporte .....	82
6.3. Los jóvenes y la cultura .....	83
6.4. Los jóvenes y la participación comunitaria.....	85
6.5. Los jóvenes y la ciudad .....	86
6.6. Acceso a Internet y nuevas tecnologías.....	86
6.7. Expectativas de los jóvenes .....	88

## 7. La Trama Institucional

7.1. Principales instituciones .....	90
7.2. Principales clubes y marinas.....	93

## 8. La Actividad Económica

8.1. Descripción y datos generales.....	95
8.2. El comercio .....	97
8.2.1. Los centros comerciales .....	99
8.3. Los servicios.....	101
8.4. La industria.....	103
8.5. El sector maderero .....	106
8.6. El sector náutico.....	107
8.6.1. Consorcio Parque Náutico SA .....	110
8.7. La actividad turística .....	112
8.7.1. El turismo en el Delta .....	112
8.7.2. San Fernando: Capital Nacional de la Náutica .....	114
8.7.3. San Fernando, ciudad bicentenaria .....	115
8.8. La actividad primaria.....	115
8.8.1. La forestal.....	116
8.8.2. El mimbre.....	117
8.8.3. La ganadería .....	119
8.8.4. Otras actividades .....	119

## 9. Movilidad y Transporte

9.1. Infraestructura de transporte .....	120
9.2. Red ferroviaria .....	121
9.3. Red vial .....	122
9.4. Transporte colectivo .....	122
9.5. Remises .....	126
9.6. Transporte fluvial .....	128
9.7. El aeropuerto.....	130

# Introducción

La realización del diagnóstico del Plan Estratégico de San Fernando permitió la recopilación de importante cantidad de información estadística y cualitativa del territorio; información que caracteriza, define y ayuda a entender la ciudad y su funcionamiento.

La abundante información obtenida, luego de ser seleccionada, ya que por su volumen era muy difícil de publicar en su totalidad, se transcribe en este documento que tiene como objetivo brindar una caracterización de la ciudad, su gente y sus actividades, sin abrir juicios de valor.

A partir de esta información se construyó el diagnóstico del Plan Estratégico, documento que analiza la información y realiza valoraciones sobre los principales problemas y fortalezas de la ciudad.

El documento que aquí se desarrolla se entrega como aporte a la comunidad para que la misma pueda compartir la información de la que se dispone en la actualidad.





## El territorio y la población

### 1.1. Datos generales

Situado en la Zona Norte del Gran Buenos Aires y a sólo 28 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Municipio de San Fernando está conformado por dos áreas netamente diferenciadas: una sección continental de 23 km<sup>2</sup>, densamente

populada y con preeminencia de actividades comerciales, de servicios e industriales; y un sector de Islas del Delta del Paraná de más de 924 km<sup>2</sup>.

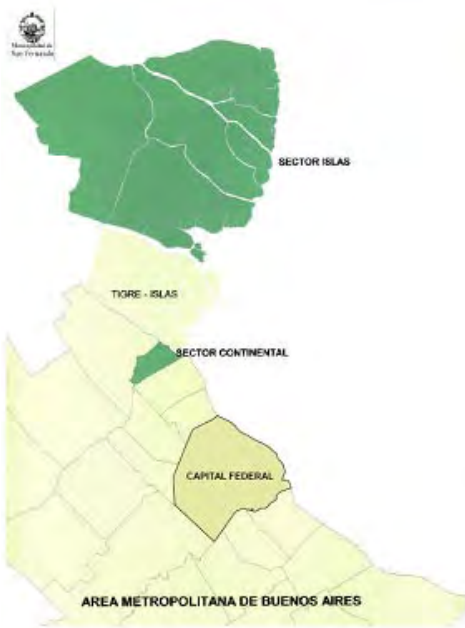
En la totalidad de su extensión, el Municipio limita con San Isidro, Tigre, Campana, Entre Ríos y el Uruguay. El sector continental está constituido por las localidades de Virreyes, San Fernando y Victoria, y el de islas, por la Segunda y Tercera secciones del Delta bonaerense.

Éste cuenta con una extensión de 88.624 hectáreas con un crecimiento adicional de tierras aluvionales de unas 1.100 hectáreas en el sector frontal sobre el Río de la Plata. De acuerdo con su ubicación geográfica, el territorio insular de San Fernando limita con la Provincia de Entre Ríos, a través del Río Paraná Guazú; y con la República Oriental del Uruguay, por el Río Uruguay y el estuario del Río de la Plata.

El territorio del Bajo Delta del Río Paraná que se encuentra bajo la jurisdicción del Partido de San Fernando, tiene el particular privilegio de disponer de un extenso territorio contiguo a una gran concentración de población: un conglomerado urbano de casi 14 millones de habitantes. Sin embargo permanece a resguardo de su intrusión masiva, pues los arroyos del Delta y los canales del Río de la Plata requieren de conocimiento y experiencia para navegarlos sin tropiezos. Con una superficie que equivale a 4,5 veces el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, triplica la extensión del distrito de La Matanza (considerado como el más extenso del Conurbano Bonaerense).

Se trata del último tramo de la cuenca hídrica que proporciona el agua de consumo para 11 millones de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bo-

Extensión de 88.624 hectáreas con un crecimiento adicional de tierras aluvionales de unas 1.100 hectáreas en el sector frontal sobre el Río de la Plata.



naerense, constituyendo un escenario adicional para la investigación sobre la función de los humedales en el ciclo de purificación del agua.

Además del escenario natural del Delta, la ciudad y sus islas disponen de una completa infraestructura que incluye hosterías, campings, recreos y hoteles.

Como consecuencia de su ubicación geopolítica, que lo vincula con importantes proyectos regionales del MERCOSUR, el eje de la Hidrovía y la articulación carretera en el corredor este-oeste (Atlántico, Pacífico), este territorio del Bajo Delta del Río Paraná configura también una región estratégica para el desarrollo sustentable.

Históricamente, éste ha sido el corazón productivo del Delta Bonaerense. La producción forestal, hortícola y frutícola de esta zona estuvo

en manos de los colonos europeos que se asentaron durante las dos corrientes inmigratorias de posguerra. Estas actividades productivas se caracterizaron por su desarrollo en “Quintas” o unidades productivas pequeñas y medianas, sostenidas con singular esfuerzo personal, sobre la base de una fuerte estructura familiar y métodos tecnológicos apropiados de sus tradiciones de origen del siglo XIX.

En la época de apogeo de la actividad productiva, aproximadamente en 1950, la población superaba los 30.000 habitantes. Debido a los problemas de competencia de mercado, recurrencia de fenómenos climáticos adversos, dificultades en el transporte de la producción, envejecimiento de la población, subdivisión parcelaria por procesos sucesorios y un distanciamiento con las nuevas pautas de calidad de vida y de confort, se produjo una brusca decadencia de la actividad en los últimos treinta años y un proceso migratorio que conllevó a la despoblación y el abandono de tierras, instalaciones y establecimientos en muchos sectores de las islas. Es así que, en la actualidad, la población residente no supera la cifra de 3.700 habitantes (INDEC, 2001).

En este escenario, la producción rural fruti-hortícola fue sustituida por la actividad forestal, menos demandante de mano de obra y tecnología, introduciendo en algunas zonas los riesgos ambientales del monocultivo, contrario a modos de producción tradicionales (más favorables al mantenimiento de la biodiversidad en la región).

Se produjo una brusca decadencia de la actividad en los últimos treinta años y un proceso migratorio que conllevó a la despoblación y el abandono de tierras.



## 1.2. Los orígenes<sup>1</sup>

El origen del Partido de San Fernando se remonta a los principios del siglo XIX, momento en el que se formó el poblado de San Fernando de la Buena Vista.

En esa zona, la región norte del conurbano bonaerense, habitaron, desde antes de la conquista española del siglo XVI, indígenas tales como Guaraníes, Chanás y Timbúes, cuya memoria aún pervive en los nombres de ríos y arroyos del Delta sanfernandino.

Sin embargo, la naturaleza del territorio, su conformación topográfica y su hábitat ecológico no sufrirían grandes cambios hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando todo el corredor contiguo a la Ciudad de Buenos Aires (fundada en 1580), al norte del Río Salado, se convirtiera en una zona de auge para la agricultura y la ganadería implantadas por los españoles.

La existencia de la “ciudad-puerto” de Buenos Aires fue vital para el desarrollo de las producciones de este “Corredor Porteño”, que hacia fines del siglo XVIII comenzó a convertirse en un centro de importancia estratégica dentro de la economía americana.

1.El desarrollo de este punto está basado en Reseña histórica de San Fernando, Municipalidad de San Fernando, 2006.





Es en ese mismo siglo, cuando se forman algunos caseríos en la zona de los Montes Grandes en la ribera del Río de la Plata y en el llamado Pago de Las Conchas, donde se levantó un pequeño puerto al que llegaban las producciones de Paraguay, de Brasil, del Litoral y de las islas del Delta, con destino a Buenos Aires.

Este tráfico entre el Puerto de Las Conchas y Buenos Aires contribuyó a consolidar los primeros caminos del Pago de la Costa. Los caseríos formados en torno al Puerto de Las Conchas y al Pago de la Costa, el Pago de Las Conchas y San Isidro se unieron a la corriente de intercambio con sus propias producciones: la madera, el trigo, el maíz y los frutales. De esta manera, se extendió un pequeño cinturón agrícola en todo el sector que atravesaban los Caminos Del Alto y Del Bajo.

### 1.2.1. El nacimiento de San Fernando de la Buena Vista

La formación del pueblo de San Fernando de la Buena Vista comenzó en 1802, en un sector ubicado a unos tres kilómetros del Puerto de Las Conchas, conocido como Altos de Punta Gorda.

En aquel año, un sacerdote, el padre San Ginés, construyó una pequeña capilla en Punta Gorda, que quedaría bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazu (actualmente situada en el centro de San Fernando, en el cruce de las calles Constitución y Madero).

A partir de entonces, se fueron instalando otros pobladores que dieron origen a una pequeña aldea. En 1805, en todo el asentamiento, había alrededor de 50 casas, tres pulperías, un aserradero, una tahona, el cementerio y la capilla. En el Alto de Punta Gorda, vivían 238 vecinos más antiguos y otros 60 que habían llegado a raíz de una inundación del Puerto De las Conchas.



La formación del pueblo de San Fernando de la Buena Vista comenzó en 1802, en un sector ubicado a unos 3 km del Puerto de Las Conchas.



Dada la situación estratégica de este poblado, el entonces Virrey del Río de la Plata, el Marqués de Sobremonte, máxima autoridad del Virreinato, se interesó por convertir al caserío en una “Villa”, rango que –por entonces- sólo poseían Buenos Aires y Luján. Esta situación implicaba la creación de otro Cabildo, pero las intenciones de Sobremonte fueron frenadas, primero por el Cabildo de Buenos Aires (que no deseaba perder atribuciones sobre esta porción del territorio) y más tarde, por las Invasiones Inglesas, que acabaron con su carrera.

Fue el propio Virrey quien, después de visitar el lugar, designó al pueblo con el nombre que llegaría hasta nuestros días: San Fernando de la Buena Vista. El nombre de San Fernando habría sido otorgado en homenaje a la figura de Fernando VII, entonces heredero al trono de España, y a un monarca -de la misma corte e idéntico nombre- que fue canonizado por la Iglesia con el título de santo.

Su importancia estratégica derivó en la instalación de una Comandancia Militar en el pueblo. En efecto, las Guerras de la Independencia tuvieron una fuerte incidencia (no buscada) en cuanto al desarrollo demográfico de San Fernando. Para asegurar este puerto frente a las incursiones realistas de saqueo, el asentamiento permanente de tropas militares en el pueblo generó un sostenido crecimiento poblacional, que fue definitorio en los primeros años de vida del lugar.



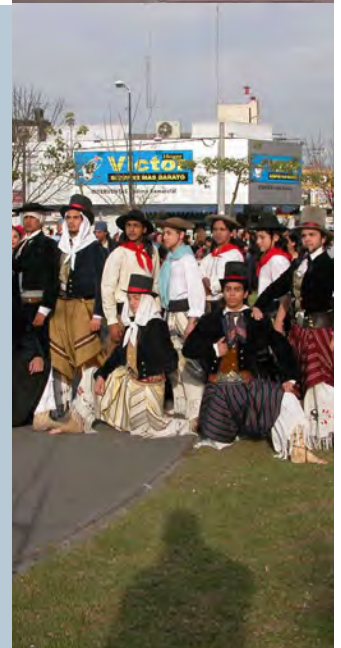
### 1.2.2. La población urbana

En 1821, el pueblo de San Fernando de la Buena Vista había alcanzado un desarrollo demográfico equiparable al de otros pueblos de la campaña bonaerense.

Tal desarrollo motivó, durante el gobierno de Martín Rodríguez, la creación de un nuevo distrito: San Fernando se separó del distrito de Las Conchas, constituyéndose en un nuevo partido de la campaña. Sus límites fueron similares a los que tendría en 1864, ubicado entre los partidos de San Isidro y de Las Conchas (actual Partido de Tigre), el distrito de San Fernando quedó dividido en tres zonas: el Alto de Punta Gorda, Las Lomas y Punta Chica.

A poco de separarse de Las Conchas, en 1822, un censo de población en el distrito comprobó la presencia de 1276 habitantes, de los que la mayoría se ubicaba en lo que es ahora la ciudad de San Fernando.

Las porciones de territorio que actualmente ocupan las localidades de Victoria y de Virreyes, eran denominadas “Punta Chica” y “Las Lomas”, respectivamente. En estos sectores vivían unos pocos pescadores y labradores que vendían sus pequeñas producciones en el pueblo de San Fernando. Las tierras rurales se dividían en franjas paralelas, desde el Río de la Plata hasta el Río de Las Conchas (hoy Río Reconquista).



### 1.2.3. 1850 – 1900: el despegue

Como pueblo satélite de Buenos Aires, San Fernando no fue ajeno al crecimiento de esta ciudad. Hasta la segunda mitad del siglo XIX había sido un modesto pueblo rural, pero su privilegiada ubicación, próxima al Río de la Plata, aceleró el proceso de cambio debido al arribo de una importante masa de inmigrantes, que multiplicó su población como no había sucedido hasta entonces.

Para 1850, San Fernando ya era uno de los partidos más poblados de los alrededores de la Ciudad de Buenos Aires, y cuatro de cada diez habitantes eran extranjeros.

A esta población extranjera se debe agregar la llegada esporádica de numerosos grupos de veraneantes de la élite porteña, que encontraron su primer sitio de descanso y recreación en los llamados “Pagos de la Costa”.

De este modo, San Fernando fue parte de un conjunto de urbanizaciones, tales como Avellaneda, Quilmes y el Pueblo de la Paz de Lomas de Zamora, que rodeaban a Buenos Aires que en 1880 se convirtió en Capital de la República Argentina.

La relación con esta ciudad se constituyó en el hecho fundante de la vida del pueblo de San Fernando a partir de 1850. Buenos Aires medió en la provisión de su mayor población permanente, y en la de la población de las grandes y medianas quintas de descanso. Asimismo, se convirtió en el principal mercado receptor de los productos de las Islas del Delta sanfernandino y de las quintas de labor del pueblo.

#### 1.2.4. La ciudad entre 1900 y 1950

El pueblo de San Fernando, cabecera del distrito, fue declarado Ciudad en 1909. Para entonces, en la zona ya se habían instalado aserraderos, astilleros, talleres de reparaciones navales y herrerías, así como las dos principales entidades bancarias: el Banco Provincia y el Banco Nación. En las cercanías, funcionaban la Compañía Argentina de Electricidad y la Compañía de Aguas Corrientes. Asimismo, se había establecido una gran cantidad de comercios de todo tipo, que complementaban la actividad de las grandes tiendas, bares y casas de construcción que bordeaban el Canal de San Fernando. Muchos de ellos daban empleo a decenas de trabajadores de la zona y del vecino pueblo de Tigre.

En otro plano, la nueva ciudad se cristalizaba como escenario de una cultura híbrida en la que se mezclaban las formas cultas del teatro, la música y la literatura, con manifestaciones más populares.

Desde 1874, funcionaba en San Fernando una de las bibliotecas públicas más antiguas del país: la Biblioteca Popular “Juan Nepomuceno Madero”. El periodismo era otra manifestación presente: desde los últimos años del siglo XIX, existieron periódicos en el partido.

El teatro también abría espacios de encuentro en distintos lugares de la ciudad, fundamentalmente en el “Centro”. En 1889, se inauguró el Teatro Sociale (Edificio de la Sociedad Italiana), que acaparó los espectáculos y las celebraciones de mayor repercusión social hasta 1924, cuando se inauguró el Teatro Tamagni.

En las primeras décadas del siglo XX, San Fernando se constituyó como una ciudad dinámica y progresista, escenario de la mixtura dada por las asociaciones de ayuda mutua fundadas por los inmigrantes, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Fernando (uno de los más antiguos en todo el país), el partido radical (enfrentando a los partidos tradicionales), las sociedades poéticas, el teatro, el circo, el cine, el tango, el movimiento comercial del Canal de San Fernando y de la calle Constitución y, finalmente, la densificación y extensión del entramado urbano, a raíz del crecimiento demográfico.

En las primeras décadas del siglo XX, San Fernando se constituyó como una ciudad dinámica y progresista

#### 1.2.5. Victoria, Villa Piñeyro, Virreyes y San Fernando Oeste

Desde principios del siglo XX, el caserío de Victoria y el barrio de Villa Piñeyro fueron adquiriendo la forma de otro pueblo, cuya planta se hallaba separada de la ciudad de San Fernando por descampados. Este proceso se había iniciado en 1890, con el establecimiento de la estación “Victoria” y de los talleres ferroviarios, en el límite entre San Fernando y San Isidro.

En 1920, el pueblo de Victoria se encontraba circunscripto a unas pocas manzanas: entre la estación “Victoria”, la Avenida 11 de Septiembre (actual Presidente Perón) y las calles Simón de Iriondo (conocida al principio como la “Calle Larga”) y Martín Rodríguez. En tanto, Villa Piñeyro aparecía como un suburbio de esta nueva aglomeración, al oeste de las vías férreas y al borde de la arteria denominada por entonces como “Las Lomas” (más tarde, la Avenida Avellaneda).

Mientras que la población de San Fernando superaba los 25 mil habitantes, el pequeño caserío de Victoria empezaba a ser considerado un pueblo. En él, vivían más de seis mil pobladores, en su mayoría familias de operarios y empleados de los talleres ferroviarios o del mismo ferrocarril, de trabajadores de la fábrica y de los hornos de ladrillos y los pocos

comercios instalados. Por su parte, en Villa Piñeyro, los primeros inmigrantes italianos combinaban sus tareas como asalariados en el ferrocarril con la artesanía del mimbre que llegaba de las Islas del Delta sanfernandino.

Con la extensión de los loteos y el crecimiento de la población en Villa Piñeyro, en 1938, la compañía de ferrocarril construyó una estación que recibió el nombre de “Virreyes”.

A partir de 1940, el vecindario de Villa Piñeyro fue extendiéndose y se formaron nuevos barrios al oeste de la planta urbana original.

Actualmente se conoce a toda esa área de extensión densamente poblada con el mismo nombre de la estación de trenes: “Virreyes”, una de las tres localidades que forman el Partido de San Fernando.

Entre las décadas de 1940 y 1950, este mismo proceso de extensión hacia el oeste se comenzó a verificar en los sectores más cercanos a las plantas de Victoria y San Fernando.

Aunque, por la naturaleza del suelo y de la cercanía con el Arroyo Cordero, las inundaciones eran frecuentes, la Ciudad de San Fernando se extendió hacia el oeste, más allá de las vías del Ferrocarril del Norte (posteriormente, General Mitre), conformando los primeros barrios de San Fernando Oeste. Y, al igual que en las zonas de Victoria y Villa Piñeyro, los barrios que se formaron allí eran asentamientos de trabajadores, con escasa o nula estructura urbana.

Ciertamente, la construcción del Acceso Norte de la Ruta Panamericana contribuyó al poblamiento de Virreyes y también a la instalación de importantes industrias.

### 1.3. Demografía

#### 1.3.1. La zona continental

Según los datos correspondientes a la Encuesta Sociodemográfica y Económica de octubre de 2005 (ESDE), proporcionados por la Unidad Municipal de Estadísticas y Censos (UMEC) de la Municipalidad de San Fernando, el Partido de San Fernando tiene una población de 145.115 habitantes. Teniendo en cuenta que la superficie total del mismo –zona continental y de las islas- es de 924 km<sup>2</sup>, la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de 157,05.

En este partido se distinguen tres zonas, cuyos límites se detallan a continuación:

zona 1	zona 2	zona 3
Vías FCGB, calle Uruguay, calle Alte. Brown y Río Luján	Vías FCGB, calle Uruguay, Av. J.B. Justo y Ramal Tigre	Ramal Tigre, calle Uruguay, Av. J.B. Justo y R. Reconquista

Por supuesto que no puede dejarse de considerar el modo en que se hallan distribuidos pues, en primer lugar, la Zona 2, con 64.325 habitantes, difiere notablemente de las Zonas 1 y 3 con 39.916 y 40.874 habitantes, respectivamente.

Para una apreciación más cabal de estos datos, se presentan a continuación cuadros cuya fuente es la mencionada ESDE 2005, realizada por la UMEC. En estos cuadros, en los que figuran porcentajes de población por sexo y edad con sus correspondientes pirámides poblacionales, se analizan tanto la totalidad del Partido de San Fernando así como cada una de las tres zonas del mismo.

Estas zonas se caracterizan por tener porcentajes de población muy disímiles entre sí: la Zona 1 alberga el 27,5% de la población total de este distrito, la Zona 2, el 44,3% y la Zona 3, el 28,2%.



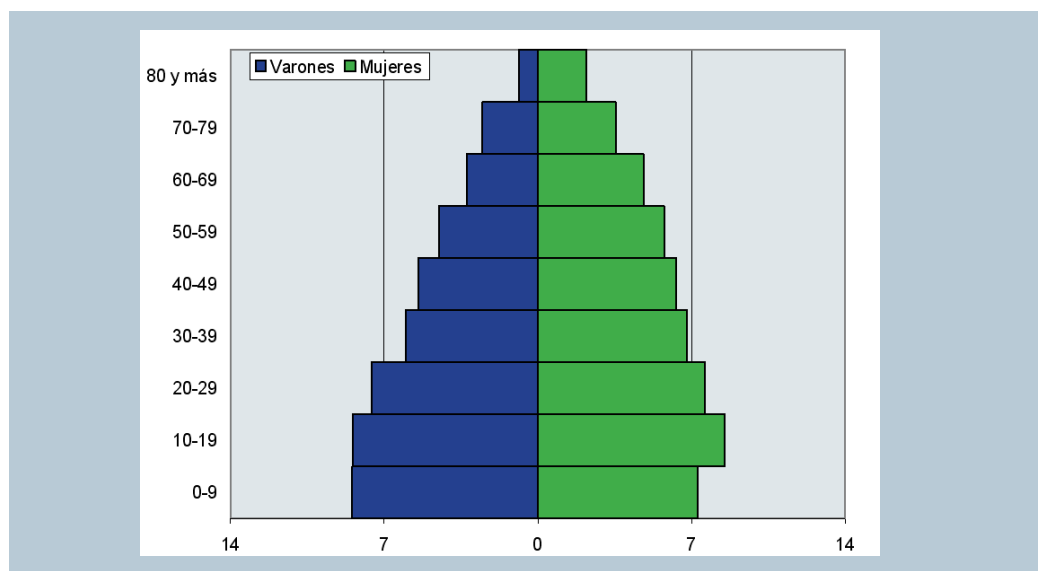


### Distribución porcentual de la población según sexo y grupos de edad

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
Hasta 9 años	8,5	7,3
10 a 19 años	8,4	8,5
20 a 29 años	7,6	7,6
30 a 39 años	6,0	6,8
40 a 49 años	5,5	6,3
50 a 59 años	4,5	5,7
60 a 69 años	3,3	4,8
70 a 79 años	2,5	3,5
80 años y más	0,9	2,2

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### Población total por sexo y grupos de edad



Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Se evidencia claramente en este gráfico que la proporción de mujeres va creciendo a partir de los 10 años, y que supera con una importante diferencia a la de los hombres a partir de los 30. Este fenómeno, que demuestra una creciente proporción de mujeres sobre la población total y que se hace más acentuado en las edades más avanzadas, se va a ver reiterado, con pequeñas variaciones de los porcentajes, en cada una de las zonas.

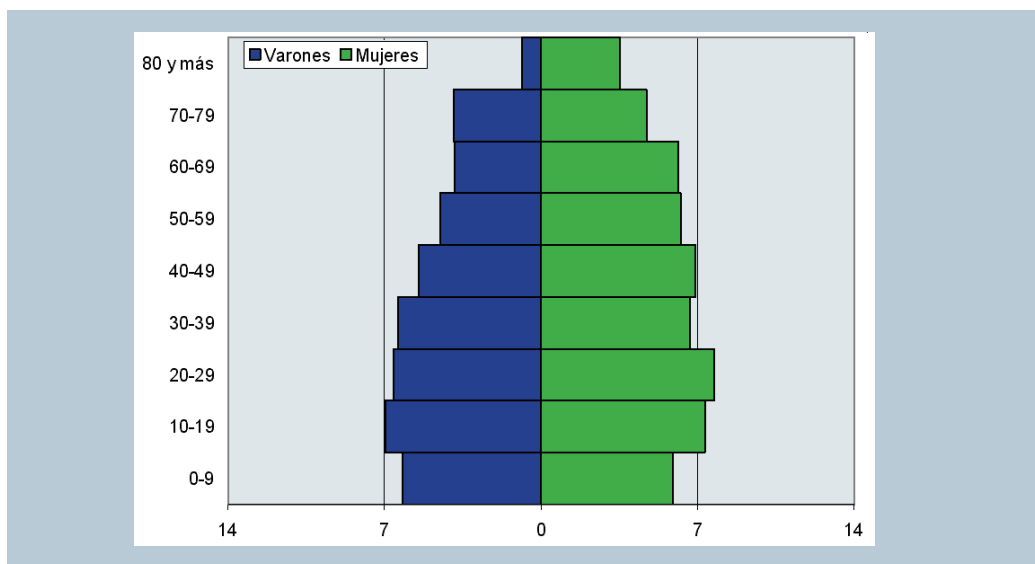


### Distribución porcentual de la población según sexo y grupos de edad (Zona 1)

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
Hasta 9 años	6,2	5,9
10 a 19 años	7,0	7,3
20 a 29 años	6,6	7,7
30 a 39 años	6,4	6,6
40 a 49 años	5,5	6,9
50 a 59 años	4,5	6,2
60 a 69 años	3,9	6,1
70 a 79 años	3,9	4,7
80 años y más	0,9	3,5

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005  
 Nota: La población de la Zona 1 del Partido representa el 27,5% del total

### Población total por sexo y grupos de edad (Zona 1)



Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

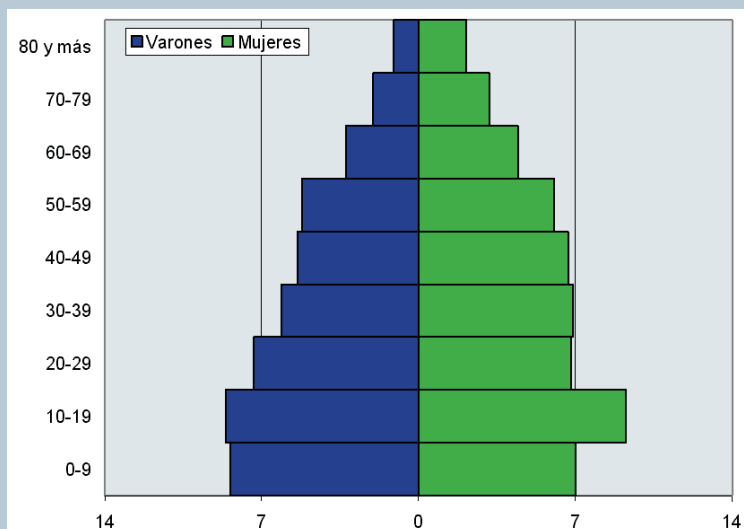
La Zona 1 es la de más bajo registro de población de niños, pues la proporción correspondiente a la franja que va de 0 a 9 años alcanza sólo el 12,1 por ciento. En esta cifra se establece una diferencia de 7,7 puntos con la de la Zona 3. Aquí el porcentaje de dicha franja es de 19,8 por ciento.

### Distribución porcentual de la población según sexo y grupos de edad (Zona 2)

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
Hasta 9 años	8,4	7,0
10 a 19 años	8,6	9,3
20 a 29 años	7,4	6,8
30 a 39 años	6,1	6,9
40 a 49 años	5,4	6,7
50 a 59 años	5,2	6,1
60 a 69 años	3,2	4,4
70 a 79 años	2,0	3,1
80 años y más	1,1	2,1

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005  
Nota: La población de la Zona 2 del Partido representa el 44,3% del total

### Población total por sexo y grupos de edad (Zona 2)

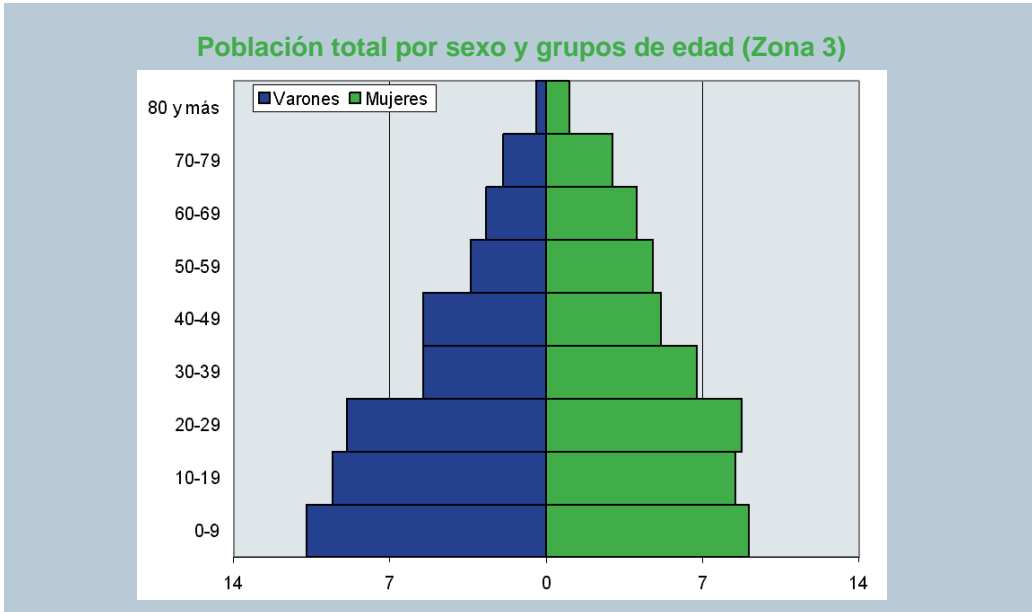


Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### Distribución porcentual de la población según sexo y grupos de edad (Zona 3)

Edad	Sexo	
	Varones	Mujeres
Hasta 9 años	10,7	9,1
10 a 19 años	9,6	8,5
20 a 29 años	8,9	8,8
30 a 39 años	5,5	6,7
40 a 49 años	5,5	5,1
50 a 59 años	3,4	4,8
60 a 69 años	2,7	4,1
70 a 79 años	1,9	3,0
80 años y más	0,5	1,0

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005  
Nota: La población de la Zona 3 del Partido representa el 28,2% del total



Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

A partir del cotejo de los cuadros anteriores se advierte que la tasa de los diversos grupos que conforman la población del Partido de San Fernando evidencia un cambio en su composición por sexo y por edad, que es particular en cada una de dichas zonas.

Además, los gráficos dan una clara imagen de que la base de la pirámide de población del Partido es más estrecha que el resto, y que en la Zona 2 alcanza su máximo ensanchamiento en la franja que abarca de 10 a 19 años, mientras que en la Zona 1 éste comprende las franjas de 10 a 19 y de 20 a 29, ambas con los mismos porcentajes. En cuanto a la Zona 3, es la única que tiene la base de su pirámide más amplia que el resto, o sea que la proporción de población infantil es la mayor. Por lo tanto, en general se expresa una disminución de la proporción de la población infantil y el aumento de proporción de la población joven.

También aparece expresado gráficamente que las personas mayores de 60 años alcanzan un 17,2 por ciento del total de la población, porcentaje que supera tanto al correspondiente a la población de hasta 9 años, como a la de 10 a 19 y a la de 20 a 29, respectivamente.

Finalmente, es preciso aclarar que estos datos, a través de los que se observa un fenómeno tal como el envejecimiento de la población, tiene dos factores determinantes en la configuración de estas pirámides poblacionales: por una parte, la mayor expectativa de vida, y por la otra, una menor tasa de natalidad.

Ahora bien, teniendo en cuenta la ubicación geográfica y las características de la zona en la que se halla enclavado el Partido de San Fernando, también es importante observar el origen de su población actual, dado que el hecho de estar a la vera de un río, de su cercanía con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de su estratégica posición geopolítica, sin dejar de considerar la belleza de su paisaje como también las diversas actividades económicas que se realizan, hace que se puedan distinguir diversos puntos de procedencia de sus habitantes, no sólo de la provincia de Buenos Aires sino también de otras provincias e, incluso, del extranjero, con un porcentaje no desestimable: sólo la mitad de los pobladores son nacidos en el lugar, como lo muestra el siguiente cuadro, cuya fuente también es la ESDE 2005:



Lugar de nacimiento	Zona 1	Zona 2	Zona 3
San Fernando	49,7%	50,8%	55,2%
Ciudad de Buenos Aires	13,4%	7,7%	4,7%
Otro lugar de la Pcia. de Buenos Aires	23,7%	14,9%	9,4%
Otra Provincia	7,9%	18,9%	24,8%
Otro país	4,8%	7,4%	5,4%
Ns/Nc	0,5%	0,3%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 1.3.2. La comunidad de las islas

Los datos anteriores, expuestos a través de las tablas porcentuales y las pirámides, abarcan sólo la zona continental del Partido de San Fernando por lo que se hace preciso realizar una referencia especial respecto de la población de la zona de las islas, fundamentalmente debido a la antes mencionada variación del número de pobladores que ha sufrido a partir de la segunda mitad del siglo veinte y hasta el momento.

Aproximadamente en 1950, la actividad productiva de las islas se hallaba en pleno apogeo, por lo que la población del Delta superaba los 30.000 habitantes. En la actualidad, la población estable de las islas se reduce a sólo 3700 habitantes, según los datos provisorios del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2001).

El proceso de despoblamiento se caracterizó por ser muy homogéneo. Esto trajo como consecuencia la dispersión territorial de esta población, pues no se distinguen grupos poblacionales definidos. No obstante, en la zona delimitada por la intersección del Arroyo Chaná y el Río Paraná Miní, en el empalme del Canal 4 con el Paraná Miní, en el Arroyo Felicaria y en el Río Carabelas Grande, se pueden reconocer agrupamientos que no llegan a constituir núcleos poblacionales definidos.

La Municipalidad de San Fernando puso en marcha una estrategia de repoblamiento del Delta a través de la construcción de “Pueblo Nueva Esperanza”. Este asentamiento, ubicado sobre el Río Carabelas en la intersección del Camino Isleño y la prolongación de la Ruta Provincial Nº 90, se edificó entre 1992 y 1994 según el criterio de “cerros poblacionales”, que consiste en la instalación de toda su extensión sobre la cota máxima de inundación. En cuanto a su infraestructura, este poblado cuenta con servicios urbanos de energía, comunicaciones, agua potable y saneamiento para un loteo de 300 parcelas individuales y la localización de establecimientos productivos.

La estructura de la población isleña se desglosa por edades y sexo en la siguiente tabla:

Sexo	Totales	0-4 años	5-14 años	15-39 años	40-64 años	65 años ó +
Varones	<b>2146</b>	10,7%	20,5%	30,2%	27,5%	11.1%
Mujeres	<b>1554</b>	13,9%	23,6%	30,0%	23,2%	8.3%
<b>Total</b>	<b>3700</b>	<b>12,0%</b>	<b>21,8%</b>	<b>31,4%</b>	<b>24,9%</b>	<b>9.9%</b>



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001

A través de estas listas se demuestra que, contrariamente a lo observado en la parte continental de este Distrito de San Fernando, donde la población de mujeres era del 52,7 por ciento, en el sector de las islas, alcanza al 42 por ciento del total.

Respecto al lugar de origen (nacimiento) de la población, se advierte que el 93% es argentina, mientras que el 4,6% es oriunda de países limítrofes y el 2,4% restante, de otros países. Por lo tanto, los extranjeros que habitan la zona de las islas constituyen el 7% de la población y superan la media de 5,87% de los registrados en la parte continental.

A la población residente estable de las Islas de San Fernando, debe sumarse una migración golondrina de peones y obreros que puede estimarse entre unos 300 y 500 habitantes. De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Fernando en 1998, esta población estacional suele residir en viviendas provisorias, barracas y/u obradores de la zona.





## El Delta del Paraná

Para comenzar este apartado es preciso puntualizar que no se puede describir, dar a conocer completamente el Distrito de San Fernando, si no se incluye en ello al territorio isleño de la Segunda y Tercera Sección del Delta del Paraná y, con él, al conjunto de características que hacen de esta región -una compleja planicie inundable definida como un extenso macromosaico de humedales- una unidad natural de propiedades biogeográficas y ecológicas únicas dentro del territorio de la Argentina.

### 2.1. Características físicas

En la porción final de la Región del Delta del Río Paraná, se encuentran las islas del Bajo Delta a una altura que oscila entre los 0,5 y 3 metros sobre el nivel del mar.

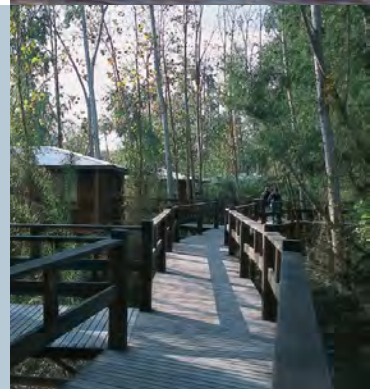
Puede definirse a este territorio como un delta de estuario, formado por la deposición de sedimentos transportados por los ríos Paraná y Uruguay en su desembocadura en el estuario del Río de la Plata, que adquiere una forma de área triangular. A causa de esa continua sedimentación se originan bancos e islas, conformando un delta en fase de crecimiento sobre el estuario del Plata.

La zona puede ser definida como un gran humedal costero, sujeto a mareas de agua dulce. Sus patrones de paisaje se encuentran definidos por la coexistencia de elementos naturales con otros derivados de la intervención del hombre. Todos estos ambientes son inundables en mayor o menor medida. Entre los ambientes naturales que perduran en el área a escala regional, pueden mencionarse: pajonales, bosques de ceibo, parches relictuales de Monte Blanco, totorales y juncales.

En la actualidad, como producto de las diversas actividades del hombre, una importante porción se encuentra ocupada por predios turísticos recreativos, plantaciones de frutales, formio, mimbre y forestaciones de sauce y álamo. Dado que algunas de estas actividades fueron abandonadas en distintos momentos de la historia del último siglo, se hallan en la actualidad numerosos ejemplos de ambientes que son resultado de la dinámica natural sobre antiguas áreas de intervención humana, denominados neoecosistemas.

### 2.2. Sistema de humedales

El Bajo Delta del Río Paraná constituye, como se dijo, un extenso sistema de humedales, tipo de ecosistema que, desde hace tiempo, promueve un especial interés



Puede definirse a este territorio como un delta de estuario, formado por la deposición de sedimentos transportados por los ríos Paraná y Uruguay en su desembocadura en el estuario del Río de la Plata, que adquiere una forma de área triangular.



en todo el mundo porque se encuentra entre los más productivos de la Tierra, dadas las múltiples funciones que se le reconocen y a las que se les concede un valor ecológico cada vez mayor.

El área correspondiente a la jurisdicción de San Fernando es un ejemplo de humedal mareal de agua dulce. Los humedales son ambientes cuyo sustrato permanece inundado o saturado con agua durante importantes períodos del año, por lo que posee propiedades únicas que lo diferencian de los ambientes terrestres y acuáticos, ya que se trata de sistemas donde el régimen hidrológico es el principal condicionante de la estructura y sus funciones ecológicas.

El sistema de humedales desarrolla un papel fundamental en numerosos fenómenos y procesos naturales, presentando entre sus principales funciones y atributos que le son característicos:

- la regulación de inundaciones, puesto que pueden almacenar excedentes hídricos en épocas de lluvias, de deshielo o de crecientes de ríos. De este modo, se amortiguan las inundaciones aguas abajo y se garantiza un flujo más continuo de agua a lo largo del año;
- la recarga y descarga de acuíferos, dado que en muchos humedales el agua se detiene o desplaza lentamente, lo que permite su infiltración hacia la napa freática (acuífero). De este modo, el humedal mantiene el nivel de la napa local y, en relación con ello, purifica el agua que, en su descenso, atraviesa los distintos horizontes del suelo;
- la prevención de la intrusión de agua salada en la napa freática;
- el control de la erosión y estabilización de la línea de la costa, pues su vegetación reduce la energía de las olas, corrientes y otras fuerzas erosivas, a su

**El Bajo Delta del Río Paraná constituye un extenso sistema de humedales, tipo de ecosistema que promueve un especial interés en todo el mundo porque se encuentra entre los más productivos de la Tierra.**



vez que las raíces de las plantas pueden consolidar y estabilizar los sustratos y sedimentos del sistema;

- la retención de sedimentos, nutrientes y tóxicos, ya que, teniendo en cuenta que los sedimentos pueden transportar numerosos agentes contaminantes en las aguas de muchos ríos, cuando un río desemboca en un humedal, disminuye su velocidad de flujo y se produce la deposición de dichos sedimentos en suspensión. De este modo, los humedales están directamente relacionados a la remoción beneficiosa de tóxicos y nutrientes que se adhieren a los sedimentos. Uno de los principales beneficios de este proceso es el mantenimiento de la calidad del agua y la navegabilidad de los cursos de los ríos y arroyos;
- el ser sumidero de carbono, porque algunos humedales pueden almacenar grandes cantidades de materia orgánica, como producto de la acumulación de biomasa vegetal sin descomponer, actuando como sitios acumuladores de carbono. Esta función es substancial en relación con el problema de calentamiento global de la atmósfera, causado -en gran parte- por el aumento de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) emitido.

Por lo tanto, y de acuerdo con lo puntualizado, resulta de vital importancia que en esta área se preserve el régimen hidrológico, como también lo exigen la singularidad biogeográfica y la riqueza que presentan sus patrones de paisaje. Dicha singularidad está dada por el tipo deltaico de comunidades, conformado por la penetración de especies de flora y fauna de linaje subtropical a través de los corredores fluviales de los ríos Paraná y Uruguay, donde coexisten elementos provenientes de latitudes templadas.

**Resulta de vital importancia que en esta área se preserve el régimen hidrológico, como también lo exigen la singularidad biogeográfica y la riqueza que presentan sus patrones de paisaje.**

### 2.3. El clima

Según informes del Servicio Meteorológico Nacional, el clima del Delta sanfernandino es templado, libre de heladas en el período de septiembre a mayo y con precipitaciones a lo largo de todo el año, aunque más abundantes en los meses cálidos. La media de temperatura anual oscila alrededor de los 17°C, mientras que la mínima media fluctúa cerca de los 6°C y la máxima se encuentra en los 30°C.

### 2.4. El suelo

El área de islas del Bajo Delta, a la cual pertenecen la Segunda y la Tercera Sección de Islas, es el único sector de la región del Delta del Río Paraná que constituye un delta en el sentido geomorfológico estricto.

La plataforma deltaica local se encuentra conformada por los depósitos de sedimentos transportados por el Río Paraná y depositados en el Río de la Plata (de características estuáricas). Las islas corresponden a la porción de la llanura subaérea que se desarrolla a partir de los numerosos cursos de agua distributarios, abiertos en forma de abanico desde los cursos principales del Río Paraná de las Palmas y el Río Paraná Guazú.

La geomorfología de las islas está dada por un albardón perimetral que, conformado por sedimentos que quedan de las inundaciones, encierra un área deprimida en su interior.



### 2.5. Régimen hidrológico

La influencia de los ríos Paraná, Uruguay y el Río de la Plata determina el complejo régimen hidrológico de la región a través de sus inundaciones periódicas de distinto origen: crecientes de los ríos Paraná y Uruguay, o mareas y sudestadas del Río de la Plata. En ocasiones y en forma individual o combinada, las mismas pueden provocar graves problemas por la altura y permanencia de las aguas.

El régimen del Río Paraná está determinado principalmente por las precipitaciones tropicales y subtropicales en su alta cuenca. Presenta un patrón estacional, con un período de creciente desde diciembre que alcanza su pico en marzo. De todos modos, su variabilidad interanual es importante y suelen producirse inundaciones extraordinarias que pueden afectar toda la superficie del Delta.

El Río Uruguay presenta un régimen más irregular con dos picos de creciente: uno en junio-julio, y otro en octubre-noviembre. Por su parte, el Río de la Plata se caracteriza por un régimen de mareas lunares y eólicas.

El régimen hidrológico de la región del Bajo Delta está sujeto a un gradiente principal oeste-este de influencia decreciente del Río Paraná y creciente del Río de la Plata (eje fluvial-mareal). La interacción de este gradiente con los patrones de paisaje de la región delimita distintas unidades caracterizadas por regímenes hidrológicos y paisajes diferenciales, así como por el tipo de vegetación predominante y el grado de intervención humana.

## 2.6. Las sub-unidades del delta

Dentro del territorio del Delta de San Fernando, se observan tres sub-unidades: las Islas del Río Carabelas, el Delta Frontal y el Frente de Avance.

- La sub-unidad de Islas del Río Carabelas se encuentra emplazada desde el Canal Gobernador L. N. Alem hasta la finalización en su límite sudeste. Numerosos canales artificiales determinan la segmentación de las islas naturales que presentan un alto grado de intervención antrópica (del hombre) y coinciden con el área que localmente se denomina “núcleo forestal”. La mayor parte de los ambientes naturales ha sido reemplazado por sistematizadas plantaciones de sauce y álamo, aunque los ambientes de bajos conservan un espacio significativo. Éstos se encuentran cubiertos por praderas de herbáceas altas.
- La sub-unidad del Delta Frontal, que ocupa el 39% de la superficie del Delta de San Fernando, está conformada por islas mucho más pequeñas que en otras sub-unidades y definidas por los numerosos ríos y arroyos grandes que se desprenden desde los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas. Estas islas poseen una forma de cubeta, con un albardón perimetral y el interior deprimido en el que presentan menor número de arroyos pequeños que otras áreas. Dentro de las islas se encuentran ambientes de bajos con praderas de herbáceas, aunque suelen aparecer diferentes arbustos y ceibos.  
En los ambientes de albardón, la actividad forestal y el uso turístico-recreacional han reemplazado, casi totalmente, los bosques nativos originales, de los que sólo se encuentran parches relictuales.
- La sub-unidad del frente de avance está constituida por bancos e islas que conforman el área de activo crecimiento del Delta por la deposición de sedimentos. Estas islas presentan albardones incipientes y, en general, se prolongan en extensos bancos de sedimentos, expuestos únicamente durante períodos de pronunciada bajante del Río de la Plata.  
En sus albardones todavía no se observa el desarrollo de un bosque ripario propiamente dicho, sólo algunas especies herbáceas y algunos individuos de ceibo. Los bajos, permanentemente inundados en el interior de las islas, presentan lagunas vegetadas, y en los sitios de media loma se extienden praderas de herbáceas altas.  
Esta es la unidad menos afectada por las actividades antrópicas. La actividad forestal se encuentra concentrada en los albardones, donde se desarrollan plantaciones de sauce a zanja abierta.





## 2.7. La vegetación

En comparación con otros sistemas mareales de agua dulce del mundo, el Bajo Delta del Paraná presenta una gran riqueza de praderas de herbáceas altas (juncuales, pajonales y embalsados), relacionadas con la variedad de especies dominantes. Por otra parte, su papel en el régimen hidrológico regional, asociado a la amortiguación de los excedentes sedimentales, es fundamental. De la misma manera, son primordiales sus funciones ligadas al reciclado local de nutrientes, lo que contribuye al mantenimiento de la calidad del agua, y a la amortiguación de los excedentes hídricos, que son contenidos y luego liberados gradualmente por lentos flujos en manto y por infiltración a la napa.

Dado que la implementación de actividades humanas y de infraestructura sobre este tipo de ambientes genera conflictos con la conservación de sus características y, especialmente, de su funcionamiento, esto se halla contemplado en el marco de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná (ver más adelante). Es por este motivo que existen pautas generales para la ordenación que indican la necesidad de no interferir en el funcionamiento hidrológico de estos ambientes y de adaptar la infraestructura y las actividades al patrón general y al funcionamiento del paisaje. En particular, el diseño y las técnicas empleadas para la implantación de caminos o rutas deben ser planificados y sometidos a un riguroso estudio ambiental previo.

Respecto a los bosques nativos, en épocas previas al fuerte desarrollo productivo ocupaban los albardones de las islas y constituían un tipo de selva en galería denominado “Monte Blanco”, de gran riqueza florística y notable interés biogeográfico. Actualmente, sólo se encuentran parches relictuales de Monte Blanco que están seriamente amenazados por distintas acciones humanas y por la invasión de especies exóticas que se instalaron con éxito a escala regional.

...el Bajo Delta del Paraná presenta una gran riqueza de praderas de herbáceas altas (juncuales, pajonales y embalsados), relacionadas con la variedad de especies dominantes.

Por otra parte, la presencia de extensos ceibales sobre una matriz de pajonal, característica exclusiva de esta zona del Delta, también merece un status de protección especial.

Tampoco pueden omitirse, en esta referencia a la vegetación del Delta, los denominados bosques espontáneos de albardón, que conforman un nuevo tipo de ecosistema. Éstos se formaron a partir del reemplazo de los bosques nativos por la actividad forestal y por el uso turístico o recreacional, donde, dado el abandono al que fueron expuestos, se instalaron especies de origen exótico que resultaron más exitosas que las nativas en la colonización de estos espacios.

Estas especies ya se reconocen como parte de la flora silvestre del entorno, con lo cual pueden considerarse como componentes de ese neoeosistema adaptado a las condiciones locales y de importancia ecológica y biogeográfica, ya que mantienen una función clave como corredor y refugio de la fauna silvestre característica de los ambientes riparios.

Es importante destacar que un grupo de especies arbóreas nativas permanecen con baja densidad en gran parte de los albardones estudiados, y que en los denominados neoeosistemas, persiste una elevada riqueza de especies vegetales. Particularmente en el área de las Islas de San Fernando, los mismos presentan una riqueza que supera las 75 especies vegetales sobre un total, en el Bajo Delta, de 165.

Finalmente, ante el emprendimiento de diversas acciones humanas en el lugar, es necesario tener en cuenta las particularidades de las comunidades vegetales presentes en los albardones de las Islas del Bajo Delta, mencionadas ya las importantes funciones ecológicas que cumplen. En ese sentido, se están desarrollando distintos proyectos de investigación, cuyos principales objetivos están centrados en el estudio y posterior monitoreo de estos sistemas mencionados.

También cabe agregar que, de acuerdo con estudios realizados para la zona del Bajo Delta respecto al uso de la vegetación natural, aunque existen escasos trabajos relacionados con ésta, se advierte que, de un total de 632 especies autóctonas y naturalizadas, unas 322 (el 50,9%) poseen algún tipo de uso, al menos potencialmente.

Los tipos de uso “medicinal” (especies vegetales utilizadas para prevenir, aliviar y curar enfermedades), “comestible” (frutos, semillas y hojas ingeridos crudos o cocidos, y especies a partir de las cuales se elaboran dulces, bebidas, condimentos, etc.) y “forrajero” (especies utilizadas como alimento para el ganado) son los más representados en la flora regional (78%, 19% y 14% de las especies citadas, respectivamente).

Por último, también se destacan herbáceas como el junco, que, además de su potencial uso medicinal, es muy utilizado por los pobladores locales en la construcción de elementos de cestería, bandejas, esteras y artesanías.



Es importante destacar que un grupo de especies arbóreas nativas permanecen con baja densidad en gran parte de los albardones estudiados...

## 2.8. La fauna

Considerada una ingresión subtropical (propia de las regiones Chaqueña y Misionera) en la zona templada de la Región Pampeana, a través de dos corredores naturales (los ríos Paraná y Uruguay), la región del Delta del Río Paraná posee rasgos biogeográficos únicos dentro del país. Esa característica permite la penetración, la instalación y la coexistencia de especies típicas de ambas zonas, conformando un patrón especial de comunidades animales y vegetales.

Por lo mismo, son escasas las especies exclusivas de esta región. El Delta sanfernandino constituye una importante zona de cría de especies migratorias, en particular, de ictiofauna y de aves acuáticas. La riqueza de vertebrados del Bajo Delta fue estimada en 411 especies: 262 de aves, 34 de mamíferos, 34 de reptiles, 26 de anfibios y 55 de peces.

Los arroyos pequeños y los cuerpos de agua artificiales (como zanjas y canales de forestación), junto con los manchones de pajonales relictuales y sus interfases, posibilitan la existencia de varias especies típicamente deltaicas y muy importantes

para el poblador local. Sin embargo, aunque los cursos de agua resultan un hábitat indispensable para éstas, a causa de las actividades humanas desarrolladas tanto en estos cursos de agua (navegación) como en sus bordes (distintos tipos de asentamientos), muchas de las especies actualmente no frecuentan los ríos y arroyos principales, o lo hacen con baja intensidad.

A pesar de esto, todavía hay áreas que, por su difícil accesibilidad y escaso número de habitantes, conforman refugios de calidad aceptable para ciertas especies, sin embargo, algunos tipos de fauna de ambientes de humedal se encuentran con problemas de conservación, en muchos de los casos, a causa de la alteración y/o desaparición de sus hábitats por regulación y transformación profunda de las condiciones hidrológicas.

También es destacable que, no obstante existen varias especies en peligro de extinción, para algunas, la urgencia de la conservación es mucho mayor, llegando a requerir acciones, programas y áreas específicas que garanticen su preservación.

Por este motivo se remarca la importancia de salvaguardar la heterogeneidad ambiental, aún en las situaciones en las que interviene el hombre. La existencia de un amplio mosaico de condiciones ambientales y, por lo tanto, de distintos tipos de hábitats, permite una gran riqueza de elementos de fauna. En la zona del Delta de San Fernando de más reciente formación, que presenta un menor grado de intervención humana, dicha heterogeneidad del paisaje y combinación de ambientes, resulta favorable para algunos grupos de la fauna.

La fauna silvestre constituye uno de los principales recursos para los pobladores que aún viven en el área, siendo la caza de subsistencia y comercial, al igual que la pesca, un importante aporte a sus ingresos. Pero, pese a esto, la explotación de aquéllas con valor comercial no se fundamenta en planes de aprovechamiento regulados. Esto hace que, en muchos casos, sea deficiente, con bajos índices de productividad y / o se caiga en la sobreexplotación de ciertas poblaciones animales porque, a pesar de la alta biodiversidad de la región, el aprovechamiento de la fauna está concentrado sólo en unas pocas especies.

Por su parte, la pesca deportiva es una de las actividades recreativas más ampliamente desarrolladas en la zona y una gran variedad de especies de peces se halla afectada a ella. La caza deportiva, en cambio, no es tan común.

En el marco de la Reserva de Biosfera, se efectúan en la actualidad talleres de sensibilización sobre estos temas con los pobladores isleños y, en especial, con los docentes y con la población infanto-juvenil en las escuelas de las Islas.

En el marco de la Reserva de Biosfera, se efectúan en la actualidad talleres de sensibilización sobre estos temas con los pobladores isleños y, en especial, con los docentes y con la población infanto-juvenil en las escuelas de las Islas.

## 2.9. Reserva de Biosfera “Delta del Paraná”

Después de lo expuesto acerca de esta zona que constituye el Bajo Delta, de la riqueza que ésta contiene, especialmente desde el punto de vista natural, se hace necesario hacer referencia al modo como entra en los planes de acción del gobierno municipal.

Esta parte del Delta sanfernandino, que durante las primeras décadas del siglo veinte fue convertido en tierra de trabajo y llegó a contar con 30.000 habitantes que en cincuenta años se redujeron a 3.700, según el mismo Intendente Municipal de San Fernando, Gerardo Amieiro, requiere “sostener una Política de Estado orientada al repoblamiento y crecimiento local, con criterios perdurables en el tiempo y capaces de sostenerse por sí mismos. El desarrollo sustentable del Delta...”.

Pero, además, el Delta es un territorio con un medio natural constituido por un sistema de humedales que lo convierte en un lugar a preservar, en un objetivo de la planificación municipal para llevar a cabo la conservación ambiental, el desarrollo humano y apoyo logístico a la investigación y estudio del ecosistema.

Por lo tanto, el hecho de que en el año 2000 se declare el territorio de islas de San Fernando como Reserva de Biosfera, adoptando un marco jurídico institucional internacional como



lo es la Red del Programa “Hombre y Biosfera” de la UNESCO, debe entenderse como una estratégica decisión política y un compromiso que el gobierno de este Partido asume como Política de Estado para “garantizar la sustentabilidad social de la población, promover el crecimiento económico en el marco del desarrollo sustentable y preservar responsablemente el valioso e irrecuperable medio natural de la región”, conforme a las palabras del mismo Intendente.

El modelo de gestión que presenta esta Reserva de Biosfera “Delta del Paraná” está basado en un Comité de Gestión constituido por los representantes del Municipio de San Fernando y diversas instituciones, entre las que figuran el Centro Industrial Maderero, Consejo de Productores del Delta, Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos para Productores Forestales, Cooperativa Los Mimbreros, Cooperativa de Consumo Forestal, Casa del Delta, la Estación Experimental Delta del INTA y el Laboratorio de Ecología Ambiental y Regional de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Este Comité de Gestión, que toma como prototipo posible la Estrategia de Sevilla y se ajusta a varias de sus directivas, se constituye en un mecanismo a través del cual la comunidad de las islas participa en la planificación y orientación de cuestiones que le atañen como tal.

Entre las acciones a su cargo, se puntualizan a continuación algunas de las llevadas a cabo desde el 2001 hasta el presente:

- constitución de comisiones de trabajo para: la revisión de normativas de hidráulica aplicable al Delta, el mejoramiento de productos y la promoción para la radicación de industrias en la región;
- regularización del Registro de Productores y Pobladores de la Zona Núcleo;
- tratamiento concertado de situaciones productivas;
- difusión de información por medio de las Instituciones;
- análisis de alternativas productivas en sustitución o complemento de la actividad forestal;
- relevamiento fotogramétrico, censo e inventario forestal;
- recolección sistemática de información agro meteorológica para la producción y la investigación en la región;
- instalación de una estación meteorológica en el río Carabelas a través de un fondo de asistencia financiera de la UNESCO;
- curso de capacitación docente para las escuelas del Delta;
- muestreo conjunto de la calidad de las aguas del Río de la Plata;
- revisión del inventario forestal;
- protección de fauna autóctona en vías de extinción;
- difusión del alerta hidrológico (febrero 2007).

También puede mencionarse la participación de este Comité en la elaboración del proyecto de la Ordenanza Nº 7821/02, por la que se establece el Régimen de Indicación Geográfica “Reserva de Biosfera Delta del Paraná”. Éste determina utilizar la anterior referencia para la comercialización de productos, ya sean de origen agrícola, forestal, ganadero y alimentario en general, como de manufactura artesanal.

Otra prueba de que esta zona es una cuestión gubernamental, la constituyen las “Normas sobre uso del suelo y actividades en el Delta de San Fernando”, que conforman el Decreto 1303/00, reglamentario de la ordenanza 589/83, a través del que se garantiza el marco legal de desarrollo y crecimiento de la región.

En los Capítulos I y II del Decreto, aparece reglada una primera división de la Segunda y Tercera Sección de las islas en jurisdicción del Partido de San Fernando, en Áreas Comple-

mentarias y Áreas Rurales perfectamente delimitadas, sobre las que se instituye el régimen de división en parcelas con condiciones propias, de acuerdo con los usos a recibir y los derechos y deberes de sus propietarios. Además, con fines administrativos y reglamentarios, ordena una segunda división en tres zonas: A (Núcleo), B (Tampón) y C (Transición).

El capítulo III, que refiere a Usos y Actividades, contempla la defensa de las riquezas biogeográficas, que se describieron arriba, a través de la prohibición de “aquellos usos y actividades que pudieran ocasionar un daño temporal o un perjuicio permanente al medio ambiente, en lo referente a calidad del aire, suelo, agua superficial o subterránea, flora, fauna, gea, población humana estable o de tránsito y el libre uso de las vías navegables.” (Art. 25º). En el mismo capítulo se regulan los usos del Área Complementaria (vivienda unifamiliar, equipamiento social, sanitario, educacional, de abastecimiento primario, recreativo, entre otros) y del Área Rural (actividades agropecuarias extensivas e intensivas, micro emprendimientos, establecimientos industriales, urbanización náutica, turismo ecológico, etc). Asimismo, para cada una de las tres zonas, se establecen modos de usos bien específicos.

Todo el presente régimen, especialmente en lo que concierne a radicación de industrias, está orientado a garantizar la compatibilización del desarrollo socioeconómico y los requerimientos de la protección ambiental para garantizar una mejor calidad de vida de la población y promover un desarrollo ambientalmente sustentable.

El Capítulo IV, que toma la cuestión de Urbanizaciones, abarca con su legislación tanto a la urbanización náutica, como a los asentamientos poblacionales permanentes y complejos de turismo ecológico, ya sea respecto a los servicios esenciales exigidos, como a los aspectos urbanísticos tales como forestación y tratamiento de calles.

Por último, el Capítulo V aborda puntualmente Medio Ambiente. Las cuestiones pertinentes aquí son: el transporte de combustibles líquidos o gaseosos y productos inflamables por las vías de navegación, el tratamiento de residuos patógenos, la caza o captura de animales silvestres y la pesca. Se hace hincapié en el análisis de los impactos, que produzcan obras de infraestructura en general, sobre el suelo, la forestación y el comportamiento de las aguas en las hipótesis de creciente o inundación (Estudio de Impacto Ambiental).

También en esta dirección, ya se desarrollaron tres Congresos Isleños y una serie de talleres de planificación y capacitación con la participación de diferentes actores involucrados -directa o indirectamente- con el futuro de la región. Todas estas instancias contaron con la participación de productores, pobladores, asociaciones de productores e industriales, prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales, áreas de incumbencia del gobierno provincial, organismos regionales y nacionales.

Como lo demuestra lo comentado arriba, desde hace varios años, el gobierno de la Municipalidad de San Fernando orienta y articula esfuerzos con sectores y organizaciones representativas de la producción del Delta, con el apoyo del gobierno provincial y de organismos nacionales y académicos, en la búsqueda por definir un perfil de desarrollo, acorde con las exigencias de la época y respetuoso de la tradición productiva, que al mismo tiempo facilite la repoblación del territorio insular y la conservación de su riqueza natural.

**Todo el presente régimen, especialmente en lo que concierne a radicación de industrias, está orientado a garantizar la compatibilización del desarrollo socioeconómico y los requerimientos de la protección ambiental para garantizar una mejor calidad de vida de la población y promover un desarrollo ambientalmente sustentable.**



## Bienestar social y calidad de vida

### 3.1. Viviendas y hogares

Para realizar un informe caracterizador de la calidad de vida del distrito de San Fernando se pusieron en consideración una serie de indicadores tales como vivienda, hogares, condiciones sanitarias, hacinamiento, entre otros.

Nuevamente, el primer dato a tener en cuenta es la cantidad de personas que vive en este distrito. Las cifras recogidas durante el mes de octubre de 2005 a través de la ESDE, realizada por la UMEC de San Fernando, revelan un total de 145.115 personas distribuidas en tres zonas. La Zona 1 posee 39.916 habitantes, lo que equivale a un 28%; la Zona 2, en cambio, 64.325, o sea el 44% de la población total; por último, la Zona 3 tiene 40.874, es decir un 28%. Las viviendas, relevadas a través de la misma encuesta, resultaron 42.330, a las que corresponden 43.100 hogares.

Un hogar particular está constituido por la persona o grupo de personas, parientes o no, que comparten la misma vivienda y aportan y dependen de un mismo presupuesto para su manutención; es decir personas que comparten sus gastos de alimentación y eventualmente otros gastos esenciales para vivir, como por ejemplo, alquiler, impuestos, servicios, etc. A veces, una misma vivienda es compartida por más de un hogar.

La mayor concentración de viviendas se registra en la Zona 2 con un 44% del total, luego la Zona 1, con un 32%, siendo la Zona 3 la de menor registro, con un 24%. La cantidad de viviendas por zona es la siguiente:

- Zona 1: 13.514
- Zona 2: 18.501
- Zona 3: 10.315

También el número de hogares, cuyos porcentajes de distribución reiteran los de las viviendas arriba señalados, fue discriminado según las tres zonas:

- Zona 1: 13.617
- Zona 2: 18.944
- Zona 3: 10.539

Un hogar particular está constituido por la persona o grupo de personas, parientes o no, que comparten la misma vivienda y aportan y dependen de un mismo presupuesto para su manutención



También a través de la ESDE 2005, se pueden reconocer los porcentajes correspondientes a los diferentes tipos de viviendas relevados en ese partido. Lo importante de ser destacado al respecto es lo siguiente:

- el tipo más abundante de viviendas en las tres zonas es la casa;
- un registro del 7,1% de ranchos o casillas en la Zona 3, frente a la casi inexistente presencia de éstos en la Zona 1 (0,5%);
- el 29,7% del total de las viviendas de la Zona 1 le corresponde al tipo departamento, que sólo representa un 2,7% para la Zona 3;
- los hoteles o pensiones únicamente están representados con un mínimo porcentaje (0,4%) en la Zona 1.

A continuación se presenta el cuadro con todos los tipos y sus correspondientes cifras:

Tipo de Vivienda	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Casa	68.9 %	75.8 %	88.3 %
Rancho o casilla	0.5 %	2.6 %	7.1 %
Departamento	29,7%	21.1 %	2.7 %
Inquilinato o conventillo	0%	0%	1.8 %
Hotel o pensión	0.4 %	0%	0%
Construcción no destinada con fines habitacionales	0%	0.5 %	0.1 %
Otra	0.5 %	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

A través de la fuente antes mencionada, también es posible desglosar el régimen de tenencia de las viviendas registradas, según se sea propietario de la vivienda y el terreno o sólo propietario de la vivienda, inquilino o arrendatario, u ocupante, ya sea en relación de dependencia, con permiso o de hecho. En el cuadro que sigue se observan cifras que de algún modo describen la situación de los habitantes de cada zona, pues, por ejemplo, los ocupantes en relación de dependencia, aunque con un número mínimo del 0,5%, sólo aparecen en la Zona 1; así como en esta misma zona se registra el más alto porcentaje de propietarios de la vivienda y el terreno (74,8%) y el más bajo (2,7%) de propietarios de la vivienda únicamente, cuando en la Zona 3 éstos alcanzan un 14,7%.

Hogares según régimen de tenencia de la vivienda	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Propietario de la vivienda y terreno	74.8 %	60.4 %	64.3 %
Propietario solo de la vivienda	2.7 %	13.8 %	14.7 %
Inquilino o arrendatario de la vivienda	17.8 %	12.9 %	6.9 %
Ocupante en relación de dependencia	0.5 %	0%	0%
Ocupante gratuito con permiso	4%	10.9 %	12.7 %
Ocupante de hecho	0%	0.5 %	0.9 %
Otra situación	0.2 %	1.3 %	0.5 %
NS/NC	0%	0.2 %	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos.  
Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 3.2. Servicios básicos

Se cuentan dentro de los servicios básicos de una comunidad: instalación de agua, baño con desagüe cloacal a red pública o cámara séptica y electricidad. No se incluye en los mismos la instalación de gas, aunque en este caso ha sido relevada.

A continuación se presentan los cuadros con los datos recopilados a través de la ESDE 2005 en relación a los servicios de agua y electricidad, a los que se añade el de gas, según se mencionó arriba.

Se halla como dato importante que en la Zona 3, casi el diez por ciento de la población posee el servicio de agua fuera de la vivienda, cuando en la Zona 2 esta cifra se reduce a la mitad y en la 1, a apenas el 0,2%. También es de observar que, aunque en pequeña proporción (1,4%), aún hoy hay quienes no poseen este primordial servicio sino fuera del terreno que habitan.

Agua	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Dentro de la vivienda	99.8 %	94.8 %	89%
Fuera de la vivienda	0.2 %	5%	9.8 %
Fuera del terreno	0%	0.2 %	1.2 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

En cuanto al servicio eléctrico, las cifras demuestran una cobertura superior al de agua, puesto que sólo en una de las zonas, la 3, aparece un 0,7% de las viviendas sin instalación eléctrica.

Electricidad	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Viviendas con instalación eléctrica	100%	100%	99.3 %
Viviendas sin instalación eléctrica	0%	0%	0.7 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Vuelve a ser la Zona 3, tal como con los otros dos servicios, la que presenta más deficiencias, puesto que sólo el 60,7% de las viviendas tiene gas de red y es la única en la que se hace presente otro tipo de combustible para cocinar.

Combustible de uso para cocinar	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Viviendas con gas de red	95.2 %	74.3 %	60.7 %
Viviendas con gas envasado	4.8 %	25.7 %	38.9 %
Otro	0%	0%	0.4 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 3.3. Necesidades básicas insatisfechas

Considerando las condiciones de vida de los hogares particulares del área continental de San Fernando, se constata que el 15,3 por ciento se encuentra en condición de pobreza. Para identificar a los hogares pobres se sigue el criterio de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que remite a condiciones materiales que evidencian la falta de acceso a un conjunto de servicios. Concretamente, se trata de los hogares que habitan en viviendas de tipo inconveniente, o que sufren condiciones de hacinamiento crítico, o que no gozan de condiciones sanitarias adecuadas. Se considera también la falta de acceso a la educación de los miembros en edad escolar y la reducida capacidad de subsistencia del hogar. Cualquier hogar que presente al menos una de las situaciones mencionadas es considerado un hogar con necesidades básicas insatisfechas.

Dados los informes de la misma ESDE 2005, se pueden discriminar los porcentajes de hogares y de población con NBI por zona, tal como aparecen en el siguiente cuadro:

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Hogares	3.2 %	15.8 %	26.9 %
Población	4.6 %	19.6 %	33.2 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Otro dato importante, para esta caracterización de los hogares del territorio continental de San Fernando, lo constituye la proporción de hogares cuyos jefes presentan

particularidades que resultan relevantes en tanto que se encuentran asociadas a situaciones específicas de vulnerabilidad social de los hogares: el sexo y la edad del jefe de hogar.

Se considera jefe de hogar al individuo que es reconocido como tal por los demás miembros del mismo. Dado que el jefe de hogar es sobre quien recae generalmente la principal responsabilidad por el sostenimiento económico, es importante identificar aquellos hogares cuyo jefe es mujer, o es joven (independientemente de su sexo).

De acuerdo con la fuente de información antes mencionada, se observa que, en general, en más del 30% de los hogares sanfernandinos el jefe es una mujer y que en el casi 8% el jefe o jefa es joven, con edades entre 15 y 29 años. La Zona 1 es la que posee más hogares con jefa mujer, e inversamente, es la que registra el menor porcentaje de hogares con jefe joven, la mitad del que presenta la Zona 3, como lo demuestra este cuadro:

	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Hogares con Jefa Mujer	38.9 %	33.9 %	32.4 %
Hogares con Jefe Joven (15 a 29 años)	5.6 %	6.9 %	11.1 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

En cuanto a la población joven, es apreciable la proporción de hogares del Partido que tienen menores de 18 años entre sus miembros. Según la misma encuesta, la Zona 3 es la que se destaca con el 60,4%, sin olvidar que es la misma la que registra el más alto índice de NBI. A ésta sigue en magnitud la Zona 2, con el 50,1% y, en último lugar, la Zona 1, con el 36,1%.

También dentro la población joven, en este caso de 14 a 20 años, fueron considerados factores tales como la asistencia escolar y condición laboral por sexo. La mayor proporción de esta franja poblacional la constituyen los que sólo estudian, dentro de los que las mujeres representan el más alto porcentaje (64,3%); y la menor, los que estudian y trabajan, entre los que los varones son los que predominan (12,3%). El índice de los que no estudian ni trabajan es de considerar, pues señala que un 13% de la población joven se halla en estas condiciones.

	Total	Varones	Mujeres
Estudia y trabaja	9,6%	12,3%	6,8%
Estudia y no trabaja	60%	56%	64,3%
No estudia y trabaja	17,4%	21,4%	13%
No estudia y no trabaja	13%	10,3%	15,9%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 3.4. Políticas de desarrollo social municipal

En el marco de una política de desarrollo social, la asistencia y promoción de la familia, en pos de un fortalecimiento de sus miembros y su nivel de integración, del fomento de su responsabilidad de educar a los hijos, se vuelven vertebrales.

Los programas y planes de asistencia cubren de modo significativo las necesidades más urgentes con el propósito de construir una vida más digna. Entre sus objetivos aparecen los siguientes: la vigilancia de la salud y de los recursos alimentarios, a través de las promotoras y trabajadores vecinales, formados como agentes sanitarios y de buenos hábitos alimentarios, y de una red de comedores; la contención de los abuelos, especialmente los sin familia; atención a distintas problemáticas de la población: las adicciones, a través de asistencia y prevención; la violencia doméstica, los discapacitados, la capacitación laboral, el apoyo escolar, las propuestas educativas, entre otras.

En la nómina de establecimientos de asistencia social que aparece abajo, es posible advertir la cobertura de los problemas que se presentan en cada una de las franjas etarias de la



sociedad de San Fernando. Tanto los niños como los jóvenes, los adultos y los ancianos tienen, en estos establecimientos, espacios de contención.

Mediante financiamiento público municipal, provincial o nacional, las políticas de asistencia activa a familias, menores y personas de la tercera edad son las siguientes:

- Plan Gurí
- Plan Gurí Ayudarnos
- Plan Más Vida
- Plan Solidaridad Comunitaria
- Plan de Asistencia Alimentaria
- Plan Convivir
- Plan Mayores
- Derechos del Niños y la Familia
- Plan Familias, entre otras.

### 3.4.1. Establecimientos de asistencia social

#### De dependencia nacional:

1. CIC (Centro de Integración Comunitario) Villa Jardín

#### De dependencia municipal:

1. Centro Social para la Familia y la Juventud.
2. Guardería Infantil Municipal “Villa del Carmen”
3. Guardería Infantil Municipal “Santa Catalina”
4. Guardería Infantil Municipal “Don Mariano”
5. Guardería Infantil Municipal “Virgen de Luján”
6. Taller Protegido.
7. Centro de Día para Adultos ciegos y disminuidos visuales.
8. CE.DE.C. Nº 1
9. Polideportivo Municipal
10. Balneario Municipal
11. Área de promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y sus familias (Violencia Doméstica)
12. Casa del Jubilado
13. Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) Santa Catalina
14. S.U.M. Barrio Ardió
15. S.U.M. Villa Jardín
16. S.U.M. Don Mariano
17. S.U.M. Virgen de Luján



En el marco de una política de desarrollo social, la asistencia y promoción de la familia, en pos de un fortalecimiento de sus miembros y su nivel de integración, del fomento de su responsabilidad de educar a los hijos, se vuelven vertebrales.

### 3.5. La ocupación

#### 3.5.1. La ocupación en relación a la actividad económica

En principio, abordar el tema de la ocupación supone delimitar claramente las actividades económicas con las que se halla en relación. Entre éstas se pueden nominalizar:

- Comercio
- Servicios
- Industrias
- Náutica
- Sector maderero

En lo referente al comercio, un dato a tener en cuenta es el que presenta el siguiente cuadro, con los datos comparados entre la cantidad de locales y ocupados en San Fernando en 1994 y en 2006.

Cant. Locales y Ocupados en San Fernando	1994	2006	Var. 1994-2006
Comerciales (no servicios)	2242	2260	0,80%
Personal Ocupado	5116	6011	17,49%



Fuente: Relevamiento de comercios e industrias, Municipalidad de San Fernando. Año 2006

Lo que demuestra este paralelo es un notable incremento en el porcentaje de personal ocupado que alcanza el 17,49%, y un apenas perceptible aumento de locales específicamente comerciales, no catalogados como servicios, que no llega al 1%.

En cuanto a la actividad de **servicios**, en el relevamiento realizado en 2006 se detectaron 1383 locales dedicados a esta explotación y 5404 ocupados. Respecto a 1994 se observa un aumento de un 32,98% en la cantidad de locales destinados a la actividad de servicios y de un 9,55% en la cantidad de personal ocupado en dicha rama.

Cant. Locales y Ocupados en San Fernando	1994	2006	Var. 1994-2006
Locales	1040	1383	32,98%
Personal Ocupado (servicios)	4933	5404	9,55%

Fuente: Relevamiento de comercios e industrias, Municipalidad de San Fernando. Año 2006

En esta rama prima la **prestación de servicios personales y de transporte**, que se revelan como las actividades con mayor cantidad de locales destinados a la misma, orientados a satisfacer el mercado local, dado su carácter de pequeña empresa y su articulación con las zonas residenciales. Por este motivo, se observa una alta presencia de los talleres de reparación de automotores, peluquerías y salones de belleza, remiserías, restaurantes, bares, pizzerías, parrillas, compostura de máquinas y artefactos para el hogar y depósitos.

Los datos del sector de la industria, que figuran en el cuadro que sigue, corresponden a tres años, entre los que se contabiliza un lapso de veintidós años. A través de dichos datos se verifica una baja en la cantidad de locales y de ocupados durante el período que va de 1985 a 1994. Este hecho se revierte en el transcurso de 1994 a 2006 con un aumento en el número de locales del 13,25%, y en el de ocupados del 22,03%. Sin embargo, se debe considerar también que, respecto a éstos, la cantidad relevada en el 2006, después de la disminución mencionada en el primer período, es superior a la de 1985, en cambio, el número de locales en el 2006 no supera a los registrados en 1985.

Cantidad de Locales en San Fernando	1985	1994	2006	Var. 1994-2006
Locales	553	483	547	13,25%
Ocupados	8322	7159	8736	22,03%

Fuente: Relevamiento de comercios e industrias, Municipalidad de San Fernando. Año 2006

La ocupación del **sector náutico** es de aproximadamente 5200 personas y se encuentra concentrada en la zona norte del Gran Buenos Aires, principalmente en San Fernando y Tigre. En el caso puntual de San Fernando, según el relevamiento de Industria y Comercio 2004

del municipio, la actividad náutica directa en lo que refiere a producción, venta y servicios abarca a más de 620 empleados.

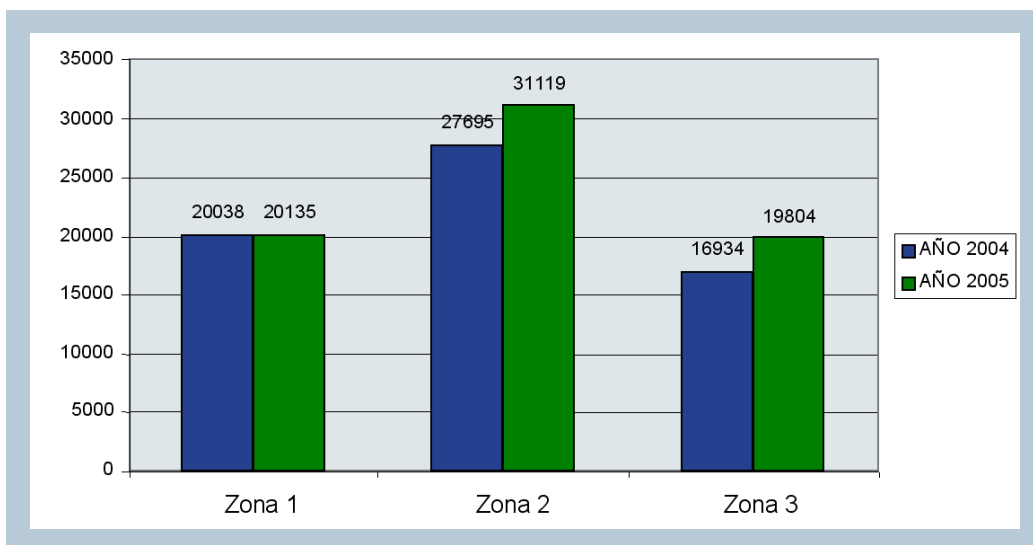
La ocupación del sector maderero resulta de verdadera importancia para San Fernando, ya que éste se ha convertido en uno de los principales polos productivos de madera de pino en Argentina y existe, por lo tanto, una alta concentración de locales dedicados a esta actividad. En el año 2006 se registran en este sector aproximadamente 1077 puestos de trabajo, según el Relevamiento de Comercios e Industrias de la Municipalidad de San Fernando.

A continuación se expone una serie de cuadros en los que se establecen comparaciones entre los años 2004-2005 respecto a diversos ejes que se constituyen en parámetro de análisis de la ocupación en el Municipio de San Fernando. La UMEC, a través de la ESDE, es la fuente de la que se recoge esta información presentada, tanto en los gráficos de barras como en los cuadros con cifras discriminadas por zona.

### 3.5.2. Población económicamente activa

El primer cuadro coteja la Población Económicamente Activa (PEA), integrada por personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la está buscando activamente para los dos años señalados.

PEA (10 y más)



PEA (10 y +)

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
AÑO 2004	20038	27695	16934
AÑO 2005	20135	31119	19804
Diferente	97	3424	2870
Evolución %	0,48	12,36	16,95

La ocupación del sector maderero resulta de verdadera importancia para San Fernando, ya que éste se ha convertido en uno de los principales polos productivos de madera de pino en Argentina

El comportamiento de la PEA que supera los 10 años de edad, como podemos observar en la gráfica anterior, se muestra de la siguiente manera: para la Zona 1 no se han presentado variaciones sustanciales en el período analizado, en tanto que, para las Zonas 2 y 3 se destaca un incremento del 12,36% y 16,95% respectivamente.

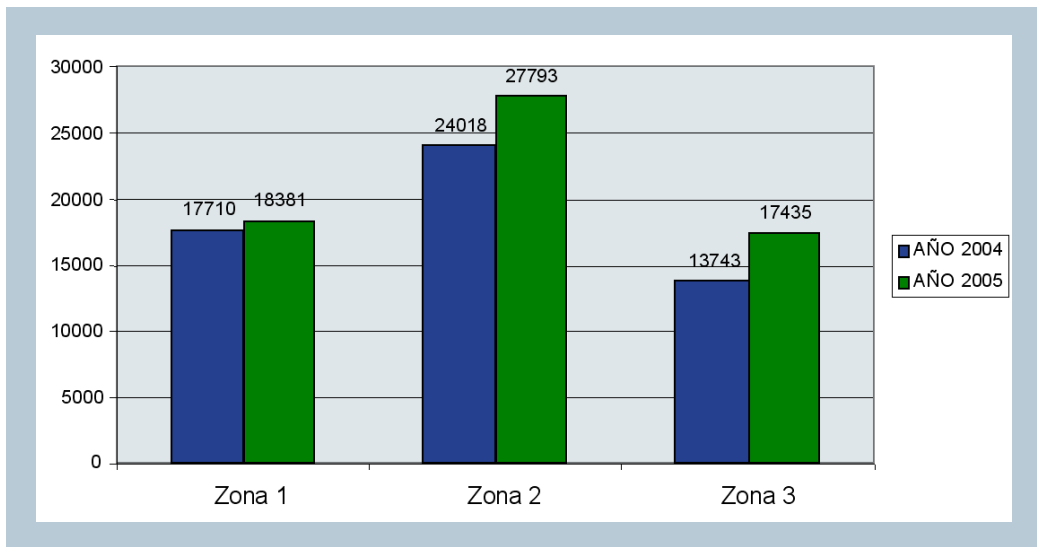
### 3.5.3. Población ocupada

Otro de los ejes de análisis es el de la Población Ocupada. Ésta comprende a las personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir, que trabajaron aunque sea una hora en una actividad económica en la semana inmediata anterior al relevamiento, percibiendo un

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

pago en dinero o en especie por la tarea que realizaron. También se incluye a quienes realizan tareas regulares de ayuda en la actividad de un familiar, reciban o no remuneración por ello, y a quienes se hallan en uso de licencia por cualquier motivo.

**Población ocupada (10 y más)**



**Población ocupada (10 y más)**

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	17710	24018	13743
Año 2005	18381	27793	17435
Diferencia	671	3775	3692
Evolución en %	3,79	15,72	26,86

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

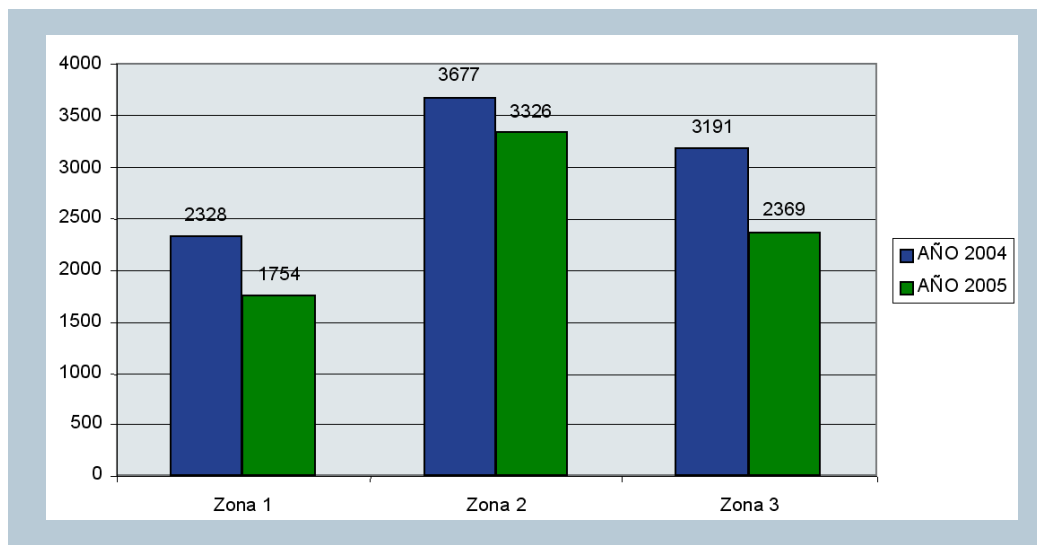
La población ocupada, analizada como variable económica, sufre el mismo comportamiento que la población económicamente activa (10 y más), ya que se observa que la zona 1 no se ha modificada sustancialmente, mientras que para las Zonas 2 y 3, los incrementos son considerables, especialmente para la Zona 3, que ha incorporado un 26,86% de población ocupada.

**3.5.4. Población desocupada**

También se incluye en el diagnóstico el concepto de Población Desocupada en el que deben contarse a las personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, las que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.



### Población desocupada (10 y más)



### Población desocupada (10 y más)

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	2328	3677	3191
Año 2005	1754	3326	2369
Diferencia	-574	-351	-822
Evolución en %	-24,66%	-9,55%	-25,76%

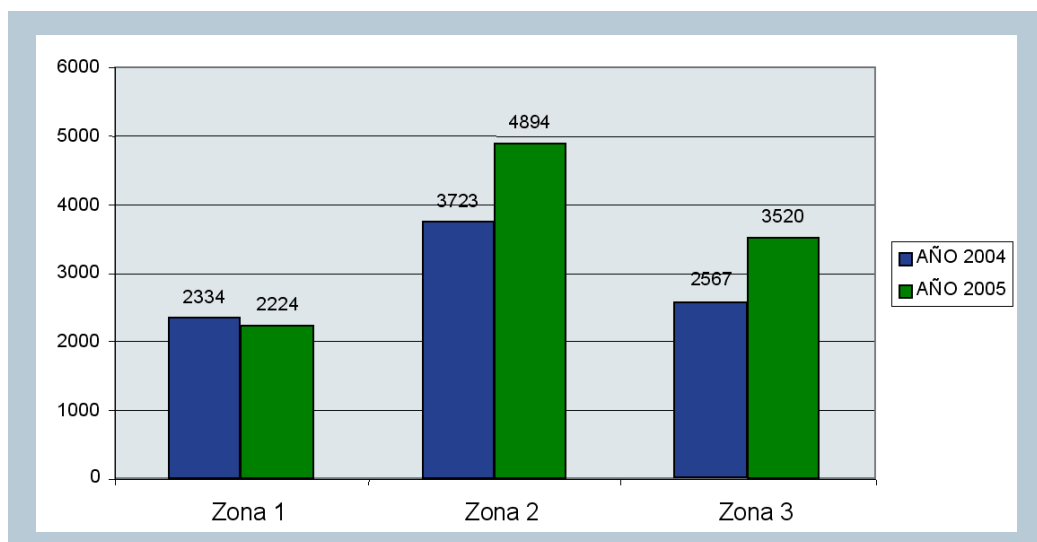
Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Es importante destacar, en este caso, la merma en la desocupación que se ha producido en las tres zonas durante el período señalado. En el caso de la Zona 2, la desocupación ha descendido casi un 10%. Para las Zonas 1 y 3, el descenso es mucho más evidente, ya que en ambos casos se alcanza un decrecimiento general del 25%, detalle digno de ser resaltado, si se tiene en cuenta que esta variación se produjo sólo en el transcurso de un año.

### 3.5.5. Población subocupada

Se añaden también los datos pertenecientes a la Población Subocupada, que incluye a las personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y que quisieran trabajar más.

### Población Subocupada (10 y más)



**Población Subocupada (10 y más)**

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	2334	3723	2567
Año 2005	2224	4894	3520
Diferencia	-110	1171	953
Evolución en %	-4,71	31,45	37,13

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

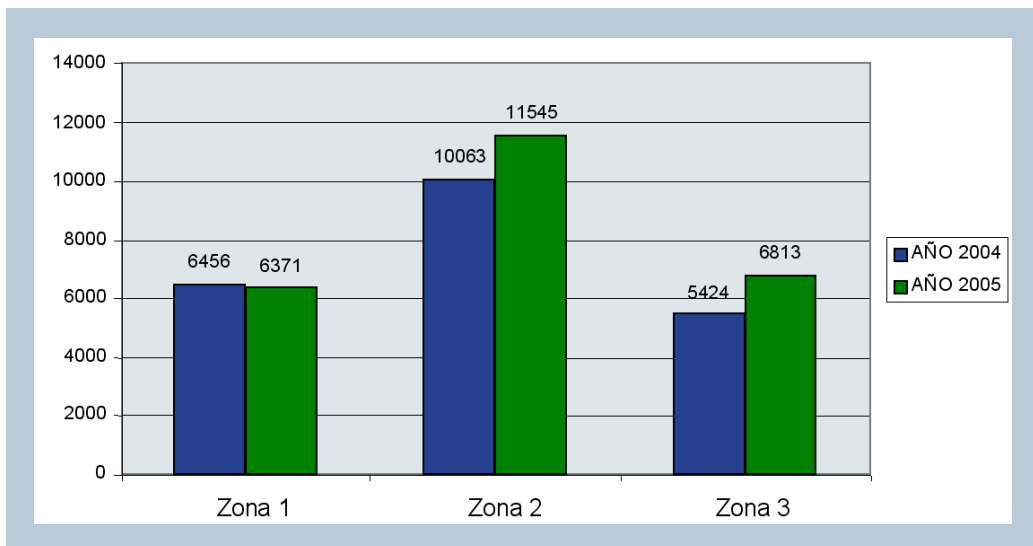
Se observa que la Población Subocupada presenta comportamientos dispares de acuerdo con las zonas, pues en la Zona 1 ésta ha mermado en un 4,71%, en tanto que en las Zonas 2 y 3, donde ha ocurrido lo contrario, se señalan significativos incrementos, del 31,45% y del 37,13% respectivamente.

Se puede inferir que posee un comportamiento parecido a la variable población ocupada.

**3.5.6. Población sobreocupada**

Es otra de las variables a considerar, la Población Sobreocupada, que contempla a personas ocupadas que trabajan más de 45 horas semanales.

**Población Sobreocupada (10 y más)**



**Población Sobreocupada (10 y más)**

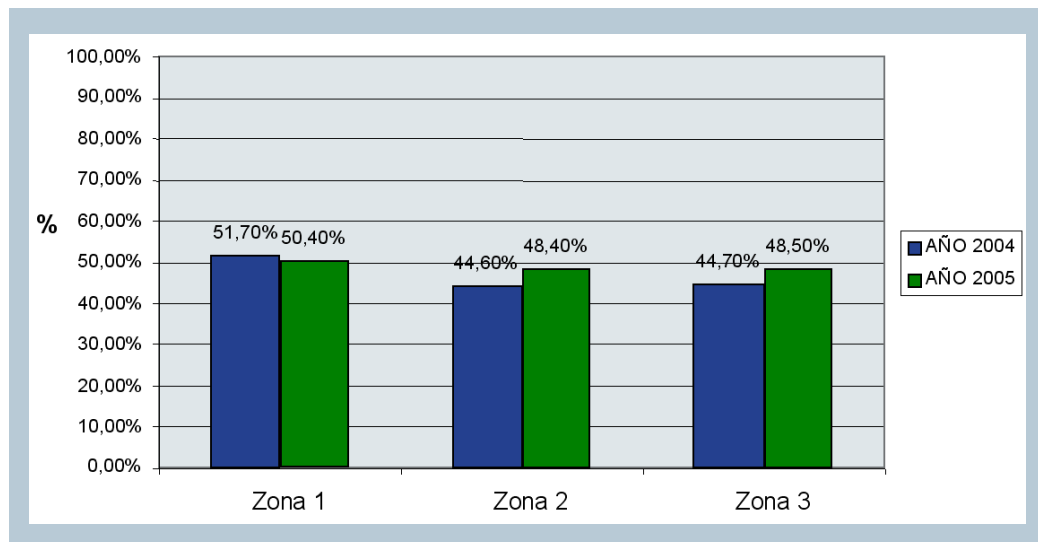
Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	6456	10063	5424
Año 2005	6371	11545	6813
Diferencia	-85	1482	1389
Evolución en %	-1,32	14,73	25,61

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

En el análisis de la Población Sobreocupada, se advierte que la evolución en la Zona 1 es negativa, puesto que se establece un -1,32%, mientras que en la zona 2, el incremento alcanza el 14,73% y, superando ampliamente éste, en la zona 3, el incremento llega al 25,61%.

### 3.5.7. Tasa de actividad

Tasa Bruta de Actividad



Tasa Bruta de Actividad

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
AÑO 2004	51,70%	44,60%	44,70%
AÑO 2005	50,40%	48,40%	48,50%
Diferencia	-1,30%	3,80%	3,80%

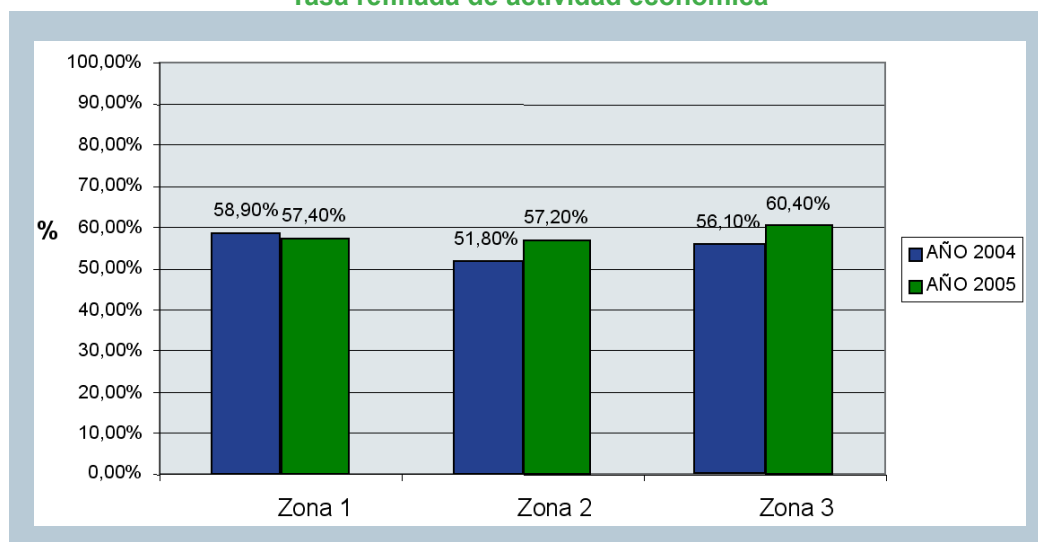
Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

La Tasa Bruta de la Actividad Económica, que expresa la intensidad de la participación de la población en el mercado de trabajo, no presenta variaciones significativas en el período que va de 2004 a 2005. Sí es de subrayar que la Zona 1 muestra un descenso del 1,30 %, mientras que las Zonas restantes, una evolución del 3,80% en cada una.

### 3.5.8. Tasa refinada de actividad económica

Este cuadro presenta la Tasa Refinada de Actividad Económica que se diferencia de la Tasa Bruta, presentada en el gráfico anterior, por tomar en sus cálculos, no el total de la población, sino la población potencialmente activa de 10 años y más.

Tasa refinada de actividad económica



### Tasa refinada de actividad económica

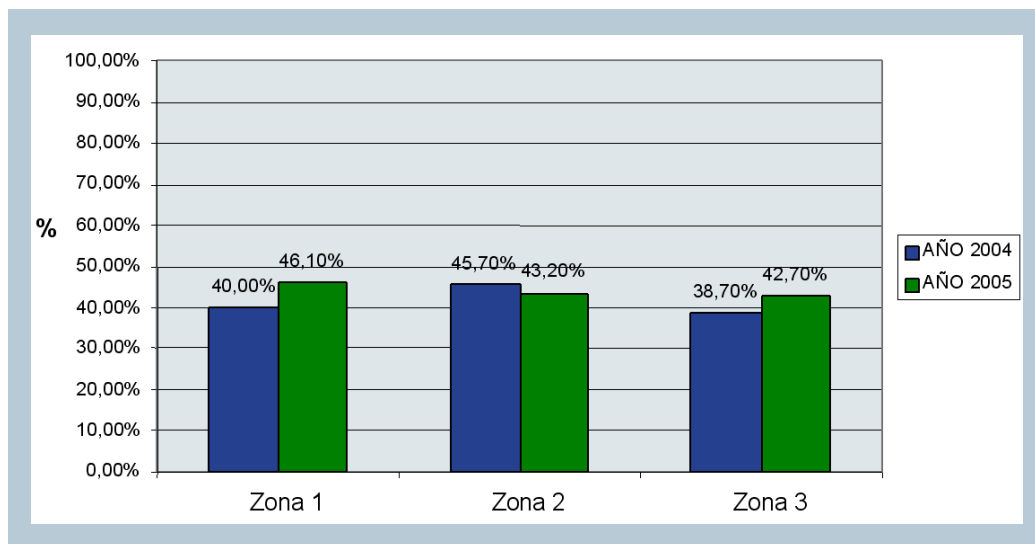
Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	58,90%	51,80%	56,10%
Año 2005	57,40%	57,20%	60,40%
Diferencia	-1,50%	5,40%	4,30%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Esta variable pone de manifiesto una tendencia similar a la planteada en la variable anterior, sin embargo, se puede destacar que para las Zonas 2 y 3 el incremento es superior, puesto que alcanzan un 5,40 y un 4,30%, respectivamente, en tanto que en la Zona 1 la variación es negativa (-1,50%).

### 3.5.9. Tasa de empleo

#### Tasa de Empleo (población total)



#### Tasa de Empleo (población total)

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	40,00%	45,70%	38,70%
Año 2005	46,10%	43,20%	42,70%
Diferencia	6,10%	-2,50%	4,00%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Esta Tasa de Empleo, que, como su nombre lo indica, expresa la incidencia del empleo sobre el total de la población, posee un comportamiento dispar. Mientras que la Zona 1 presenta un aumento del 6,10% y la 3, del 4%, ambas en evidente evolución, la Zona 2 muestra una disminución del 2,5%.

### 3.5.10. Tasa de desocupación

Ante los índices que arroja la Tasa de Desocupación, una variable de muy alto valor para el análisis de la ocupación, se observa un marcado decrecimiento en general. Es la Zona 3 la que se destaca con un descenso de 6,8%, mientras que en la Zona 1 promedia el no despreciable 2,9% y en la Zona 2, el 2,6%.

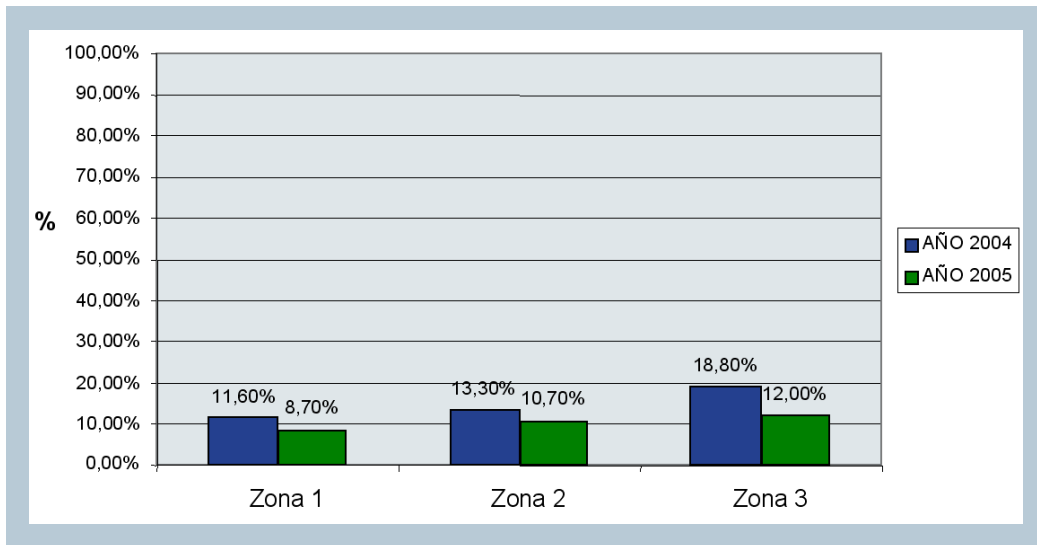
Aquí también cabe destacar que los valores absolutos alcanzados para el año 2005 son bajos, ya que la Zona 1 tiene un 8,7% de población desocupada, y las Zonas 2 y 3, un 10,7 y un 12% respectivamente.



### Tasa de Desocupación

Años	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Año 2004	11,60%	13,30%	18,80%
Año 2005	8,70%	10,70%	12,00%
Diferencia	-2,90%	-2,60%	-6,80%

### Tasa de Desocupación



Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 3.6. La oferta municipal de actividades culturales

La ciudad de San Fernando presenta una fuerte tradición en la manifestación de expresiones artísticas y culturales. En este sentido, desde numerosas instituciones públicas y privadas se practican y difunden actividades de las más diversas características del arte.

La finalidad de la acción cultural es lograr la participación de todos los sectores y niveles de la estructura social sanfernandina en estas actividades, acompañando la expresión y creación de los vecinos.

A través de una gran cantidad de programas y proyectos, el Municipio se propone proteger, promover y fomentar el trabajo cultural para que los vecinos, artistas y grupos artísticos locales sean agentes de comunicación de la política cultural comunal.

La Municipalidad de San Fernando cuenta con cinco espacios para llevar a cabo diversas actividades culturales que brinda, tanto a vecinos de la ciudad misma, como del sector isleño.

Los cinco centros culturales son:

- Quinta El Ombú
- Teatro Municipal y Centro Cultural “Julio Martinelli”
- Centro Cultural “Carlos Gardel”
- Centro Cultural “Manuel Belgrano”
- Centro Cultural Isleño

En todos ellos, que permanecen abiertos al público de lunes a viernes, de 9 a 19, se realizan Talleres Culturales, cuyo ciclo lectivo abarca el período abril - diciembre. Los aranceles son accesibles y se dispone de una modalidad de becas para personas de escasos recursos. En cuanto a su oferta, es variadísima, puesto que, por ejemplo en este año 2007, contempla

La ciudad de San Fernando presenta una fuerte tradición en la manifestación de expresiones artísticas y culturales.



198 propuestas que incluyen más de sesenta disciplinas, entre las que se cuentan Música, Danza, Artes Visuales, Teatro, Literatura, Artesanía, Yoga, Cocina, Idiomas, Canto, Locución, entre otras.

Estos talleres se dictan, no sólo en todos los Centros Culturales Municipales, sino también en el Club Villa Nájera, el Club Sirio Libanés, Artesanos del Dique, en el Ateneo Popular “Esteban Echeverría”, el Centro de Jubilados “Primavera en Otoño”, la Casa del Tango, la Sociedad Italiana y en el Teatro “Martín Fierro”.

La actividad artístico-cultural del Municipio de San Fernando, que tiene un carácter de permanente, se organiza en torno a diversos programas y proyectos. Entre ellos, se encuentran: Talleres Culturales, mencionados arriba, Artes Visuales, Torneos Juveniles Bonaerenses, Elencos Artísticos, Bibliotecas Populares, Museo de la Ciudad San Fernando de Buena Vista, Red de Murgas; Ciclo San Fernando Joven; Cine Club; Ciclo de Encuentros de Música Clásica; y Ciclo de Espectáculos Artísticos en Agenda que se programan semana a semana en diversos puntos de la ciudad.

Los denominados Grandes Eventos, que también forman parte de este listado, poseen, bajo el nombre de “Fiestas locales”, un calendario propio: marzo, Fiesta de la Lectura; abril, Fiesta del Litoral; mayo, Cumpleaños de la Patria; julio, Festival Infantil de Invierno; agosto, Mes del Niño; octubre, Salón Primavera; diciembre, Día de San Fernando. Este programa incluye festejos populares en diversos puntos de la ciudad, con espectáculos artísticos, feria artesanal, puestos de comidas típicas, y actuaciones de artistas destacados, acordes a la temática de cada fiesta.

Obsérvese, en esta enumeración, que los aspectos culturales abordados son múltiples, como también lo son las actividades a través de las que éstos son manifestados, con lo que puede deducirse que la diversidad de gustos y preferencias de la población se encuentran, en general, satisfechas. En la Encuesta a Vecinos, con motivo del Plan Estratégico, el 2,5% de las respuestas señalan “la actividad cultural” entre lo que les gusta de su ciudad. Sin embargo, no se pueden dejar de mencionar algunas respuestas que surgen en la misma encuesta y que refieren, justamente, a este tema. El 1,3% de las respuestas a “qué cosas le hacen falta al barrio donde vive” fue “actividad cultural para chicos y adultos”. Del mismo modo, para la pregunta “qué cosas le faltan a la ciudad”, el 6,9% del total de las respues-

La actividad artístico-cultural del Municipio de San Fernando, que tiene un carácter de permanente, se organiza en torno a diversos programas y proyectos.

tas fue “establecimientos para espectáculos”, el 3%, “centros cultural y deportivo para jóvenes y adultos”, y el 2%, “lugares recreativos y culturales nocturnos”, tres respuestas que atienden a cuestiones de infraestructura. También para la misma pregunta, el 1,3% hace referencia a la “falta de actividad cultural”.

En el proyecto de Artes Visuales se organizan muestras artísticas en las diferentes salas municipales de exposición a lo largo del año. Para ello, en el mes de febrero, el Municipio abre una convocatoria a todos los artistas de sanfernandinos interesados en exponer sus trabajos. Las disciplinas que integran los ciclos de exposiciones municipales son: Pintura, Dibujo, Grabado, Escultura, Fotografía y Arte Digital.

En el denominado Elencos Artísticos, se les abre un espacio a los de San Fernando y del Conurbano Bonaerense que quieran desarrollar su actividad en la ciudad. Igualmente, para aquellos que se desempeñan en la música, el teatro y la danza, se les brinda un lugar donde realizar capacitaciones, giras y funciones.

Los Ciclos de Encuentros de Música Clásica se desarrollan gratuitamente una vez por mes, en diferentes escenarios preparados especialmente para cada ocasión. Estos encuentros están a cargo de artistas locales y de trayectoria local e internacional, como ocurrió en uno de los del 2006, en el que actuaron la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Polifónico Nacional.

La Dirección de Cultura de la Municipalidad, a través un trabajo de coordinación e integración de diversas agrupaciones murgueras barriales, puso en marcha el proyecto Murgas en Red. Éste, como actividad profundamente sentida en los barrios, tuvo su origen en el acuerdo entre los integrantes de comparsas de la ciudad, los vecinos y el Municipio.

Una vez por mes, en la Costanera Municipal, tiene lugar, con entrada libre y gratuita, el Ciclo “San Fernando Joven”. Su organización está a cargo de jóvenes de la ciudad. En él participan artistas y grupos musicales de diversos géneros –rock, reggae, ska, etc.- y, como el proyecto se desarrolla a través del área de Cultura de la Municipalidad, incluye la publicación trimestral de un fanzine con notas y abundante información para el público juvenil.

El Cine Club funciona en el auditorio del Teatro Municipal “Julio Martinelli”, en Victoria, que posee una capacidad para 180 espectadores sentados. A través de aquél, se exhiben, en forma gratuita, obras cinematográficas para toda la comunidad. Pero, el proyecto también integra en su propuesta el debate posterior a la proyección con el objetivo de fomentar la confrontación con la realidad y fomentar inquietudes, especialmente en los jóvenes

En el año 2005, la Municipalidad de San Fernando, con motivo de cumplirse el bicentenario de su fundación, puso en marcha un importante proyecto: el Museo Ciudad San Fernando de Buena Vista. Funciona en la antigua Quinta “Santa Cecilia”, una tradicional vivienda sanfernandina del siglo XIX, que perteneció a la familia Jacobé y que conserva su fisonomía intacta. Su estilo colonial y, con él, los materiales de construcción utilizados, los vitraux, las obras de orfebrería talladas en madera, la herrería artesanal, su diseño mismo, hacen de esta propiedad un bien invaluable, motivo por el cual fue declarada Monumento Histórico Municipal y, con el fin de levantar allí el Museo de la Ciudad, fue recuperada por el Municipio en 1996.

El Museo cuenta entre sus objetivos principales con la tarea de reunir y valorizar los testimonios del pasado, promoviendo la identidad e integración en el presente y conservando las manifestaciones de su cultura para las generaciones futuras. Su propuesta apunta a ser un museo esencialmente educativo y dinámico.

El Museo, que se encuentra abierto al público de martes a viernes, de 11 a 17, y los fines de semana, de 14 a 17, cuenta con visitas guiadas y la entrada es libre y gratuita.

Dentro de los proyectos y programas en torno de la cultura, las ocho Bibliotecas Populares tienen un rol significativo. A través de las mismas, los vecinos tienen acceso a servicios tales como préstamo de libros, archivos documentales, charlas de promoción de la lectura, espacio para la realización de investigaciones y trabajos teóricos y, en algunos casos, Internet.

La Intendencia organizó, con el fin de promover la lectura, la Red de Bibliotecas Populares



En el denominado Elencos Artísticos, se les abre un espacio a los de San Fernando y del Conurbano Bonaerense que quieran desarrollar su actividad en la ciudad.



de San Fernando. En el marco del Área de Cultura de la Municipalidad, ésta se conformó como un espacio real de participación abierto a la comunidad.

Otra de las actividades de promoción de la lectura es la antes mencionada Fiesta de la Lectura, que se lleva a cabo en diversos barrios de la ciudad en el mes de marzo.

En San Fernando, los clubes además de las preocupaciones fundamentalmente sociales y deportivas, siempre tuvieron inquietudes en el plano cultural: realizaron festivales, recitales de música, exposiciones y conferencias a lo largo de los años. Una iniciativa interesante fue la de formar bibliotecas permanentes en sus instalaciones. En la actualidad, algunos clubes sociales y deportivos tienen subcomisiones de cultura, que organizan eventos más o menos frecuentemente, y algunos de ellos brindan cursos de teatro, dibujo y pintura.

A través de lo expuesto, se puede concluir que San Fernando se posiciona como un espacio donde se erige una cultura propiamente local que, frente a la amplitud que supone el concepto de cultura, se define como síntesis de los intereses de las fuerzas políticas y de los diferentes actores sociales.

Es así como los centros culturales, los espacios de participación abiertos a la comunidad, el acceso gratuito a cuanta manifestación artística o cultural se programe; la constante convocatoria de artistas, incluso en disciplinas no difundidas, la preocupación por la conservación de bienes culturales, patrimonios de la ciudad, hablan de una mirada que no sólo atiende las inquietudes de los distintos grupos sociales, sino que también valora su inclusión y su aporte. Esto implica una concepción de cultura y arte lo suficientemente amplia como para introducir, desde la ejecución y toma de decisiones, actividades de los géneros más diversos, culturas híbridas, posturas estéticas y manifestaciones artísticas distintivas de ciertos sectores o grupos, junto a configuraciones tradicionales de la cultura.

En San Fernando, los clubes además de las preocupaciones fundamentalmente sociales y deportivas, siempre tuvieron inquietudes en el plano cultural.

### 3.7. La oferta municipal de actividades deportivas

Desde una perspectiva en la cual el deporte se erige como medio para lograr recuperar y acrecentar valores, la Dirección General de Deportes del Municipio toma esto como eje central de todas las actividades recreativas y deportivas que promueve u organiza.

En el marco del Plan de Gobierno, la Intendencia mantiene y fortalece programas deportivos para la comunidad, principalmente dirigidos a los sectores infantil y juvenil de la ciudad.

Los programas en ejecución priorizan la articulación del trabajo con las instituciones locales y buscan, de manera permanente, ampliar la oferta de actividades. Entre ellas, se destacan: Colonia de Verano, Escuelas Deportivas Municipales, Torneos Bonaerenses Juveniles y Especiales, Liga de Fútbol Infantil, Torneo Municipal de Fútbol 11, Escuela Deportiva de Educación Especial, Actividades en el CEDEC Nº 1 y Eventos Deportivos.

Dado el trabajo de articulación que el Municipio de San Fernando lleva adelante con todas sus áreas, se brinda también un espacio para la atención primaria o de prevención de la salud de los chicos que participan en todas estas actividades deportivas.

En cuanto a la Colonia de Verano, que inicialmente estaba destinada a chicos de la ciudad que provienen de instituciones intermedias, organizaciones barriales y particulares, un equipo de profesores de Educación Física trabaja en ella con niñas y niños de 6 a 12 años (distribuidos en grupos por sexo y edad). Un dato no menor es que durante los veranos 2006 - 2007, más de dos mil quinientos chicos disfrutaron en forma gratuita de la Colonia.

A partir del 2007, el Municipio ofrece la Colonia Municipal para adolescentes de 13 a 18 años, que divididos por sexo y por edad, realizan actividades recreativas y deportivas en el CEDEC Nº 1.

También en esta propuesta de verano se incluye a adultos mayores. En las instalacio-







nes del Balneario Municipal se llevan a cabo clases de gimnasia, aquagym y folclore. En ese espacio, también se comparten, tres veces por semana, juegos tradicionales, como el tejo y el sapo, y se organizan partidos de truco y chin-chón.

Organizadas por la Dirección de Deportes, las Escuelas Deportivas Municipales brindan una variada oferta de disciplinas: voley, jockey, gimnasia, canotaje, educación deportiva especial, handball, remo, básquet, gimnasia artística, gimnasia rítmica, fútbol, boxeo recreativo y ajedrez.

Dichas escuelas constituyen un servicio totalmente gratuito, coordinado por especialistas deportivos, que está dirigido a instituciones barriales, sociedades de fomento y clubes, entre otras. A través de la articulación de acciones entre el Municipio y estas organizaciones, se logra que una gran cantidad de chicos de San Fernando pueda iniciarse en la práctica de algún deporte.

Entre las actividades anuales del área de deportes, la Liga de Fútbol Infantil es un torneo dirigido a chicos provenientes de sociedades de fomento y de clubes de San Fernando. Entre los meses de abril y diciembre, los partidos se disputan los domingos a partir de las diez de la mañana, en instituciones intermedias y en el Polideportivo Municipal.

También en el ámbito del fútbol, existe el Torneo Municipal de Fútbol 11 que es destinado a escuelas, sociedades de fomento, clubes, parroquias y organizaciones barriales de la ciudad. Incluye dos campeonatos a lo largo del año: apertura y clausura. En el primero de éstos, participan las Categorías Infantiles (´93, ´94 y ´95), Menores (´92 y ´93), Cadetes (´90 y ´91), y Juveniles (´88 y ´89). En el clausura, intervienen las Categorías Infantiles (´93, ´94 y ´95), Menores (´92 y ´93), Cadetes (´90 y ´91) y Juveniles (´88 y ´89).

La Dirección General de Deportes de la Municipalidad también tiene a su cargo la organización de Torneos Deportivos, otra de las actividades que forman parte de los programas del gobierno. Entre éstos se encuentran: Torneo Intercolegial, Prueba Atlética (3K y 9K), Bicicleteada, Simultánea de Ajedrez, Básquet, Regata de Yachting, Dance&Fitness, Encuentro Deportivo Juvenil.

La Dirección General de Deportes de la Municipalidad también tiene a su cargo la organización de Torneos Deportivos, otra de las actividades que forman parte de los programas del gobierno.

Destinado a niños y jóvenes con capacidades diferentes, las Escuelas Deportivas Municipales de educación especial son un servicio gratuito coordinado por profesores nacionales de Educación Física y de Educación Especial. Se desarrollan las siguientes prácticas: Recreación, Fútbol, Básquet en Silla de Ruedas y Atletismo. Los partidos de fútbol y básquet, y las competencias de atletismo (para las categorías 192 a 2000), se disputan los días domingos, en instituciones intermedias y en el Polideportivo Municipal.

En los Torneos Juveniles Bonaerenses, participan chicos de 12 a 18 años. Los participantes se inscriben a través de escuelas, clubes, sociedades de fomento y organizaciones barriales, entre otras entidades locales.

Entre las disciplinas que compiten en estos torneos se encuentran: ajedrez, atletismo, básquet, fútbol 11, fútbol 5, cestoball, gimnasia aeróbica, tenis, gimnasia artística, handball, pesca, softball, atletismo especial, natación y fútbol especial.

Como parte de la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, San Fernando cuenta con el Centro Deportivo y Cultural N° 1 (CEDEC N° 1) que, desde mayo de 2005, cuenta con nuevas instalaciones.

Este centro polideportivo y cultural de la ciudad de San Fernando, abierto a la comunidad y a instituciones educativas del distrito para la realización de sus clases de educación física, está provisto de vestuarios, consultorio médico y amplio sector verde.

Ubicado en Virreyes, en un predio de 2,5 hectáreas, el CEDEC N° 1 cuenta con un gimnasio cubierto que, con una superficie de 1.750 m<sup>2</sup>, es único en la región. En este espacio pueden realizarse competencias deportivas de fútbol, handball, básquet y voley, aunque también es utilizado para actividades culturales, espectáculos artísticos y grandes eventos ya que posee una capacidad para albergar hasta cinco mil personas.

El CEDEC N° 1 es la sede deportiva de las Escuelas Deportivas Municipales de Fútbol, Hóckey, Voley, Fútbol Especial, Fútbol y de los programas de Gimnasia para Adultos, Líderes Deportivos, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica y Circuitos de Salud, muchos de éstos mencionados anteriormente.

Tiene, además, un Salón de Usos Múltiples (SUM) de 300 m<sup>2</sup> de superficie que se halla ubicado en la planta alta del edificio y cuenta con baños para ambos sexos, vestuarios completos, cocina y palcos para el periodismo.

En el mes de junio, San Fernando será sede de la Copa del Mundo 2007 de Gimnasia Artística Femenina, y será justamente en las instalaciones de este polideportivo, donde tendrá lugar este importante evento en el que estarán presentes las deportistas más destacadas del mundo.



En el mes de junio, San Fernando será sede de la Copa del Mundo 2007 de Gimnasia Artística Femenina.





### 3.8. Los deportes náuticos

No se puede dejar de abordar en este espacio la competición náutica, que también forma parte de las prácticas deportivas de San Fernando desde principios de siglo XX, y que dio lugar a otras actividades vinculadas con ésta y al desarrollo mismo de obras de infraestructura, ubicadas justamente en la zona costera.

Algunos clubes náuticos, que ya en los años veinte tenían sede en San Fernando, fueron los primeros en organizar estas competencias y en los años treinta, se empezaron a realizar en los ríos Luján y Paraná Miní, en ese momento destinadas a las lanchas isleñas y a las llamadas “lanchas modernas”.

Con los años, las embarcaciones deportivas comenzaron a tener mayor preponderancia y, de esta manera, se empezó a difundir la náutica como una actividad deportiva y de competición.

La motonáutica deportiva hizo sus primeras armas a partir de 1964, cuando un grupo de entusiastas lanzaron la primera carrera San Fernando-Carmelo con el Delta como principal escenario.

A partir de allí, se iniciaron las tradicionales carreras San Fernando-Carmelo y algunos trofeos Challenger.

En forma paralela, también de otro tipo de “consumidores del río” fueron poblando las costas del Río Luján, especialmente durante los fines de semana, cuando se acercaban para contemplar la práctica deportiva, para “pescar” o para pasar un rato de descanso.

En la actualidad, tanto el Balneario como la Costanera Municipal son los espacios públicos de recreación más demandados de la costa local. El Municipio de San Fernando, hacia 1985, introdujo una infraestructura más adecuada para su Balneario, que había crecido rodeado de clubes náuticos, y, en la segunda mitad de la década de 1990, bajo la gestión de Osvaldo Amieiro, mejoró la costanera pública para estos amantes del río, un espacio público que se extiende a lo largo de 400 metros sobre la costa del Río Luján, entre las calles Del Arca y Lanusse.

En la actualidad, tanto el Balneario como la Costanera Municipal son los espacios públicos de recreación más demandados de la costa local.



## La Educación

### 4.1. Instituciones educativas

La mayor parte de las instituciones educativas del Partido de San Fernando se halla en la zona continental, aunque existe un buen número situado en la zona de las islas.

Las instituciones educativas de carácter público suman un total de 107 y abarcan todos los niveles de enseñanza. Pueden distinguirse:

- 33 que corresponden al Nivel Inicial, de las cuales 19 se hallan en el sector continental y 14 en el de las islas.
- 20 Escuelas Primarias Básicas,
- 20 Escuelas Secundarias Básicas,
- 9 están destinadas al Nivel Medio, de las que sólo 2 se ubican en el sector de las islas,
- 6 instituciones para la Educación Especial: 3 escuelas, 1 centro de formación laboral, 1 taller protegido y 1 escuela en las islas,
- 15 centros de Educación para Adultos y Formación Profesional,
- 4 para el Nivel Superior: 1 Instituto Superior de Formación Docente, 1 Instituto Nacional de Educación Física, 1 Sede del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) y 1 subsede de la Universidad Nacional de General Sarmiento

En cuanto a las instituciones educativas de carácter privado, todas asentadas en el sector continental, hacen un total de 84, que comprenden los distintos niveles de enseñanza. Se distinguen:

- 16 Jardines maternas,
- 32 institutos para Nivel Inicial,
- 20 para Nivel EGB,
- 13 corresponden al Nivel Medio,
- 1 entidad dedicada al Nivel Especial,
- 2 para el Nivel Superior: 1 subsede de la Universidad San Andrés y 1 filial del Instituto Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina.



La mayor parte de las instituciones educativas del Partido de San Fernando se halla en la zona continental, aunque existe un buen número situado en la zona de las islas.



Después de este inventario, cabe destacar que la ciudad de San Fernando cuenta con tres subsedes de universidades y con tres institutos de nivel terciario con títulos oficiales. Estas instituciones, que constituyen la oferta local de educación terciaria y universitaria, brindan desde la formación en Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas, hasta la Educación Física y Artística.

Entre estas ofertas educativas se suma la Universidad Nacional General Sarmiento, a través de un acuerdo firmado en mayo de 2006 con la Municipalidad de este distrito, y que dio comienzo a sus actividades en el presente año.



## 4.2. Educación no formal

La Municipalidad de San Fernando, en el marco de una política de educación no formal, lleva adelante tres programas educativos que hacen un aporte al Proyecto Educativo Institucional local. Las tres propuestas, “Guarderías Infantiles Municipales”, “Centros Educativos Municipales” y “Apoyos Escolares en Instituciones Barriales”, se constituyen en un complemento de la tarea desarrollada por las instituciones de Educación Formal y poseen como eje central a la familia, promoviendo su participación en la educación de sus hijos. Cada institución organiza y brinda diferentes áreas y actividades, a través de las que los niños reciben un servicio integral y sus familias participan de los distintos espacios de orientación familiar permanente.

El Municipio cuenta con cuatro Guarderías Infantiles que funcionan durante todo el año brindando un servicio integral a niños de 18 meses a cinco años en situación de alto riesgo social y/o nutricional, de escasos recursos socioeconómicos y cuyos padres deben ausentarse del hogar por razones laborales. En el 2006, este Programa de Guarderías brindó su servicio a 315 niños de San Fernando.

Es para destacar la articulación permanente de las Guarderías con los Centros de Atención Primaria, el Programa de Odontología Municipal, el Programa Derechos del Niño y la Familia, el Centro de Orientación Social, el Programa de Salud Escolar y las instituciones de la comunidad.

Las actividades de Apoyo Escolar Municipal funcionan en 15 instituciones barriales de la ciudad desde 2004 con una frecuencia de dos veces por semana. El objetivo se centra en favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños de 6 a 12 años, a través de actividades grupales y motivadoras desde las cuales se trabajan los contenidos más significativos de cada ciclo y aquellos que favorecen su desarrollo integral.

Este programa fue financiado durante el primer año por el Ministerio de Desarrollo Social

La Municipalidad de San Fernando, en el marco de una política de educación no formal, lleva adelante tres programas educativos que hacen un aporte al Proyecto Educativo Institucional local.

de la Nación, a través del Programa Familias para la Inclusión Social. A partir de agosto de 2005, el Municipio absorbió los gastos correspondientes al personal docente, la compra de materiales didácticos y el refrigerio.

Los Centros Educativos Municipales (CEM) tienen como finalidad colaborar y fortalecer a las familias en situación de riesgo social y/o nutricional, con niños que concurren de primero a sexto año de la Escuela Primaria Básica. Las familias que ingresan a estos centros son derivadas a través de los asistentes sociales de los Centros de Atención Primaria de la Salud de los distintos barrios de la ciudad, quienes evalúan la existencia de diversos factores de vulnerabilidad social que dificultan a los padres sostener y acompañar la educación de sus hijos. Hasta abril de este año funcionaba un único CEM, en el barrio San Rafael, al que se ha sumado recientemente el número 2, en la zona de Virreyes Oeste, que cuenta con una capacidad para recibir a 90 familias. Los CEMs funcionan de lunes a viernes, a contraturno del horario escolar, brindando actividades de apoyo y seguimiento escolar, actividades artísticas, recreativas y de sociabilización.

Además, el Municipio implementó como parte de su política educativa el Consejo Municipal de Educación que brinda, de manera permanente, cursos y conferencias de capacitación docente entre otras actividades de promoción de la educación local.



1. Los cuadros que figuran en los puntos 4.3.1, 2, 3, 4, 5 y 6 también tienen como fuente la ESDE realizada por la UMEC, Municipalidad de San Fernando, 2005.

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 4.3. Características educativas del distrito

Respecto a las características educativas del Partido de San Fernando, el primer informe a destacar es la tasa de alfabetismo, que expresa la incidencia de las personas que no saben leer y escribir entre la población actual.

De acuerdo con los datos recogidos por la ESDE 2005 a cargo de la UMEC<sup>1</sup>, a partir de los 15 años las tasas de alfabetismo, que corresponden a cada una de las zonas de este municipio son las siguientes: la de la Zona 1 es de 99,5%, mientras que las de las Zonas 2 y 3, levemente más bajas, de 97,2% y de 97,4% cada una.

Población de 15 años y más	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Sabe leer y escribir	99,5%	97,2%	97,4%
No sabe leer ni escribir	0,5%	2,6%	2,3%
NS/NC	0%	0,2%	0,3%

Las condiciones de escolarización de una población están sujetas a la normativa escolar vigente en el momento en que los individuos de distintas edades pasan por el sistema escolar. La normativa anterior establecía como obligatorios 7 años de escuela; a partir de 1993 se elevaron a 10 años o lo que equivale a completar la Educación General Básica (EGB).

Teniendo en cuenta los períodos de escolaridad obligatorios y de acuerdo con la misma fuente de información, para la tasa de asistencia escolar, que señala la asistencia actual a un establecimiento reconocido del sistema de enseñanza oficial, y la tasa neta de escolarización, que indica la proporción de la población escolarizada en un determinado nivel educativo sobre la población del grupo de edad correspondiente a ese nivel, se presentan cuadros en los que ambas se hallan discriminadas por zona y sexo, excepto en el Nivel Inicial, del que sólo figura la tasa de asistencia global por edades.

#### 4.3.1. Nivel Inicial

En el cuadro que se detalla a continuación (Nivel Inicial), aparece una marcada diferencia entre la tasa de asistencia que corresponde a 3 y 4 años, para los que no rige la obligatoriedad escolar, y la tasa de los de 5 años, edad a partir de la que la escolaridad es obligatoria y en la que el porcentaje de asistencia es del 99,5%.

Edad	Porcentaje de asistencia a la escuela
3 y 4 años	68,3
5 años	99,5

### 4.3.2. Nivel EGB

La misma situación se percibe con los porcentajes registrados en la EGB, ciclo obligatorio, y el Polimodal, etapa no incluida en el régimen escolar obligatorio en el 2005, entre los que se manifiesta una clara diferencia. Mientras que las tasas netas de escolarización en la EGB de las tres zonas del Municipio de San Fernando superan el 94%, la media que se registra para el Polimodal es sólo de 56,5%. También se observa que, aunque el porcentaje de asistencia de varones en la EGB aventaja levemente al de mujeres, esto se revierte durante el Polimodal, etapa en la que la tasa global de asistencia de mujeres registra 5,1 puntos más que la de los varones.

Población de 6 a 14 años	Tasa de asistencia escolar			Tasa Neta de escolarización en EGB
	Total	Varón	Mujer	
San Fernando	98,6%	98,7%	98,5%	94,6%
Zona 1	99,4%	98,8%	100%	93,2%
Zona 2	98,2%	98,6%	97,9%	94,4%
Zona 3	98,5%	98,7%	98,3%	95,8%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 4.3.3. Nivel Polimodal

Población de 15 a 17 años	Tasa de asistencia escolar			Tasa Neta de escolarización en Polimodal
	Total	Varón	Mujer	
San Fernando	82,6%	80%	85,1%	56,5%
Zona 1	94,4%	93,1%	95,5%	65,1%
Zona 2	82%	78,1%	85,4%	57,9%
Zona 3	75,1%	74,9%	75,4%	48,3%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Es de destacar en este punto que, mientras los porcentajes de asistencia escolar en la EGB son semejantes en las tres zonas de San Fernando, no ocurre lo mismo en el Polimodal, puesto que aparecen tasas muy dispares: del 94,4% en la Zona 1, del 82% en la Zona 2, y sólo del 75,1% en la Zona 3.

### 4.3.4. Nivel Superior

En esta clara línea descendente que inscriben las tasas netas de escolarización a medida que aumenta la edad de los escolarizados, el Nivel Superior presenta una media global del 18,9%, cifra absolutamente más baja que la de los otros ciclos indicados. También en este nivel aparecen diferencias bien marcadas entre una zona y otra del Municipio, ya que en la Zona 1, dicha tasa alcanza el 39,7%, en la Zona 2, sólo el 17,5%, y en la 3, apenas un 3,5%.

En todos los casos, la tasa de asistencia escolar supera a la neta de escolarización. Esta diferencia se hace mayor en el Polimodal, ciclo en el que la media de asistencia es de 82,6% y la de escolarización, de 56,5%.

Población de 18 a 29 años	Tasa de asistencia escolar			Tasa Neta de escolarización Superior
	Total	Varón	Mujer	
San Fernando	26,7%	25,8%	27,7%	18,9%
Zona 1	47,2%	48,9%	45,8%	39,7%
Zona 2	26,3%	25%	27,8%	17,5%
Zona 3	10,3%	8,9%	11,8%	3,5%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 4.3.5. Ubicación de los establecimientos educativos

Si bien los cuadros anteriores informan acerca de la escolarización en el distrito de San Fernando, la asistencia se realiza en diversos establecimientos educativos ubicados no sólo en este Partido, sino en otros del Gran Buenos Aires y en la misma Ciudad de Buenos Aires. El cuadro siguiente, que indica porcentajes por nivel educativo, muestra que el 70,8% del

total de estudiantes de la población de San Fernando asiste a establecimientos educativos del distrito.

Lo relevante se encuentra en que, a medida que se avanza en dichos niveles, los porcentajes de asistencia a los establecimientos de ese Distrito van disminuyendo. En la ciudad de Buenos Aires, en cambio, se ubican más del 50% de los establecimientos a los que concurren en el Nivel Superior, pues sólo el 10,4% asiste en su lugar de residencia. Es de mencionar, además, que el casi 40% que asiste en otros partidos, lo hace en instituciones de la Zona Norte del Gran Buenos Aires.

Ubicación	Total	Inicial	EGB	Polimodal	Superior
San Fernando	70,8%	88,7%	83,3%	70,5%	10,4%
Otro partido del Gran Bs. As.	21,2%	11,2%	16,7%	27,5%	39,5%
Ciudad de Buenos Aires	8,1%	0,1%	---	2,0%	50,1%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Hay disparidades que se destacan en cuanto a las tasas correspondientes a cada una de las zonas de San Fernando pues, aunque se mantiene en las tres la proporción antes mencionada (a mayor búsqueda de oferta educativa superior, mayor “emigración”), es de distinguir que, mientras que en la Zona 1 el 51,7% de los establecimientos a los que se asiste se ubican dentro del distrito, en la Zona 2, el 74,5% y en la Zona 3, el 84,2%, como lo especifica el siguiente cuadro:

Zona 1	Total	Inicial	EGB	Polimodal	Superior
San Fernando	51,7%	83%	66,8%	67,5%	8,8%
Otro partido del Gran Bs. As	31,9%	17%	33,2%	30,9%	36,1%
Ciudad de Buenos Aires	16,4%	---	---	1,6%	55,1%
Zona 2	Total	Inicial	EGB	Polimodal	Superior
San Fernando	74,5%	89,9%	86,5%	72,7%	14,1%
Otro partido del Gran Bs As	19,2%	10,1%	13,5%	25,7%	43%
Ciudad de Buenos Aires	6,3%	---	---	1,6%	42,9%
Zona 3	Total	Inicial	EGB	Polimodal	Superior
San Fernando	84,2%	91,2%	90,8%	69,4%	1,4%
Otro partido del Gran Bs. As.	13,3%	8,4%	9,2%	27,8%	45,6%
Ciudad de Buenos Aires	2,5%	0,4%	---	2,8%	53%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

#### 4.3.6. Nivel máximo de instrucción alcanzado

Según la misma fuente, el nivel de instrucción de sus habitantes varía de acuerdo con las zonas. En éstas se puede reconocer una fuerte diferencia entre una marcada línea ascendente en los porcentajes que van desde el nivel primario o EGB hasta el nivel máximo de instrucción (Nivel Superior) de la Zona 1 y una, claramente descendente, de la Zona 3.

Nivel de Instrucción alcanzado	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Sin Instrucción	1,5%	0,2%	2%	2,1%
Hasta Primario / EGB	36,7%	18,9%	39,2%	53,2%
Secundario / Polimodal	38,2%	34,1%	41,7%	36,9%
Superior	23,2%	46,3%	16,9%	6,9%

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

Teniendo en cuenta el sexo, también hay diferencia pues, en general, los varones son los que tienen mayor porcentaje en nivel de instrucción alcanzado: en la Zona 1, por ejemplo, el 32,2% de éstos lograron el Nivel Universitario mientras que sólo el 21,5% de las mujeres. Sin embargo hay dos datos que no entran en la anterior descripción de la situación: en primer lugar, se observa que, en la Zona 3, la media de varones sin instrucción es superior a la de mujeres; en segundo lugar, que en las Zonas 1 y 2 la media de mujeres que alcanzaron el Nivel Superior No Universitario es mayor que la de los varones.



Nivel de instrucción alcanzado por los varones	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Sin Instrucción	0.1 %	1.6 %	2.6 %
Preescolar	0 %	0.3 %	0 %
EGB	0.6 %	3.1 %	4.8 %
Primario	17.4 %	38.1 %	51.1 %
Polimodal	3 %	5.6 %	6.1 %
Secundario	37.4 %	40.1 %	28.7 %
Superior No Universitario	9.3 %	3.1 %	2 %
Universitario	32.2 %	7.9 %	4 %
NS/NC	0 %	0.2 %	0.7 %
Total	100 %	100 %	100 %

Nivel de instrucción alcanzado por las mujeres	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Sin Instrucción	0.4 %	2.7 %	1.9 %
EGB	0.1 %	1.5 %	3.4 %
Primario	26.2 %	43.7 %	52 %
Polimodal	1.7 %	3.5 %	6.1 %
Secundario	32.4 %	35.9 %	31.2 %
Superior No Universitario	17.5 %	6.2 %	2.5 %
Universitario	21.5 %	6.3 %	2.7 %
NS/NC	0.2 %	0.2 %	0.2 %
Total	100 %	100 %	100 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

#### 4.3.7. Razones del abandono de los estudios

En el mes de julio de 2005 se realizó la Encuesta a Jóvenes de San Fernando, en la que se abordaron las razones por las que habían abandonado los estudios. La misma arrojó los datos que figuran en el cuadro que sigue:

Razones	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Económicas	22.1%	8.1%	25.6%	33%	5.7%	22.8%	38.6%	14.5%	29.6%
Desinterés	10%	9.7%	11%	8.7%	3.6%	11.8%	15.2%	9.5%	10.6%
Familiares	8%	0.8%	8.1%	16.5%	3.6%	12.6%	8.3%	14.5%	1.5%
Falta de tiempo	1%	0%	0%	3.9%	0%	1.6%	1.5%	1.5%	0.5%
Falta de capacidad	0.8%	0%	1.7%	0%	0.7%	1.6%	0%	0%	1.5%
No haber terminado otro estudio	0.3%	0%	0%	1%	0%	0.8%	0%	0.5%	0%
Otras	1.5%	2.4%	1.2%	1%	0.7%	0.8%	3%	1.5%	1.5%
No contesta/terminó	6.5%	9.7%	6.4%	2.9%	0.7%	7.9%	11.4%	4.5%	8.5%
No sabe	1%	2.4%	0%	1%	0.7%	1.6%	0.8%	0.5%	1.5%
Abandonaron en total	51.1 %	33.1%	54.1%	68%	15.7%	61.4%	78.8%	47%	55.3%

Es de observar que, del 51,1% de jóvenes que abandonaron los estudios, el mayor porcentaje se concentra en la Zona 3, con una cifra (68%) que duplica la de la Zona 1 (33,1%), y que, si bien entre las razones de abandono la que prima es la económica, en la Zona 1 la que lleva la delantera es el desinterés que, en la totalidad, ocupa el segundo lugar, seguido por los motivos familiares, que aparecen con un porcentaje no desestimable.

Dentro de las tres causas principales de abandono, se advierte que la tasa asciende en relación con las edades: a más edad corresponde mayor abandono (3,6% entre 15 y 19 años y 38,6% entre 25 y 29 años).

Otro de los aspectos que se tuvo en cuenta fue el sexo de los encuestados. Los resultados arrojan un mayor porcentaje de abandono en el sector masculino.

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.

#### 4.3.8. La educación en las islas

Según los datos aportados por el Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 1991), en la franja poblacional que abarca a los mayores de cinco años de edad en el área de las islas del Municipio de San Fernando, solamente un 25,6% recibe algún tipo de educación formal (el 21,4% asiste al nivel primario de educación) y un 67,2%, aunque no asiste, cuenta con algún grado de instrucción habiendo pasado por alguna de las etapas de la educación formal.

En esta zona se observan características similares a las de otras zonas rurales en cuanto a que el grado de asistencia en los niveles de la educación básica es alto (el promedio de instrucción primaria completa supera el 30,6%) pero hay una brusca disminución en los niveles superiores de instrucción y capacitación (sólo un 4,3% de los habitantes de las Islas completó el ciclo secundario, y el 1,1% transitó por niveles terciarios o universitarios). También es de destacar que el 6% de la población nunca ha asistido a la educación formal, cifra que triplica la media del Distrito.

En el territorio isleño correspondiente al Partido de San Fernando, funcionan en la actualidad 14 establecimientos de Educación Inicial, 14 de Educación General Básica (EGB), 2 Escuelas de Educación Media y Técnica y 1 de Educación Especial, todos dependientes de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, se cuenta también con los servicios móviles de una “Bibliolancha”, que es sede de la Biblioteca Popular “Delta del Paraná”.

Los elevados costos del transporte fluvial y la extensión territorial que exige largos períodos de traslado, aparecen como factores que no permiten que el aprovechamiento de la infraestructura, del tiempo disponible para la formación de los alumnos y de los planteles docentes resulte eficaz.



### 4.4. Capacitación laboral y formación profesional

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Socioproductiva realizada por el Municipio (sensibilidad empresarial y necesidades de capacitación) en la que se consultaron 546 empresas en total, se ha detectado, como necesidad de mano de obra en los próximos seis meses o intención de contratar empleados, la posible alta de 566 puestos de trabajo.

En atención a los oficios más requeridos según los sectores, se presenta el siguiente cuadro con las categorías de empleado y el número de respuestas dadas para cada caso:

<b>1. Sector Maderero</b>	
Operadores de máquinas para fabricar productos de maderas.	116
Oficiales y operarios de tratamiento de la madera y afines.	49
Operadores de instalaciones de procesamiento de la madera	10
<b>Total Sector Maderero</b>	<b>175</b>
<b>2. Sector Naval</b>	
Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas	16
Operadores de máquinas ( caucho y plástico)	33
Herreros	13
Mecánicos de precisión en metales	8
Pintores	3
<b>Total Sector Naval</b>	<b>73</b>
<b>3. Oficiales y operarios de las artes gráficas</b>	
<b>Total oficiales y operarios de las artes gráficas</b>	<b>54</b>
<b>4. Peones de la industria maderera</b>	
<b>Total peones de la industria maderera</b>	<b>36</b>

<b>5. Sector de Salud y cuidado de las personas</b>	
Personal de enfermería de nivel superior	13
Personal de enfermería de nivel medio	11
Trabajadores de los cuidados personales	8
<b>Total Sector de Salud y cuidado de las personas</b>	<b>32</b>
<b>6. Sector gastronomía</b>	
Oficiales y operarios del procesamiento de alimentos (cocineros)	16
Operarios de máquinas para elaborar alimentos (ayudante de cocina)	13
<b>Total Sector gastronomía</b>	<b>29</b>
<b>7. Mecánicos y ajustadores de máquinas</b>	
<b>Total mecánicos y ajustadores de máquinas</b>	<b>27</b>

Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

Ordenados jerárquicamente, los dos sectores que encabezan la demanda de trabajadores son justamente los que comprenden dos de las actividades económicas más relevantes en San Fernando: la actividad maderera y la náutica.

A partir de esto, el sector que presenta mayor requerimiento de empleados es el maderero que, en sus 211 respuestas incluye desde operarios que sepan manejar máquinas para fabricar productos de madera (116), oficiales y operarios de tratamiento de la madera y afines (49), hasta peones (36), es decir que se necesitan, no sólo personal preparado para el desempeño de tareas específicas, sino también, aunque en menor medida, el que no posea real conocimiento de la tarea a desempeñar.

En segundo lugar, se ubica la demanda del sector naval que, con un total de 73 respuestas, 33 corresponden al pedido de operadores de máquinas para caucho y plástico, 16 al de moldeadores, soldadores, chapistas y montadores de estructuras metálicas, las siguientes 13, a la solicitud de herreros, 8 a la de mecánicos de precisión en metales y, finalmente, 3 a la de pintores.

Figura a continuación la demanda del sector gráfico para el que se relevaron 54 respuestas en las que se solicitan oficiales y operarios de artes gráficas.

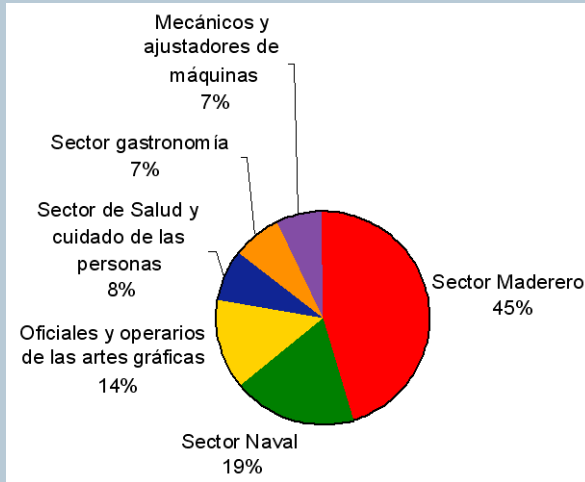
El requerimiento continúa con el del sector salud y cuidado de las personas. En éste aparecen 32 respuestas que refieren al requerimiento de personal de enfermería de nivel superior (13), personal de enfermería de nivel medio (11) y trabajadores de los cuidados personales (8).

En el sector gastronomía las solicitudes cuentan 29 respuestas, de las que 16 señalan cocineros y 13 ayudantes de cocina.

Por último, los mecánicos y ajustadores de máquinas alcanzan 27 nominaciones.

A partir de lo relevado, se puede concluir que la mayor parte de la mano de obra solicitada requiere de la capacitación del personal, de su especialización, de una formación profesional que acredite el desempeño exigido en los lugares definidos por cada empresa.

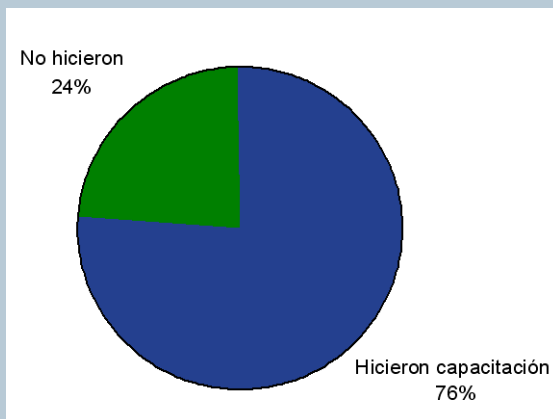
### Requerimiento de oficios por sectores



Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

Llevados los resultados de dicha encuesta a valores porcentuales, graficados en el cuadro anterior, la demanda de puestos de trabajo en el sector maderero representa el 45%, al que le sigue el sector naval con el 19%, el de oficiales y operarios de las artes gráficas con el 14%, el sector salud y cuidado de las personas, el 8% y, finalmente, con el 7% cada uno, se hallan el sector gastronomía y mecánicos y ajustadores de máquinas.

Consultadas las mismas empresas sobre la capacitación realizada con su personal en los últimos dos años, y sobre su visión, con la correspondiente fundamentación, en cuanto a necesidades de capacitación laboral y profesional, se obtuvieron datos que se grafican del siguiente modo:



Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

Se observa que, de las 546 empresas encuestadas con respecto a la capacitación del personal, durante los últimos dos años, en el 76 % de las mismas se hizo alguna capacitación, mientras que en el 24% restante, no.

Es importante distinguir, entre las que realizaron algún tipo de capacitación, el modo como las llevaron a cabo, a cargo de quiénes estuvo, si fue promovida por la misma empresa o adhirieron a un proyecto externo.

A continuación se presenta un cuadro con las cuatro opciones dadas en la encuesta con su respectivo número de repuestas y el porcentaje de las mismas sobre el total.

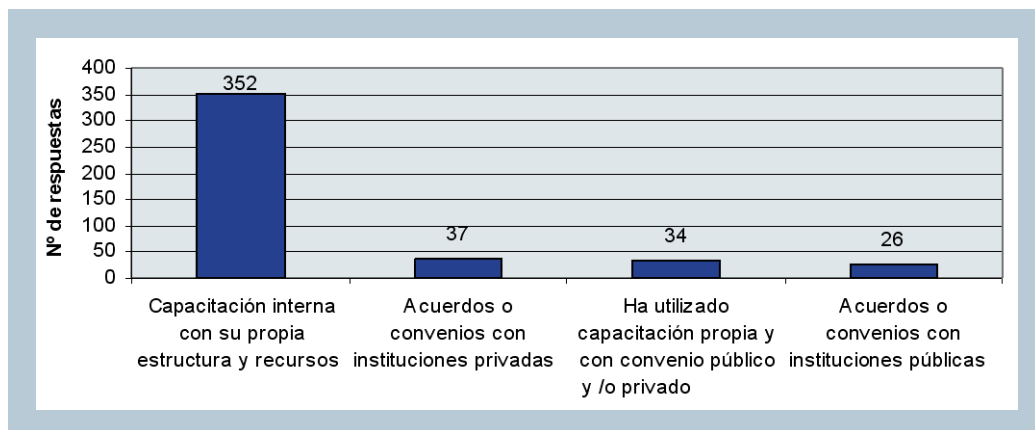


Opciones	Nº de Respuestas	Porcentaje
a)Capacitación interna con su propia estructura y recursos	352	64,47%
b)Acuerdos o convenios con instituciones privadas	37	6,78%
c)Ha utilizado capacitación propia y con convenio público y /o privado	34	6,23%
d)Acuerdos o convenios con instituciones públicas	26	4,76%

La mayoría de respuestas, que representa un 64,47% del total, señala como modo de capacitación a la generada internamente por la empresa, con su propia estructura y recursos. En segundo lugar, con un 6,78%, se encuentran la capacitación llevada a cabo a través de acuerdos o convenios con instituciones privadas, y, con casi el mismo porcentaje (6,23%), le sigue una modalidad de capacitación propia con convenio público y / o privado. Como última opción, con un 4,76% sobre el total, se mencionan los acuerdos o convenios con instituciones públicas.

Estos porcentajes figuran en el gráfico que sigue con las mismas cifras redondeadas.

### ¿Cómo se realizó la capacitación?



Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

Los efectos de la capacitación fue otra de las cuestiones que se abordó en la Encuesta Socioproductiva, a través de interrogantes tales como “qué efectos esperaba si promoviera acciones de capacitación y por qué la realizaría”. En el cuadro de abajo se muestran las respuestas dadas.

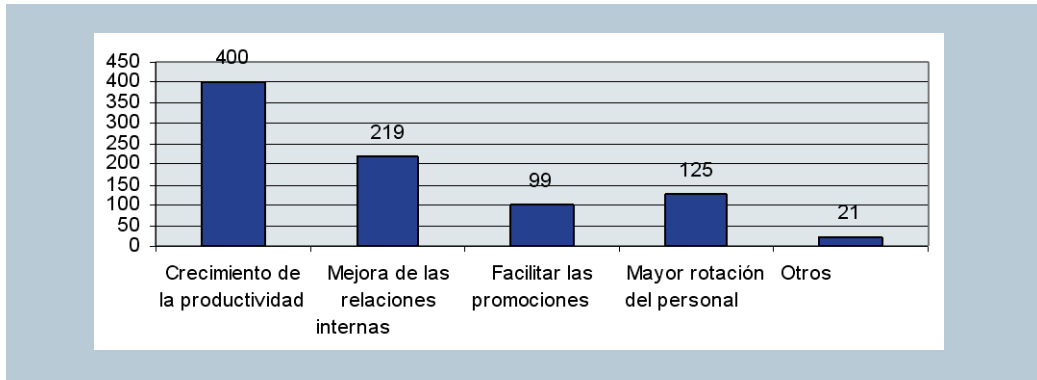
Efectos	Nº de Respuestas	Porcentaje
a) Crecimiento de la productividad	400	73.26 %
b) Mejora de las relaciones internas	219	40.10 %
c) Facilitar las promociones	99	18.13 %
d) Mayor rotación del personal	125	22.89 %
e) Otros	21	3.84 %

Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

Como se puede advertir, se hace referencia en primer lugar, y con 400 respuestas, al crecimiento de la productividad. En segundo término, 219 respuestas señalan la mejora de las relaciones internas, y a continuación, 125 marcan la mayor rotación de personal. El cuarto efecto registrado, con 99 respuestas, es la facilitación de las promociones. Otras 21 mencionaron otras opciones.

A partir del registro de estas contestaciones, se configura el siguiente cuadro en el que se las grafica proporcionalmente. De este modo, el 47% pertenece a la respuesta más reiterada y el 2% al conjunto de las aisladas. El 26% corresponde a la mejora de relaciones y, casi la mitad de este porcentaje, a la rotación de personal. Se menciona, por último, el tema de las promociones, que constituye el 11% de la torta.

### Efectos de la capacitación



Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

En definitiva, los efectos que se prevén a partir de la capacitación del personal redundarían en beneficios, ya que no sólo hablan de desarrollo, productividad, promoción, sino también de mejores relaciones personales en el lugar de trabajo.

Sin embargo, aparece en el 20,88% de los entrevistados una inquietud, pues en 114 respuestas se manifiesta la preocupación por que dicha capacitación traiga mayores demandas de sueldos por parte del personal. De todas maneras, la mayoría, exactamente 432 encuestados, respondieron no preocuparse por esto.

Se realizó, también, como pregunta abierta, en la que se podía contestar más de una opción, “qué acciones creían que deberían impulsarse como política municipal sobre el tema”. Las respuestas obtenidas son las que se presentan en el cuadro y gráfico siguientes:

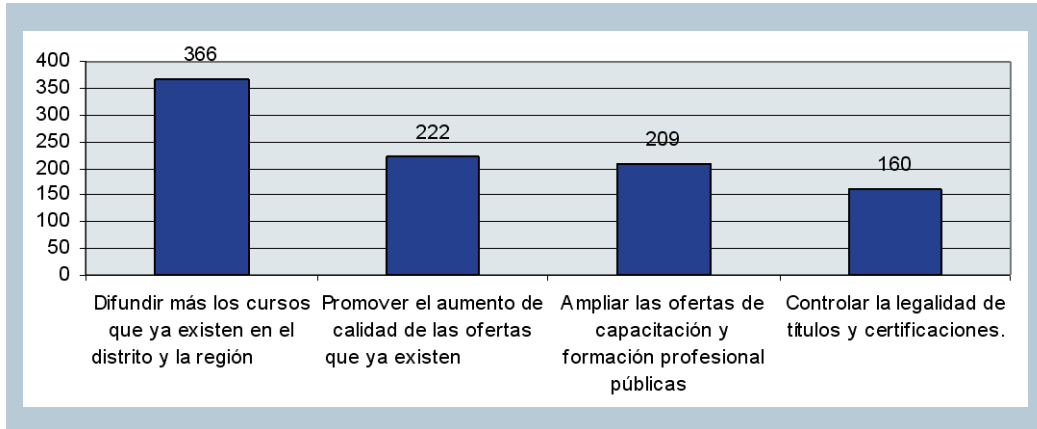
Acciones a impulsar	Nº de Respuestas	Porcentaje
a) Difundir más los cursos que ya existen en el distrito y la región	366	67.03 %
b) Promover el aumento de calidad de las ofertas que ya existen	222	40.66 %
c) Ampliar las ofertas de capacitación y formación profesional públicas	209	38.28 %
d) Controlar la legalidad de títulos y certificaciones.	160	29.30 %

Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

La mayor difusión de los cursos que se realizan en el distrito y en la región es la acción más reclamada por los encuestados. Junto a ésta, las demás respuestas exigen una política que tenga como objetivos la formación y capacitación, que éstas estén respaldadas oficialmente, y se presenten de manera organizada, programada, como parte de un plan general de mejoras.

Los porcentajes de las acciones a ejecutar, graficados a continuación, señalan un 38% para la de difusión, un 23% para la de promoción del aumento de calidad, un 22% para la de ampliación de ofertas y un 17% para la de control de la legalidad de títulos y certificados

### Acciones a impulsar



Fuente: Encuesta Socioproductiva, Municipalidad de San Fernando. Octubre de 2006.

El tema de la capacitación también se aborda en la Encuesta General de Vecinos con motivo del Plan Estratégico a través de la pregunta “en qué habría que capacitar a la gente para tener mejores trabajos”. Como se observa, se enfoca como finalidad de aquélla, específicamente, poder tener un trabajo mejor que el que se tiene.

El 23,1% de los encuestados “no sabe”, pero el 17,9% señala la “educación formal” como la respuesta concreta más abundante. Por otra parte, el 17,5% indica la necesidad de capacitar en “computación /informática” y los “oficios como salida laboral” constituyen el 9,9% de las respuestas. En relación con la necesidad de educación formal se hallan respuestas tales como “inglés”, con el 4,3%, e “idiomas”, con el 3,6%. Hasta aquí, en general las contestaciones señalan cuestiones que hacen a la formación personal desde lo cultural, en relación con la educación, que constituye un derecho social. Entre las respuestas que siguen, y de las que no cuentan los porcentajes como importantes sino que destacan el conocimiento de oficios, se hallan: “electricidad”, “plomiería”, “carpintería”, “pintura”, “gasista”, “albañilería”, entre otras. También existen respuestas que nombran actividades propias del Partido de San Fernando: “náutica”, “madera”, “turismo”, “hotelería” son algunas de ellas.

Por lo tanto, cabe mencionar que la proporción más amplia pertenece a aquellas respuestas que ponen como pilar, según ya se dijo, la educación, y aunque individualmente con muy bajos índices, las respuestas que agrupadas refieren a la formación en un oficio. No se puede, sin embargo cerrar este tema si mencionar que las categorías de respuestas registradas abarcan casi treinta.

### 4.5. Expectativas ciudadanas con respecto a la educación del distrito

En la Encuesta General de Vecinos 2006 con motivo del Plan Estratégico, uno de los temas sobre los que se indagó fue “la educación en nuestra ciudad”. En referencia al mismo se plantearon tres interrogantes, “qué está bien”, “qué no está bien” y “qué cosas se podrían mejorar”, y se cotejaron las 15 respuestas más importantes para cada uno de éstos en las tres Zonas del Municipio de San Fernando. Los resultados son dignos de ser comentados, por lo menos en lo que hace a las respuestas más significativas.

A la pregunta “qué esta bien”, el 30,4% de los encuestados no respondió, ya que no pudieron identificar cosas buenas. Le siguieron la respuesta “nada”, con un total de 9,4% y, en orden de importancia, la oferta educativa (6,6%) y la calidad de la enseñanza-aprendizaje (3,8%). Asimismo, el 3,0% dijo “no saber” qué está bien y el 2,8% señaló que “todo” está bien.

Para la pregunta “qué no está bien”, el mayor porcentaje de los encuestados tampoco contestó (22,5%). Luego, jerárquicamente las respuestas hicieron referencia a la mala calidad educativa o al nivel de la educación pública, al ausentismo de los docentes, a la falta de



mantenimiento y limpieza y a la poca oferta educativa, además de señalar como inconveniente la violencia en las escuelas.

La tercera pregunta, que refería a “qué se podía mejorar en la educación”, también obtuvo el mayor porcentaje de los que no contestaron. Las respuestas siguientes señalaron la calidad educativa, en primer lugar, y a continuación, la asistencia docente y el orden y la disciplina. También más del 6% mencionaron los contenidos de los planes de estudios y la capacitación docente.

Como puede observarse en lo referido a la encuesta, si bien las respuestas han sido muy diversas, no sólo con respecto a lo que ellas subrayan en sí, sino en relación a las más frecuentemente dadas en las tres zonas del Municipio, el mayor porcentaje de los encuestados no contesta, por lo que se deduce que no se puede identificar lo bueno, como antes se señalaba. Las cuestiones que aparecen concretamente reiteradas en lo que hace a las deficiencias educativas y, por lo tanto, a lo que puede mejorarse, son dos: la calidad educativa y la asistencia docente. Lo que, en cambio, se destaca como bueno, refiere básicamente a la oferta educativa, y con ello, las posibilidades de elección que tienen los habitantes, pero no se puede desestimar la visión general o de primera impresión que provoca el tema de la educación en los vecinos ya que, como se destacó, la respuesta más avasallante fue, justamente, que no se dio respuesta.

#### 4.6. Aportes de la comunidad a la nueva Ley de Educación Nacional

El sábado 8 de julio de 2006 en la sede del Instituto de Educación Física, más de 400 personas, entre los que se contaban alumnos, docentes, directivos, vecinos, representantes de instituciones intermedias, movimientos sociales, medios de comunicación, industriales y autoridades del ámbito educativo y municipal, se reunieron en una Jornada Debate Abierta a la comunidad para tratar sobre la nueva Ley de Educación Nacional.

Este debate se centró en diversos ejes temáticos desde los cuales se elaboraron ideas claves, entre las que merecen ser mencionadas:

##### EJE 1: Garantizar que todos tengan acceso y permanezcan en el Sistema Educativo

- Estructura unificada para todo el país
- Obligatoriedad de la educación secundaria
- Universalización de la educación inicial
- Oportunidades para los que no completaron la escolaridad obligatoria
- Igualdad de acceso y permanencia a personas con necesidades especiales

##### EJE 2: La buena calidad de la Educación es un derecho de todos

- Calidad e igualdad de aprendizajes
- Renovación periódica de los contenidos
- Formación integral
- Recuperación de la centralidad del aprendizaje
- Acceso a una segunda lengua







**EJE 3: Garantizar el derecho a ser reconocido y respetado en su lengua y en su cultura**

**EJE 4: Garantizar el derecho a una Educación a lo largo de toda la vida**

**EJE 5: Garantizar el derecho de las familias a participar en la educación de sus hijos**

**EJE 6: El docente como sujeto de derecho: Garantizar condiciones dignas de trabajo, de formación y de carrera**

**EJE 7: Garantizar el derecho de los alumnos a tener escuelas en condiciones materiales dignas**

**EJE 8: Garantizar el derecho de todos a participar del desafío educativo**

**EJE 9: Garantizar el derecho de todos a conocer y dominar las nuevas tecnologías de la información**

**EJE 10: Poner el gobierno de la educación al servicio de los objetivos de calidad para todos**



## La Salud

### 5.1. La salud pública

En el marco de una política de Salud Pública que privilegia acciones que tienden a elevar la calidad de vida de la comunidad, la Intendencia de San Fernando genera y mantiene programas propios, además de articular su accionar con los distintos niveles del estado y de la actividad privada.

Los principales programas de trabajo de la Subsecretaría de Salud Pública de la Municipalidad son:

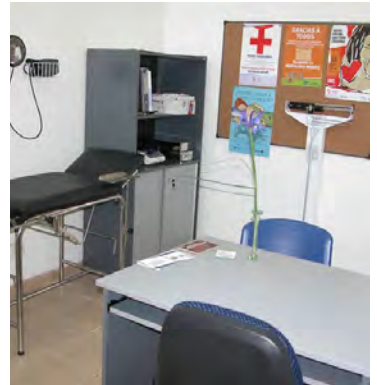
- Programa de atención primaria de la salud: consiste en la organización y sistematización de la tarea asistencial desde la prevención y promoción de la salud.
- Programa materno-infantil: atención de demandas de salud de la mujer embarazada (identificación, control de embarazos y cursos de psico-profilaxis obstétrica) y de niños menores de 6 años (control de crecimiento y desarrollo pediátrico, asistencia, medicamentos y leche).
- Programa de salud escolar: se realiza en establecimientos públicos de educación inicial y E.G.B. del distrito. Este sistema se aplica en el municipio desde 1997.
- Medicina preventiva y epidemiología: vacunación obligatoria y control de enfermedades preponderantes de la población.
- Programación de política socio-sanitaria y estadísticas.

#### 5.1.1. La infraestructura local

San Fernando cuenta con un total de 24 establecimientos sanitarios de dependencia municipal, de los cuales 20 se ubican en el sector continental y 4 en el de las islas, y 2 de dependencia provincial.

Establecimientos sanitarios de dependencia municipal

1. Centro de Atención Primaria (CAP) Reinecke
2. CAP Crisol
3. CAP Bertrés



4. CAP Finocchietto
5. CAP Piaggi
6. CAP Galvez
7. CAP Maria Isabel
8. CAP Di Matteo
9. CAP Nº 26
10. CAP Nº 27
11. CAP Nº 31
12. CAP Nº 66
13. CAP Absalón Rojas (Islas)
14. Consultorio Médico La Unión
15. Consultorio Médico Barrio Mejoral
16. Posta Sanitaria San Ginés
17. Posta Sanitaria Barrio Alsina
18. Consultorio Médico Municipal
19. Instituto de Ortodoncia y Odontología Infantil
20. Centro Antirrábico Municipal
21. Servicio de Emergencia “San Fernando Salud”
22. Hospital “Ramón Carrillo” (Islas – Chaná)
23. Hospital “Do Porto” (Islas- Boca Carabelas)
24. Hospital “René Favaloro” (Islas – Canal 4)

#### Establecimientos de dependencia provincial

1. Hospital Zonal Gral de Ag. P. V. de Cordero
2. Unidad Sanitaria Isla Martín García

La disponibilidad para internaciones se reduce sólo a los establecimientos hospitalarios de dependencia provincial con una capacidad de 155 camas disponibles, puesto que los restantes centros de salud son categorizados como Centros de Atención Primaria (CAP), en los que sólo se realizan consultas médicas y odontológicas.

Los mismos ofrecen, en general, una completa gama de servicios asistenciales -clínica médica, pediatría, ginecología y obstetricia, psicología, odontología, cardiología, enfermería, vacunación-, aunque buscan constituirse como centros de acción comunitaria para la educación y promoción de la salud, con lo se enriquecen los objetivos específicamente sanitarios al ser integrados por una visión que incluye los aspectos sociales de la comunidad. De acuerdo a datos del año 2006, en el Partido de San Fernando se realizaron un total de 181.358 consultas médicas y 12.178 consultas odontológicas.

La metodología de trabajo adopta un modelo que administra, contiene y atiende la salud, mediante agentes, promotores y actores sociales reconocidos en los barrios, a fin de facilitar la comunicación, la confianza y el acompañamiento de los vecinos.

Es importante señalar que todos los Centros de Salud cuentan con un Servicio Social, que atiende demandas vecinales centradas en problemáticas de índole social. Los Trabajadores Sociales ofrecen información y orientación sobre recursos sociales y servicios municipales. Asimismo, realizan la tramitación de insumos médicos y estudios de alta complejidad para personas que no pueden solventarlos; elaboran informes sociales para la tramitación de esos recursos y atienden -en forma individual o familiar- a personas que manifiestan convivir con situaciones de conflicto social.



La metodología de trabajo adopta un modelo que administra, contiene y atiende la salud, mediante agentes, promotores y actores sociales reconocidos en los barrios, a fin de facilitar la comunicación, la confianza y el acompañamiento de los vecinos.

### Fonoturno

El Fonoturno es un moderno sistema que, a través de una línea gratuita, administra los turnos de los 17 Centros Municipales de Salud de la ciudad. Funciona de lunes a viernes de 7 a 17, y los sábados, de 7 a 13. Esto hace que terminen las dificultades para obtener atención médica y odontológica, organiza y agiliza la agenda de los médicos y permite administrar con mayor eficacia y transparencia la administración de los medicamentos. Además brinda otras ventajas:

- amplía la oferta de turnos organizándolos por CAP, especialidad, médico, turno libre, fecha y hora;
- dada su organización centralizada de la información, permite modificar la agenda de los médicos con anticipación para no generar inconvenientes a los vecinos con inesperadas cancelaciones;
- facilita un padrón actualizado de médicos y pacientes;
- registra otras llamadas como reclamos, quejas y consultas;
- permite hacer el historial de los pacientes que realizan consultas médicas;
- brinda informes estadísticos generales, tales como cantidad de consultas (por centro, por médico, por especialidad), cantidad de pacientes (por hora, por médico, por centro), ausentismo, turnos libres disponibles, entre otros.

Su implementación forma parte de una serie de acciones, como la incorporación de nuevos profesionales, que tienden a mejorar el servicio de atención en el área de la salud.

### Servicio Municipal de Emergencias Médicas “San Fernando Salud”

Este servicio, que posee muy pocos antecedentes similares en la Provincia de Buenos Aires, fue puesto en marcha por la Municipalidad de San Fernando en agosto de 1998.

Se trata de un sistema complementario de atención que brindan los Centros Municipales de Salud y el Hospital de San Fernando. Específicamente se ocupa de la atención médica y el traslado de las urgencias y emergencias en toda la ciudad, tanto desde domicilios particulares como en la vía pública y establecimientos educativos.

Dicho servicio se encuentra a disposición de todos los vecinos de la ciudad las 24 horas del día, a través de su línea gratuita (107) que funciona todos los días del año, y cuenta con operadores de atención telefónica entrenados en accidentología para guiar la situación desde una central de operaciones, hasta la llegada de la atención profesional. El sistema prevé la atención médica en el lugar y el inmediato traslado al Hospital de San Fernando.

Con renovados móviles de alta y mediana complejidad, la atención responde a los estándares internacionales de calidad y ha sido reconocida por su desempeño. Además, es de destacar que en la Encuesta de Satisfacción y Expectativa Ciudadana, el promedio de valoración que los vecinos dieron al Servicio de Emergencias “San Fernando Salud” es de 8 puntos.

#### 5.1.2. La salud en las islas

La población del territorio isleño de San Fernando se encuentra asistida exclusivamente por la estructura que brinda la Municipalidad, que incluye tres hospitales (con un total de 53 camas para internación) y el Centro de Salud “Absalón Rojas”, ubicado en el Arroyo Felicidad.

Al igual que con los servicios de educación, esta estructura hospitalaria recibe una significativa afluencia de población proveniente de las islas de los distritos cercanos de Tigre, Campana y Zárate, y desde la vecina Provincia de Entre Ríos.

Los hospitales públicos de las islas han desempeñado el papel de residencia permanente de los habitantes mayores y aislados, sin capacidad para sostener por sí mismos estrategias de supervivencia. Dentro de las políticas asistenciales en el territorio isleño, el establecimiento hospitalario ubicado en Boca Carabelas cumple el rol de internación de enfermos



Con renovados móviles de alta y mediana complejidad, la atención responde a los estándares internacionales de calidad y ha sido reconocida por su desempeño.





crónicos, con un elevado índice de pacientes de la tercera edad. Ello explica los índices de fallecimiento que este hospital registra.

En la actualidad, el Municipio ha incorporado nuevas prestaciones en sus establecimientos sanitarios de las Islas, promoviendo el criterio del “médico de familia” y estableciendo capacitación especializada para la atención de toda la accidentología vinculada con la actividad forestal y rural, propias del lugar. La atención incluye también el trabajo de psicólogos, trabajadores sociales y agentes multiplicadores.

Los hospitales de las Islas cuentan también con Registros Civiles, que realizan campañas de vacunación y entregan los D.N.I. de los niños recién nacidos a sus padres. Asimismo, estos hospitales disponen de asociaciones cooperadoras, que en forma periódica realizan reuniones con vecinos, talleres y revistas zonales, entendiéndose que la participación comunitaria es fundamental en la resolución de problemas comunes.

Desde 1996, la estructura de Salud de las Islas de San Fernando cuenta también con los servicios de la **lancha ambulancia** para la atención de las emergencias de los hospitales de esta jurisdicción. Este servicio permite trasladar enfermos y accidentados, sin depender de la ayuda humanitaria y voluntaria de las lanchas públicas o privadas. La administración de este servicio es responsabilidad de asociaciones cooperadoras de los tres hospitales de las Islas.

...el Municipio ha incorporado nuevas prestaciones en sus establecimientos sanitarios de las Islas, promoviendo el criterio del “médico de familia” y estableciendo capacitación especializada para la atención de toda la accidentología vinculada con la actividad forestal y rural...

## 5.2. Características de la salud del distrito

Tomando como referencia datos del distrito aportados por la UMEC de San Fernando y las estadísticas de noviembre de 2005 de la Región Sanitaria V, en la que se halla incluido el Municipio de San Fernando, se presentan a continuación cuadros de resultado del partido. Éstos permiten contrastar diversos aspectos y cuestiones de la salud pública de este partido con los de los otros que conforman esa región sanitaria.

### 5.2.1. Cobertura médica

Resultan importantes los datos aportados por la UMEC de San Fernando a partir de la ESDE 2005 en cuanto a los porcentajes que corresponden a cobertura médica en este Partido, pues varían considerablemente de una zona a la otra, hasta el punto de que la Zona 1 casi duplica la media de la Zona 3 en este aspecto. Ante estos datos, no se puede dejar de tener en cuenta que poseer cobertura médica significa estar en un sistema de salud prepagado o pertenecer a alguna obra social.

Cobertura Médica	Zona 1	Zona 2	Zona 3
Tiene	81.8 %	57.4 %	44.4 %
No tiene	18.2 %	42.6 %	55.6 %

Fuente: Unidad Municipal de Estadísticas y Censos. Encuesta Sociodemográfica y Económica San Fernando 2005. Octubre de 2005

### 5.2.2. Hechos vitales

Las tasas de Hechos Vitales que figuran a continuación pertenecen al año 2005 y se hallan conformando un paralelo entre la RS V con el Municipio de San Fernando. Las mismas reflejan que en este Municipio la natalidad es inferior a la media de aquélla, mientras que la mortalidad general es 1,8 por ciento superior. Sin embargo, es importante observar que en dicho Municipio no sucede lo mismo respecto a la mortalidad infantil.

Hecho Vital	Región Sanitaria V	San Fernando
Población	3420555	159161
Nacido vivo	63005	2713
Tasa Natalidad	18,4	17
Def. Gral.	24326	1415
Tasa Mortalidad Gral.	7,1	8,9
Def. < 1 año	836	30
Tasa Mortalidad Infantil	13,3	11,1
Matrimonio	10658	471
Tasa Nupcial	3,1	3

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

### 5.2.3. Mortalidad infantil

La evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil es indudablemente positiva ya que en un período de diez años se redujo en un 35,4%. En 1995 dicha tasa era de 20,6%, en el año 2000 descendió al 15% y, finalmente, en el 2005 se redujo al 13,3% en la región sanitaria V.

Según se observa en el cuadro anterior, la tasa de mortalidad infantil en el Partido de San Fernando se halla 2,2 puntos por debajo de la media establecida para su región sanitaria. A esto, sin embargo, no puede dejar de añadirse un último dato, que es fundamental para cerrar este óptimo balance, puesto que el Plan Federal de Salud del Ministerio de Salud de la Nación establecía para el año 2006 que la mortalidad infantil no debía superar el 12,7 por mil y San Fernando logra estar por debajo de esa cifra ya que su tasa se ubica en el 11,1 por mil. Este resultado, fruto de una fecunda política sanitaria, se logra por el trabajo integrado en vacunación de embarazadas, vacunación infantil, prevención de enfermedades, programas de educación y cuidado de niños, controles pre y pos natales y atención en el parto.



### 5.2.4. Embarazo y partos

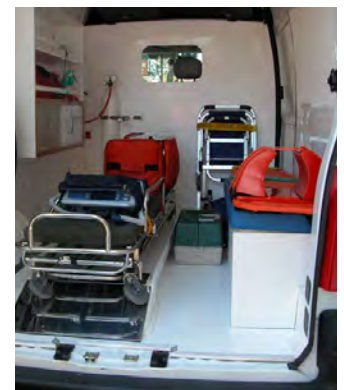
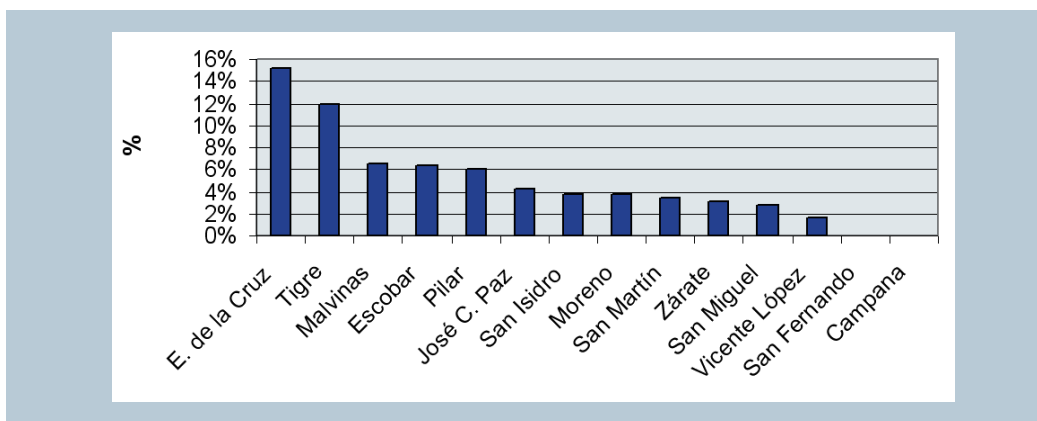
#### Controles del embarazo por Municipio

Parturientas con "0" control por Municipio	"0" Control	Total
Vicente López	Recuento	1
	%	1,6%
San Isidro	Recuento	6
	%	3,8%
San Fernando	Recuento	0
	%	0%
Tigre	Recuento	39
	%	11,9%
Escobar	Recuento	11
	%	6,4%
José C. Paz	Recuento	11
	%	4,2%
Malvinas Argentinas	Recuento	20
	%	6,6%
San Miguel	Recuento	7
	%	2,8%
Pilar	Recuento	15
	%	6,0%
Moreno	Recuento	14
	%	3,8%
Zárate	Recuento	3
	%	3,1%
Campana	Recuento	0
	%	0%
Exaltación de la Cruz	Recuento	5
	%	15,2%

...la tasa de mortalidad infantil en el Partido de San Fernando se halla 2,2 puntos por debajo de la media establecida para su región sanitaria.

San Martín	Recuento	8	226
	%	3,5%	100%
Otros		3	36
Total	Recuento	143	2743
	%	5,2%	100%

**Porcentaje de parturientas con “0 controles” por municipio (promedio 5.2%)**



Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

Se considera madres con “o controles” a aquéllas de las que se advierte la inexistencia documentada de controles durante el embarazo.

Se observan diferencias en la proporción de puérperas con “o control” entre municipios en los que no se registra ningún caso de este tipo (Campana y San Fernando), y en los que se dan hasta el 11,9% y el 15,2%, como en los casos de Tigre y Exaltación de la Cruz, respectivamente. Se estima la proyección anual para todo el sector público de la RS V en más de 1400/año, de los que el 82% proviene del 2º cordón.

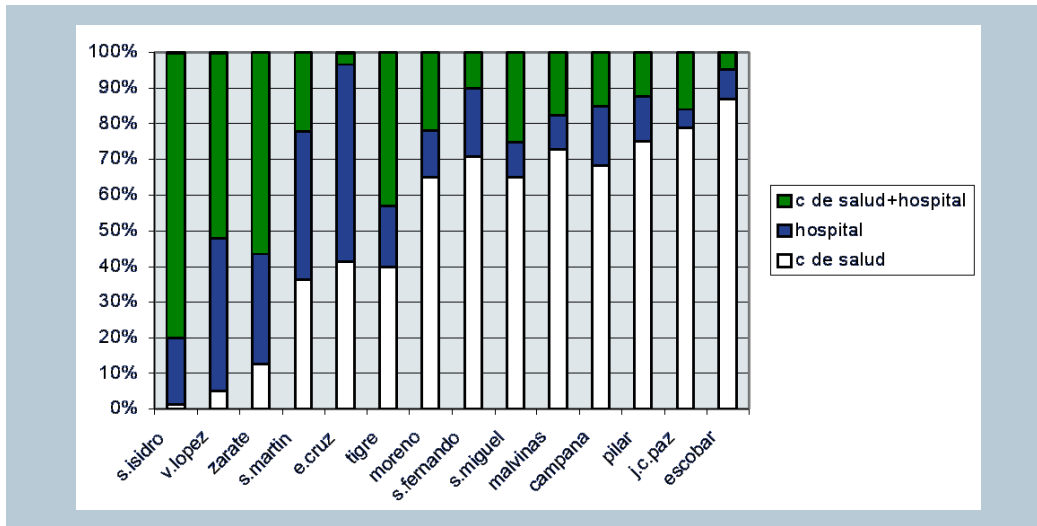
El óptimo porcentaje de controles que refiere San Fernando es el resultado de su sistema de atención primaria que cubre todas las zonas de este municipio con gran eficacia.

Si bien el 52% de las puérperas del sector público de la RS V utilizó para su control exclusivamente el centro de salud, el indicador es muy variable según el municipio, porque depende de las normas locales de atención y del número y ubicación geográfica de hospitales en el mismo. Específicamente San Fernando supera esta cifra con casi el 70%.

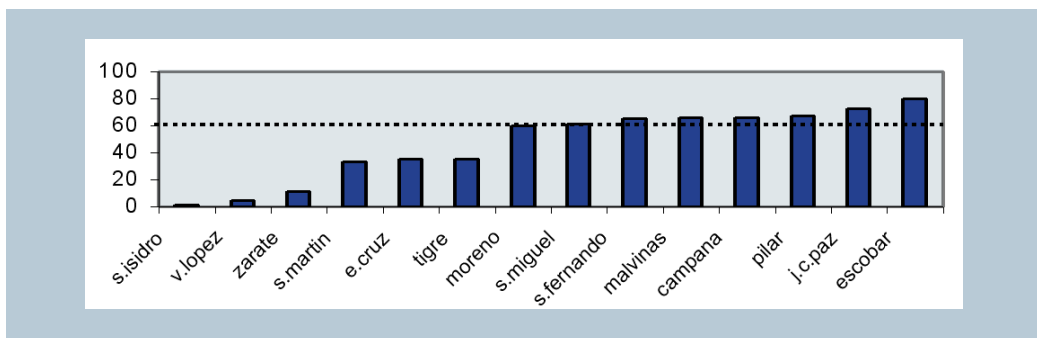
El promedio que resulta de estos indicadores con cifras tan dispares, respecto a la utilización exclusiva de un centro de salud en el control del embarazo, es del 53,3%.

**El óptimo porcentaje de controles que refiere San Fernando es el resultado de su sistema de atención primaria que cubre todas las zonas de este municipio con gran eficacia.**

**Lugar del control del embarazo por municipio**  
 (promedios: centro de salud exclusivo 51,9%, hospital exclusivo 15,2%, centro de salud + hospital 23,5%)



**Utilización exclusiva del Centro de Salud en el control del embarazo, por municipio (promedio 53.3%)**



Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

**Embarazos de adolescentes**

El hecho de haber incluido, dentro de la relevación de datos para el área Salud, la cuestión de los embarazos de adolescentes se manifiesta, no sólo como un punto de central importancia, sino también como una problemática a resolver dentro de este campo.

En el sector público, la prevalencia de parturientas adolescentes (edad ≤ 19 años al momento del parto) varía según el municipio desde 9.7%, en Campana, hasta 30.4%, el más elevado de la RS V, en San Fernando.

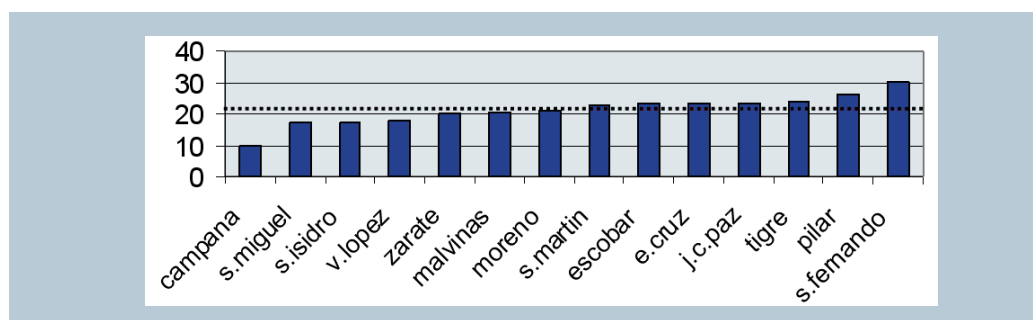
La media regional resulta de 22.3%: 618 embarazos de adolescentes sobre un total de 2813.

Porcentaje de embarazo adolescente	Adolescentes	Total
Vicente López	Recuento	11
	%	17,7%
San Isidro	Recuento	28
	%	17,3%
San Fernando	Recuento	42
	%	30,4%
Tigre	Recuento	79
	%	24,0%



Escobar	Recuento	45	193
	%	23,3%	100%
José C. Paz	Recuento	63	266
	%	23,7%	100%
Malvinas Argentinas	Recuento	63	303
	%	20,8%	100%
San Miguel	Recuento	42	249
	%	16,9%	100%
Pilar	Recuento	68	257
	%	26,5%	100%
Moreno	Recuento	83	390
	%	21,3%	100%
Zárate	Recuento	19	96
	%	19,8%	100%
Campana	Recuento	6	62
	%	9,7%	100%
Exaltación de la Cruz	Recuento	8	34
	%	23,5%	100%
San Martín	Recuento	54	235
	%	23,0%	100%
Otros	Recuento	7	37
Total	Recuento	618	2813
	%	22,3%	100%

### Porcentaje de embarazo adolescente por municipio (promedio 22.3%)



El 10% de las parturientas adolescentes es menor de 15 años. Este dato permite inferir que anualmente, unas 450 menores de esta edad y con domicilio en la RS V tienen su parto en hospitales públicos.

El 57.5% de las adolescentes vive en 5 municipios (Tigre, José C. Paz, Pilar, Moreno y Malvinas Argentinas).

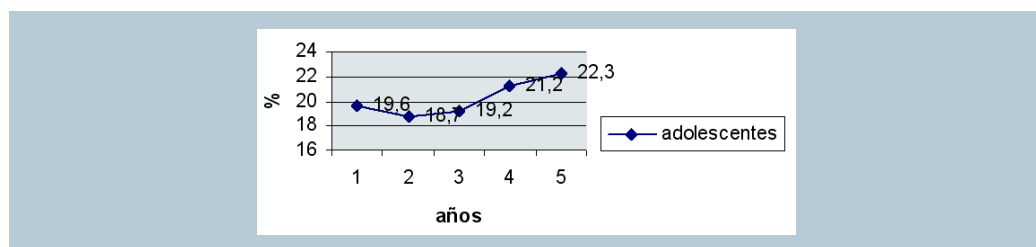
El Municipio de San Fernando, aunque tenga una alta frecuencia de embarazos de adolescentes, representa el 6,7% del total para la zona sanitaria.

Municipios donde viven las adolescentes	Frecuencia	%	% Válido	Acumulado
Vicente López	11	1,8	1,8	1,8
San Isidro	28	4,5	4,5	6,3
San Fernando	42	6,7	6,7	13,0
Tigre	79	12,7	12,7	25,7
Escobar	46	7,4	7,4	33,1
José C. Paz	64	10,3	10,3	43,3
Malvinas Argentinas	63	10,1	10,1	53,5
San Miguel	43	6,9	6,9	60,4
Pilar	68	10,9	10,9	71,3

Moreno	84	13,5	13,5	84,8
Zárate	19	3,0	3,0	87,8
Campana	6	1,0	1,0	88,8
Exaltación de la Cruz	8	1,3	1,3	90,0
San Martín	54	8,7	8,7	98,7
16	1	0,2	0,2	98,9
20	2	0,3	0,3	99,2
22	1	0,2	0,2	99,4
99	4	0,6	0,6	100,0
<b>Total</b>	<b>623</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

El cuadro siguiente muestra la evolución del porcentaje de embarazadas adolescentes entre los años 2001 a 2005.



El incremento en la prevalencia de adolescentes parturientas entre los años 2001 y 2005 es significativo: en este último hay un 12,6% más que en el 2001.

### Partos por Municipio

Según el domicilio de la paciente, la distribución de los partos en la RS V es la siguiente:

- 1º cordón (Vicente López, San Isidro, San Martín y San Fernando): **21.5%**.
- 2º cordón (Tigre, Escobar, Malvinas, José C. Paz, Moreno, San Miguel y Pilar): **70.6%**.
- 3º cordón (E. de la Cruz, Zárate y Campana): **7%**.

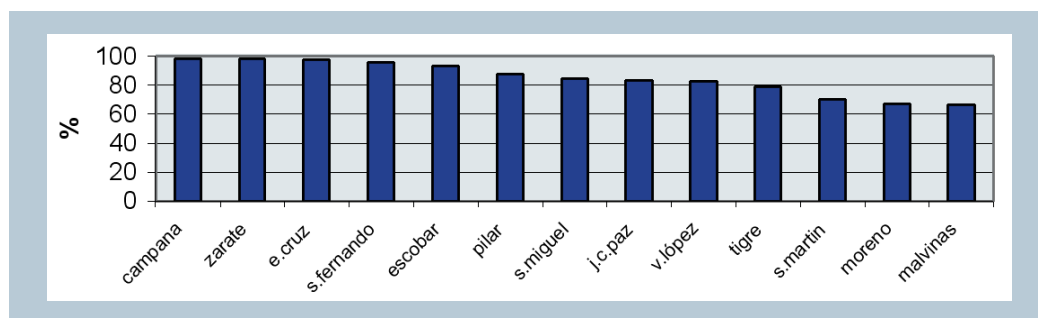
Municipio	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Vicente López	62	2,2	2,2	2,2
San Isidro	162	5,8	5,8	8
San Fernando	138	4,9	4,9	12,9
Tigre	329	11,7	11,7	24,6
Escobar	193	6,9	6,9	31,4
José C. Paz	266	9,4	9,4	40,9
Malvinas Arg.	303	10,8	10,8	51,7
San Miguel	249	8,8	8,9	60,5
Pilar	257	9,1	9,1	69,6
Moreno	390	13,9	13,9	83,5
Zárate	96	3,4	3,4	86,9
Campana	62	2,2	2,2	89,1
E. de la Cruz	34	1,2	1,2	90,3
San Martín	235	8,3	8,4	98,7
Otros	37	1,3	1,3	
<b>Total</b>	<b>2813</b>	<b>99,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

De acuerdo con la tasa de natalidad antes presentada, San Fernando no tiene una muy alta frecuencia de partos con respecto a los otros tres municipios que conforman el 1º cordón. En cuanto a los partos, éstos no siempre se realizan localmente, pues hay municipios en los

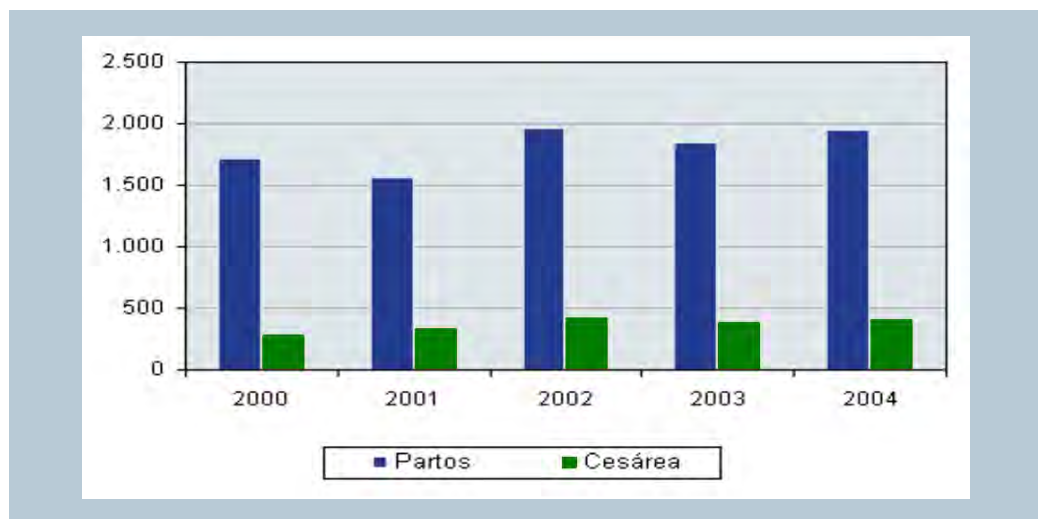
cuales casi el 100% de los partos públicos se practica dentro del propio municipio (Campana, Zárate, E. Cruz y S. Fernando), mientras que en otros, entre el 20 y 30% de los partos se realiza afuera (Malvinas, Moreno y San Martín).

### Porcentaje de partos realizados dentro del propio municipio



El siguiente gráfico refleja en cifras la relación existente entre partos y cesáreas en el período que comprende desde el año 2000 al 2004. Es de destacar que los registros indican que las cesáreas no se realizan en dependencias municipales, sino exclusivamente en las provinciales, puesto que en aquéllas sólo se realizan los controles de embarazo que, como se observará en el punto siguiente, están cubiertos en un ciento por ciento, debido a la fuerte estructura de atención primaria de salud con la que cuenta el Municipio de San Fernando. En cuanto a los porcentajes de cesáreas realizadas en el período señalado, éstos van en orden creciente desde un 16,1% en el año 2000, llegando a un máximo de 21,4% en el 2002; finalmente, se produce un leve descenso en el año 2004 en el que se consigna un 20,9%.

### Relación de partos y cesáreas



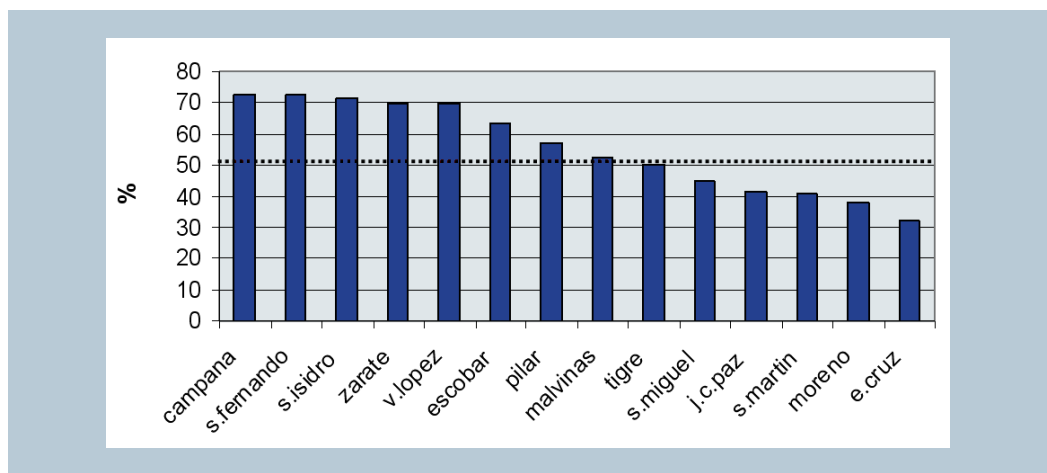
Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

### Logro del control mínimo al momento del parto

Logro del control mínimo		No	Sí	Total
Vicente López	Recuento	19	43	<b>62</b>
	%	30,6%	69,4%	<b>100%</b>
San Isidro	Recuento	46	116	<b>162</b>
	%	28,4%	71,6%	<b>100%</b>
San Fernando	Recuento	38	100	<b>138</b>
	%	27,5%	72,5%	<b>100%</b>
Tigre	Recuento	164	165	<b>329</b>
	%	49,8%	50,2%	<b>100%</b>

Escobar	Recuento	71	122	<b>193</b>
	%	36,8%	63,2%	<b>100%</b>
José C. Paz	Recuento	155	111	<b>266</b>
	%	58,3%	42%	<b>100%</b>
Malvinas Argentinas	Recuento	145	158	<b>303</b>
	%	47,9%	52,1%	<b>100%</b>
San Miguel	Recuento	137	112	<b>249</b>
	%	55%	45%	<b>100%</b>
Pilar	Recuento	111	146	<b>257</b>
	%	43,2%	56,8%	<b>100%</b>
Moreno	Recuento	241	149	<b>390</b>
	%	61,8%	38,2%	<b>100%</b>
Zárate	Recuento	29	67	<b>96</b>
	%	30,2%	69,8%	<b>100%</b>
Campana	Recuento	17	45	<b>62</b>
	%	27,4%	72,6%	<b>100%</b>
Exaltación de la Cruz	Recuento	23	11	<b>34</b>
	%	67,6%	32,4%	<b>100%</b>
San Martín	Recuento	139	96	<b>235</b>
	%	59,1%	40,9%	<b>100%</b>
Otros	Recuento	15	22	<b>37</b>
	%	40,5%	59,5%	<b>100%</b>
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>1350</b>	<b>1463</b>	<b>2813</b>
	<b>%</b>	<b>48%</b>	<b>52%</b>	<b>100%</b>

### Obtención del “control mínimo” por municipio



Nuevamente los municipios que se distinguen con los más altos porcentajes de control mínimo al momento del parto son Campana (72,6%) y San Fernando (72,5%), duplicando ampliamente la mínima, que corresponde al de E. de la Cruz (32,4%), y superando en más de 20 puntos la media que es de 52 %.

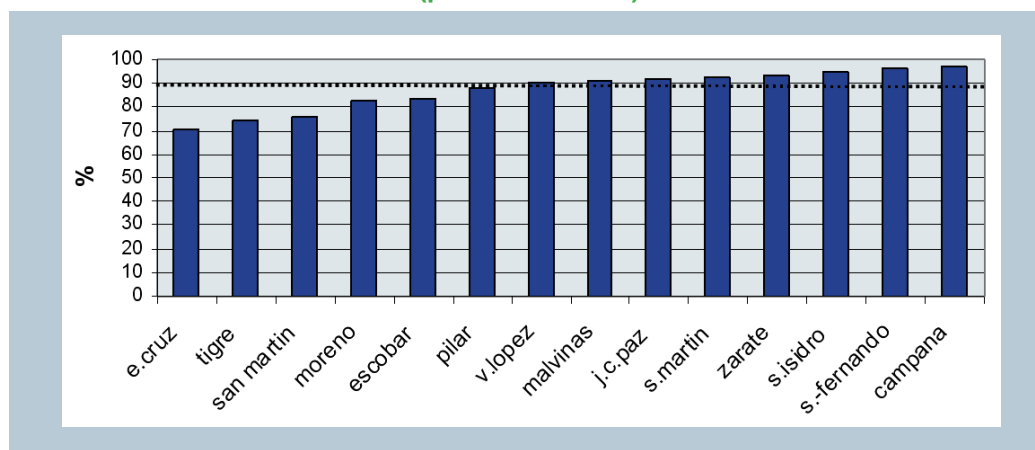
### Presencia de libreta sanitaria o sustituto

Presencia de libreta sanitaria o sustituto		No	Sí	Total
Vicente López	Recuento	6	54	<b>60</b>
	%	10,0%	90,0%	<b>100%</b>
San Isidro	Recuento	9	152	<b>161</b>
	%	5,6%	94,4%	<b>100%</b>
San Fernando	Recuento	5	131	<b>136</b>
	%	3,7%	96,3%	<b>100%</b>
Tigre	Recuento	83	243	<b>326</b>
	%	25,5%	74,5%	<b>100%</b>



Escobar	Recuento	30	148	<b>178</b>
	%	16,9%	83,1%	<b>100%</b>
José C. Paz	Recuento	23	243	<b>266</b>
	%	8,6%	91,4%	<b>100%</b>
Malvinas Argentinas	Recuento	25	255	<b>280</b>
	%	8,9%	91,1%	<b>100%</b>
San Miguel	Recuento	18	223	<b>241</b>
	%	7,5%	92,5%	<b>100%</b>
Pilar	Recuento	30	220	<b>250</b>
	%	12,0%	88,0%	<b>100%</b>
Moreno	Recuento	65	316	<b>381</b>
	%	17,0%	82,5%	<b>100%</b>
Zárate	Recuento	6	84	<b>90</b>
	%	6,7%	93,3%	<b>100%</b>
Campana	Recuento	2	58	<b>60</b>
	%	3,3%	96,7%	<b>100%</b>
Exaltación de la Cruz	Recuento	10	24	<b>34</b>
	%	29,4%	70,6%	<b>100%</b>
San Martín	Recuento	56	172	<b>228</b>
	%	24,6%	75,4%	<b>100%</b>
Otros	Recuento	7	30	<b>37</b>
	%			
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>375</b>	<b>2353</b>	<b>2728</b>
	<b>%</b>	<b>13,7%</b>	<b>86,2%</b>	<b>100%</b>

### Presencia de libreta sanitaria o sustituto por municipio (promedio 86.2%)



Los porcentajes que revelan la presencia de Libreta Sanitaria o un sustituto de la misma en los Municipios de la RS V varían entre los que apenas superan el 70% y los que se aproximan al ciento por ciento, como lo son San Fernando y Campana. Este dato no es de poca relevancia, si se tiene en cuenta que, la tenencia de libreta sanitaria por parte de las embarazadas, demuestra que hay un sistema de salud que se encarga del seguimiento de los embarazos a través de controles básicos.

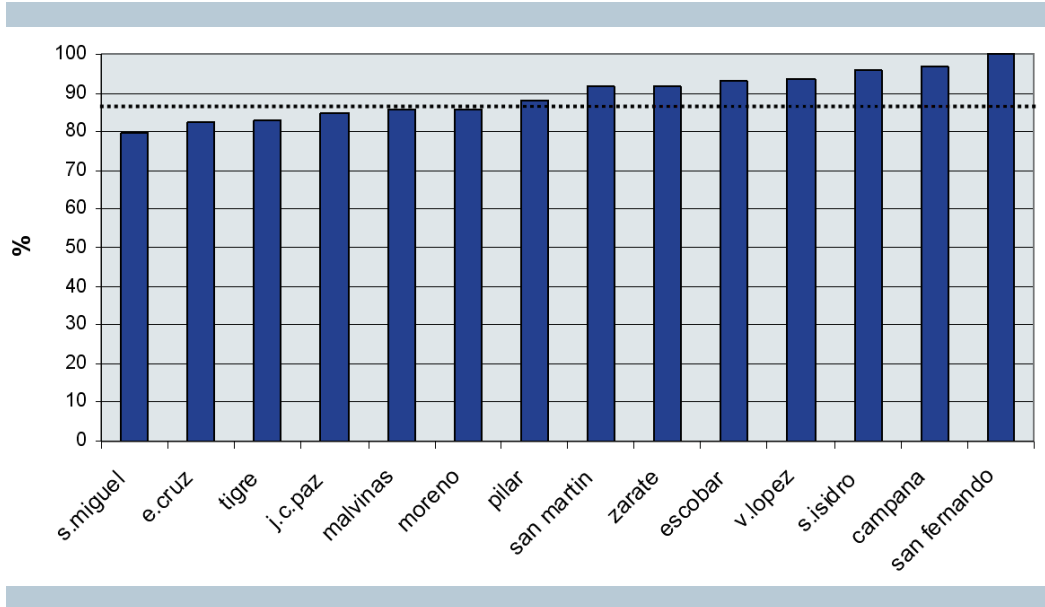
Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

### Estudios de HIV realizados por las parturientas

Ya se expuso en puntos anteriores que el control de embarazo se había realizado en el 100% de las púerperas del Municipio de San Fernando, y aparecía como uno de los únicos dos que lo tenían cubierto totalmente.

Del mismo modo, la realización del estudio de HIV en embarazadas se presenta en aquel Municipio con el máximo porcentaje, por lo que ninguna de las parturientas quedó fuera de dicho examen que, evidentemente, es una parte esencial de los controles.

**Porcentaje de parturientas con el estudio de HIV realizado por municipio (promedio 87.6)**

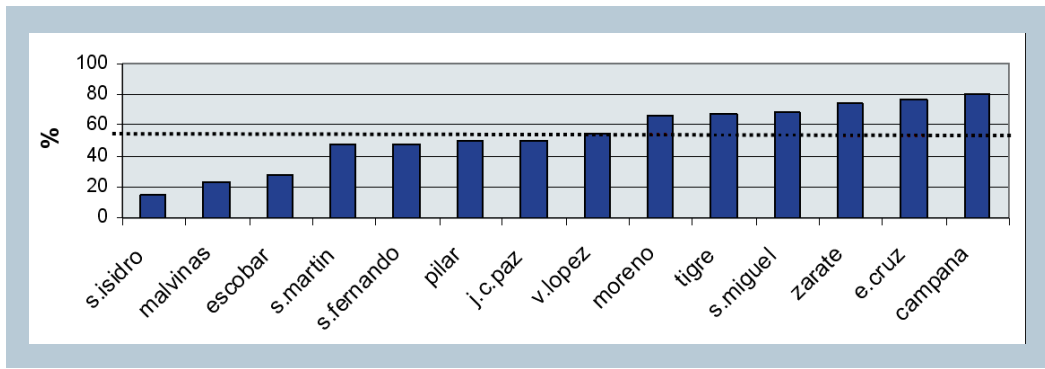


Las cifras que arrojan en el Municipio de San Fernando estos últimos cuatro aspectos observados (control del embarazo, control mínimo al momento del parto, presencia de libreta sanitaria o sustituto y estudios de HIV) denotan una conciencia formada por parte de la población y el satisfactorio desarrollo de una política en el área de salud pública.

**Pago por prestaciones durante el control del embarazo**

También es un dato a considerar, el número de pago por prestaciones durante el control del embarazo. Sobre un total de 2797 controles, 1433 realizaron algún pago, o sea el 51,2% del total. Dentro de ese porcentaje global, las cifras por Municipio son muy variadas: van desde el 15,5 %, como es el caso de San Isidro, hasta el 80,6 % de Campana. El Partido de San Fernando se aproxima a la media promedio con el 48,2% sobre un total de 137 prestaciones. El cuadro siguiente presenta gráficamente los porcentajes correspondientes a los Municipios de la RS V.

**Porcentaje de parturientas que pagaron por prestaciones durante el control del embarazo, por municipio (promedio 51.2%)**



Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

### Prevalencia del bajo peso al nacer por Municipio

Municipio		Peso al nacer		Total
		Menor o igual que 2500g	Mayor de 2500g	
Vicente López	Recuento	3	59	62
	%	4,8%	95,2%	100%
San Isidro	Recuento	9	153	162
	%	5,6%	94,4%	100%
San Fernando	Recuento	15	123	138
	%	10,9%	89,1%	100%
Tigre	Recuento	28	301	329
	%	8,5%	91,5%	100%
Escobar	Recuento	19	174	193
	%	9,8%	90,2%	100%
José C. Paz	Recuento	14	252	266
	%	5,3%	94,7%	100%
Malvinas Argentinas	Recuento	27	276	303
	%	8,9%	91,1%	100%
San Miguel	Recuento	22	227	249
	%	8,8%	91,2%	100%
Pilar	Recuento	21	236	257
	%	8,2%	91,8%	100%
Moreno	Recuento	29	361	390
	%	7,4%	92,6%	100%
Zárate	Recuento	11	85	96
	%	11,5%	88,5%	100%
Campana	Recuento	5	57	62
	%	8,1%	91,9%	100%
Exaltación de la Cruz	Recuento	0	34	34
	%	0,0%	100,0%	100%
San Martín	Recuento	25	210	235
	%	10,6%	89,4%	100%
Otros		8	29	37
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>236</b>	<b>2577</b>	<b>2813</b>
<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>8,4%</b>	<b>91,6%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

La media que representa en esta RS el bajo peso de los recién nacidos alcanza sólo al 8,4%. Sin embargo, las cifras porcentuales por municipio varían desde cero, como en el caso de E. de la Cruz, hasta más de diez como San Martín con 10,6%, San Fernando con 10,9% y Zárate con 11,5%.

#### 5.2.5. Patologías

De acuerdo con Fuentes de Epidemiología de la RS V, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el Municipio de San Fernando, durante el año 2004, se notificaron los siguientes porcentajes según las patologías presentadas en el total de los casos:

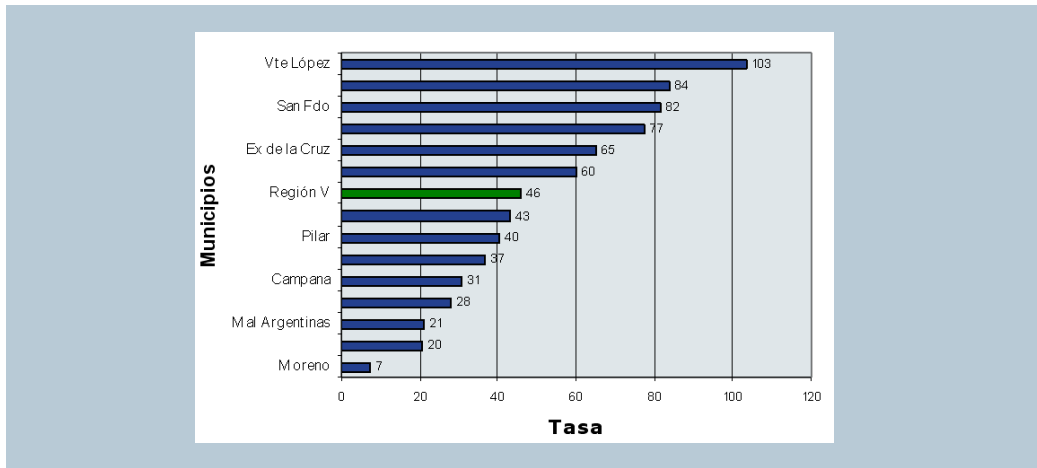
- Accidentes: 53%
- Respiratorias: 20%
- G. Intestinales: 20%
- Otras: 7%

Se considerarán, a continuación, las siguientes patologías, que en general están documentadas con cuadros y gráficos con porcentajes y números de casos registrados en los últimos años: accidentes en general, accidentes domésticos en menores, varicela, meningitis, síndrome urémico hemolítico y enfermedades de transmisión sexual. Se hace además una

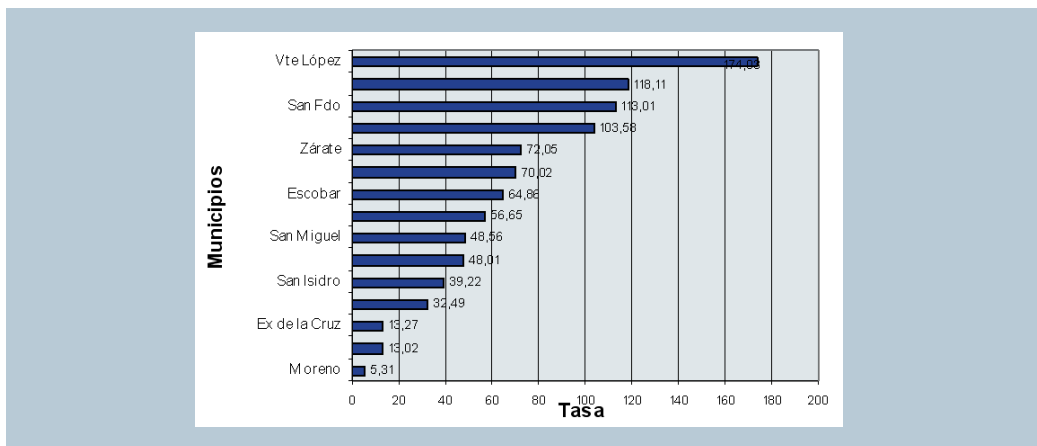
breve referencia a patologías propias de los habitantes de las islas: enfermedades respiratorias, tuberculosis, parasitosis y alcoholismo.

Los gráficos que siguen muestran las tasas generales de accidentes, y las tasas de accidentes domésticos en menores de un año de cada municipio correspondientes al año 2005.

**Tasa de accidentes por 1000 habitantes según municipios.  
Región V - Año 2005**



**Tasa de accidentes domésticos en menores de un año por 1000 habitantes según municipios. Región V - Año 2005**



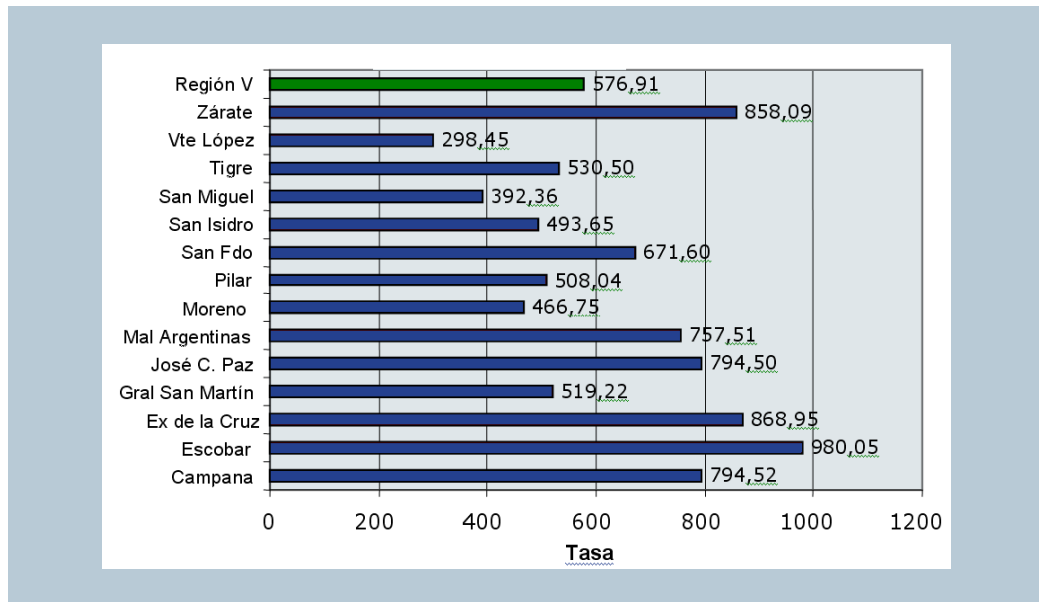
Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

Al Municipio de San Fernando, que se halla entre los de más elevada frecuencia de casos, corresponde una tasa general de accidentes de 82 y una de accidentes domésticos en menores de un año de 113,01, ambas tomadas cada mil habitantes.

Del mismo modo, el cuadro que figura a continuación señala la tasa sobre mil habitantes de varicela por municipio. En la RS V en el año 2005 se notificaron un total de 18434 casos que representan una tasa promedio de 576,91/ mil habitantes. El Municipio de San Fernando, por su parte, supera esta media con 671,60/mil.



**Tasa/1000 Hab. de varicela según municipio  
Región Sanitaria V - Año 2005**



Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

A continuación se presenta una tabla con la distribución de los casos de meningitis a líquido claro notificadas como virales por vía clínica o por confirmación de laboratorio.

En la misma puede observarse el aumento de casos en el año 2005, no sólo en el municipio de San Miguel, donde se había declarado el brote, sino también en municipios aledaños tales como José C. Paz, Malvinas, Moreno, Pilar, Tigre, a los que se agregan Escobar y Vicente López. En lo que refiere al de San Fernando, los porcentajes sobre el total de casos registrados en cada uno de estos años son: en el 2003, un 0,72%, en el 2004, con una importante variación, un 2,98% y en el 2005, un 0,39%.

Cabe aclarar que los grupos de edad más afectados fueron los menores de 1 año y los de 1 año.

**Casos de Meningitis A liquido claro virales por clínica y/o confirmación virológica según municipios y años**

Municipio	2003	2004	2005
Campana	3	2	3
Escobar	8	2	13
E. de la Cruz	0	0	0
San Martín	12	6	7
José C. Paz	9	4	22
Malvinas Arg.	11	18	26
Moreno	15	5	28
Pilar	6	5	14
San Fernando	1	2	1
San Isidro	2	5	8
San Miguel	3	4	91
Tigre	7	3	17
Vicente López	5	6	20
Zárate	57	5	9
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>67</b>	<b>259</b>

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre de 2005

En el año 2001 ingresó al programa de vigilancia epidemiológica una nueva patología: el Síndrome Urémico Hemolítico. En la tabla siguiente se detallan los 20 casos registrados en esta región durante el año 2005, de los que sólo 1 fue registrado en el Municipio en el que se centra este informe. Del total de casos sólo el 65% logró tener una buena evolución.

**Notificaciones de Síndrome Urémico Hemolítico.  
Región Sanitaria V - Año 2005. N = 20**

Semana	Edad en años	Edad en meses	Municipio	Diálisis	Evolución
1		11	Pilar	s/d	Buena
3	6		Vicente López	Si	Buena
9	1		E. de la Cruz	Si	Buena
9	1		Malvinas Arg.	No	Buena
9		2	Zárate	No	Buena
10	10		Moreno	Si	Buena
12	1		Malvinas Arg.	Si	Buena
17	7		Escobar	Si	s/d
20	1		San Miguel	No	Buena
41	4		San Martín	Si	s/d
42	11		E. de la Cruz	Si	Buena
42	7		José C Paz	No	Buena
44		11	San Martín	Si	s/d
44	1		Tigre	s/d	s/d
47	1		San Isidro	Si	Buena
50	6		Tigre	s/d	s/d
51	2		San Fernando	s/d	s/d
52	1		Vicente López	No	Buena
52		8	Malvinas Arg.	Si	Buena
s/d	2		Zárate	s/d	Fallecida

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. 2003

Respecto a las **Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** en la RS V en el curso del año 2005 se notificaron 1724 casos que se distribuyeron de la siguiente manera:

**Enfermedades de transmisión sexual según municipios.  
Región sanitaria V. Año 2005**

Municipios	Sif. Cong.	Sif Prim	Sif Sec	Sup Gen	Gono	Infec. HPV	Inf. CIMY	Infec. Herpes	Granu. Ingui	HIV	SIDA
Campana	4	0	5	2	17	0	0	0	0	12	3
Escobar	0	12	1	1	2	0	1	3	0	6	
E. de la Cruz	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	
San Martín	0	20	14	3	698	0	3	1	13	8	
José C. Paz	18	111	4	0	2	0	0	0	61	0	
Malvinas Arg.	20	117	6	5	16	0	1	0	106	0	
Moreno	21	47	0	0	13	1	4	0	19	1	
Pilar	1	66	2	5	8	0	0	0	0	0	
San Fernando	0	39	3	0	7	0	0	0	0	0	
San Isidro	2	9	0	0	0	0	0	0	15	7	
San Miguel	1	28	2	0	3	2	0	0	10	3	
Tigre	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
Vte. López	3	37	5	0	28	0	1	0	4	0	
Zárate	0	14	3	0	0	0	5	0	0	0	
Región V	71	506	45	17	795	3	15	4	240	28	

Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires, Serología Hospital Cordero, San Fernando.

Se evidencia que hay ETS cuyo registro es muchísimo más elevado que el de otras de las que sólo aparecen muy pocos casos.

Del total de casos notificados, sólo el 2,84% corresponde al Municipio de San Fernando, mientras que al de San Martín, el 44,08%.

Respecto al estado sanitario de la población de las islas pertenecientes a la jurisdicción del Distrito de San Fernando y, de acuerdo con el informe anual presentado por la Secretaría de Salud de esa Municipalidad, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Las **enfermedades respiratorias** resultan una importante problemática sanitaria que se deriva de la humedad continua de la zona, la precariedad de muchas casas y el carácter inhóspito general de esta región. Se detectan algunos casos de tuberculosis vinculados con situaciones sociales adversas y de mala alimentación.
- Se registra, sin embargo, un número significativamente menor de casos de **parasitosis** que en la planta urbana del Distrito. Esto es atribuido al mejor manejo de los efluentes y excretas en la zona, debido a la menor concentración poblacional. Asimismo, se verifica, entre los hábitos que tomó la población isleña y que colaboran con este aspecto de su salubridad, un manejo cuidadoso del filtrado y /o potabilización del agua para beber y cocinar.
- El **alcoholismo** es una de las problemáticas más graves detectadas en el territorio isleño, reforzada por el aislamiento de la población, la desocupación y por un elevado número de casos de depresión.

### 5.2.6. Cobertura de vacunación

Se tomaron registros de vacunas tales como la BCG, que se aplica a recién nacidos, las terceras dosis de Cuádruple y Sabín, en menores de un año, y la Doble y Triple Viral.

A partir de la comparación de cobertura oficial entre municipios se puede observar la situación del de San Fernando, objeto del presente informe, que se ubica con valores que, generalmente superan la media de la Región Sanitaria a la que pertenece.

#### BCG, 3ª dosis de Cuádruple y 3ª dosis de Sabín (2004 – 2005)

A continuación se presenta una tabla comparativa por cada una de las coberturas de vacunación en menores de 1 año para la Sabín, la Cuádruple y la BCG, respectivamente. Estas vacunas permiten observar el cambio poblacional a través de la cobertura alcanzada en cada municipio, teniendo en cuenta las dosis aplicadas en el año 2005 con dos denominadores: uno, con los nacidos vivos en el 2004 y otro, con los nacidos en el 2005 (dato oficial). También se muestra la variación de dosis aplicadas por municipio teniendo en cuenta ambos años. Los municipios que aparecen resaltados, que constituyen la mayoría, son aquéllos en los que, aún calculando las coberturas con los nacidos vivos del 2004 y sin tener en cuenta el aumento poblacional registrado en el 2005, presentan una baja en el porcentaje de sus coberturas.

Los municipios que se muestran en las tablas son aquéllos que bajaron la cobertura administrativa en el año 2005.

Las enfermedades respiratorias resultan una importante problemática sanitaria que se deriva de la humedad continua de la zona, la precariedad de muchas casas y el carácter inhóspito general de esta región.



**Comparación de coberturas de Cuádruple 3º dosis  
en menores de un año - RS V 2004/2005**

Municipios	N/V 2004	Cob. oficial 2004	N/V 2005	Cob. oficial 2005	Cob. 2005 Con N/V 2004	Dosis Apli. 2004	Dosis Apli. 2005
Campana	1677	98,5	1850	88,7	97,85	1652	1641
E. de la Cruz	537	99,6	514	85,7	82,03	535	440
San Martín	5705	91,5	6384	80,2	89,75	5220	5120
José C. Paz	4861	98,8	5488	88,1	99,46	4803	4835
Moreno	7604	103,9	8799	79,5	91,99	7901	6995
Pilar	4845	91,9	5262	87,7	95,25	4453	4615
San Fernando	2699	95,6	2900	84,7	91,01	2580	2456
San Miguel	4900	92,1	5493	84,3	94,50	4513	4631
Tigre	6094	100,8	6907	91,3	103,48	6143	6306
Vte. López	3463	100,6	3629	75,6	79,22	3484	2744
RS V	59568	93,7	65778	83,7	92,43	55815	55056

**Comparación de coberturas de BCG  
en menores de 7 días - RS V 2004/2005**

Municipios	N/V 2004	Cob. oficial 2004	N/V 2005	Cob. oficial 2005	Cob. 2005 Con N/V 2004	Dosis Apli. 2004	Dosis Apli. 2005
Campana	1677	61,3	1850	59,4	65,53	1028	1099
Escobar	4202	80,3	4179	74,2	73,79	3374	3101
E. de la Cruz	537	81,3	514	64	61,26	437	329
San Martín	5705	66,1	6384	47,6	53,27	3771	3039
José C. Paz	4861	89,3	5488	70,8	79,93	4341	3886
Moreno	7604	76,9	8799	56,3	65,15	5847	4954
San Fernando	2699	71,9	2900	57,3	61,57	1941	1662
San Isidro	5108	51,3	5471	48,6	52,05	2620	2659
San Miguel	4900	59,2	5493	51,8	58,07	2901	2845
Vte. López	3463	120,6	3629	73	76,50	4176	2649
Zárate	2192	76	2337	65,4	69,73	1666	1528
RS V	59568	70,9	65778	60,2	66,48	42234	39598

**Comparación de coberturas de Sabin 3º dosis  
en menores de un año - RS V 2004/2005**

Municipios	N/V 2004	Cob. oficial 2004	N/V 2005	Cob. oficial 2005	Cob. 2005 Con N/V 2004	Dosis Apli. 2004	Dosis Apli. 2005
E. de la Cruz	537	102	514	92,4	88,44	548	475
San Martín	5705	88,7	6384	80,7	90,30	5060	5152
José C. Paz	4861	93,7	5488	74,5	84,11	4555	4089
Malvinas Arg.	5681	90	6565	86,1	99,50	5113	5652
Moreno	7604	90,9	8799	83,1	96,16	6912	7312
Pilar	4845	94,3	5262	87,8	95,36	4569	4620
San Fernando	2699	96,8	2900	85,8	92,19	2613	2488
San Isidro	5108	65,3	5471	52,7	56,45	3336	2883
San Miguel	4900	93,9	5493	75,7	84,86	4601	4158
Tigre	6094	100,3	6907	75,7	85,80	6112	5229
Vte. López	3463	96,1	3629	73,1	76,60	3328	2653
Zárate	2192	85,1	2337	79,1	84,33	1865	1849
RS V	59568	91,6	65778	79,9	88,23	54564	52557



Después de observar los cuadros anteriores, se puede concluir que en la RS V, el número de dosis aplicadas durante el año 2005 de Sabín, Cuádruple y BCG disminuyó con respecto al año anterior, a pesar de que el número de nacidos vivos en el 2005 fue un 10,42% superior al del 2004. San Fernando es uno de los municipios en el que, aunque hubo un 7,48% más de nacimientos en el 2005, también se registra dicha baja de dosis aplicadas en los tres tipos de vacunas.

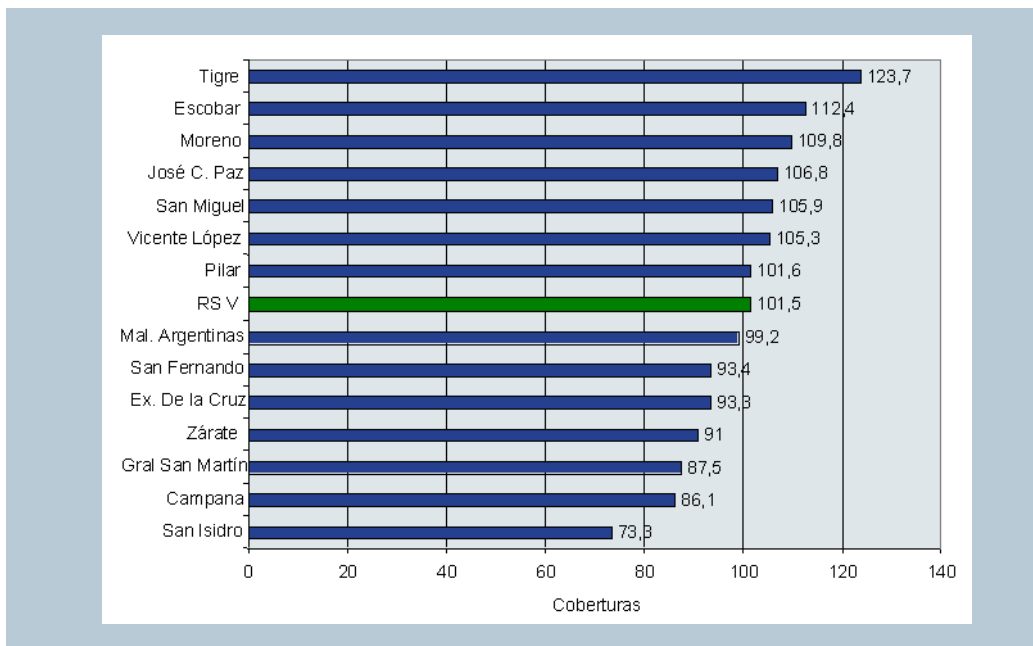
**Doble y Triple Viral (2005)**

Como parte del programa de eliminación del **sarampión** y control de la **rubéola** se deben mantener coberturas constantes que superen el 95% en cada partido. Por este motivo, para el sarampión se realizan “campañas de seguimiento” de 1 a 4 años. En el año 2005, específicamente, se realizó una campaña de refuerzo de vacunación con doble y triple viral que se extendió desde finales de abril hasta agosto, lo que podría explicar el aumento en la cobertura.

El siguiente gráfico presenta las coberturas alcanzadas en el año 2005 por los municipios que integran la RS V. Éstas varían entre el 123,7 y el 73,3%. El Municipio de San Fernando presenta un 93,4 de coberturas, cuando el promedio regional en el mismo año alcanza el 101,5%

Como parte del programa de eliminación del sarampión y control de la rubéola se deben mantener coberturas constantes que superen el 95% en cada partido.

**Coberturas de triple viral al año según municipios. RS V 2005**



Fuente: Región Sanitaria V de la Provincia de Buenos Aires. 2005

**5.3. Expectativas ciudadanas con respecto a la salud en el distrito**

Para cerrar el informe respecto a “Salud”, no se pueden dejar de tener en cuenta los resultados de la Encuesta General de Vecinos del 2006, entre cuyos temas se tomó “La salud de nuestra ciudad”. Se consideraron en ella las 15 respuestas más importantes en torno a tres cuestiones fundamentales: “qué está bien”, “qué no está bien” y “qué cosas se podrían mejorar localmente en salud”.

Aunque el mayor porcentaje de las respuestas corresponde a la categoría “no contesta”, encabeza la lista de “lo que está bien” el 15,4% de las respuestas que señalan el Fonoturmo, (un servicio municipal gratuito que funciona desde agosto de 2006 y al que antes se dedicó un apartado). Le siguen, en orden jerárquico, con el 10,9%, las respuestas que destacan las Salitas o Centros de Salud. A continuación, hay un 8,4% que alude al 107, Servicio

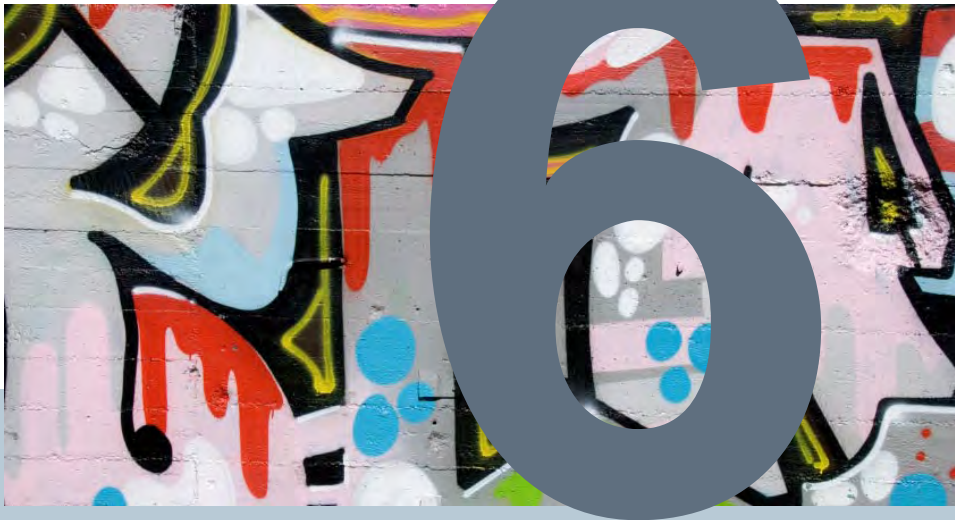


de Emergencia. Otras puntualizan la atención al público, la entrega de medicamentos, los profesionales. Los vecinos, evidentemente, hacen hincapié en el servicio que se les brinda a través de la estructura municipal.

Ante la pregunta “qué no está bien”, se obtienen, en primer lugar, un 17,9% de respuestas que señalan la falta de especialidades médicas. En segundo lugar, con el 17,2%, aparecen las respuestas que puntualizan cuestiones tales como la disponibilidad y organización de turnos, respuestas que atienden claramente a una estructura pública sobredemandada; y en tercer lugar el 16,7% no contesta. respuestas que refieren a la, a la necesidad de mejorar el servicio. No se puede desatender, sin embargo, a las otras tres respuestas que les siguen, pues enfatizan “faltas” de insumos /materiales, atención en el hospital, lentitud en la atención”. También se destaca, entre lo que no está bien, la calidad de la atención en los centros de salud. Como se observa, aquí, aunque se nominalizan cuestiones de orden material, el factor humano aparece como vertebral.

Por último, las tres respuestas más dadas a la pregunta “qué cosas se podrían mejorar localmente en salud” son: la calidad de la atención, con el 12,2%, crear un Hospital de Niños, con el 6,4% y organizar los turnos, con el 6,3%. Las dos que aparecen a continuación tienen también su relevancia, pues aluden a la necesidad de más personal para la atención y del mejoramiento de la infraestructura. Cabe decir que, en primer lugar se encuentra un 22,6% de las respuestas que corresponde a “no contesta”, y que entre otras, hay un número importante que alude a “todo” como aquello que se podría mejorar. Nuevamente aparece en las respuestas el requerimiento a cuestiones de índole humana.

En conclusión: si bien las respuestas que encabezan lo que está bien hablan de causas materiales, las que figuran como primeras en la segunda y tercera preguntas hacen a razones de naturaleza humana. Es de observar, además, que muchas de las respuestas insisten, justamente, en la palabra “atención”.



## La población joven

Considerando el interesante porcentaje de jóvenes que forman parte de la población de San Fernando, en este apartado se realiza un recorrido por aquellas cuestiones de la vida de éstos en cuanto actores sociales. A través de la “Encuesta a Jóvenes de San Fernando”, realizada en julio de 2005, se dan a conocer, ya sean datos sobre su inserción en el mundo del trabajo, su participación en la comunidad, los deportes, la cultura y las manifestaciones culturales, como también opiniones respecto al lugar que habitan. No quedan fuera de este listado problemas de los jóvenes y para los jóvenes y los valores que consideran más importantes.

Dicha encuesta, que fue realizada específicamente sobre 400 casos de 15 a 29 años, permite detectar una clara semblanza de la población joven en cada zona de la parte continental de ese Partido.

### 6.1. Los jóvenes y el trabajo

La mencionada “Encuesta a Jóvenes de San Fernando” abarca diversos aspectos relacionados con el trabajo, no sólo el grado de inserción laboral, sino también, las ramas de actividad en las que trabajan, el grado de conformidad con su trabajo, y la forma en que lo consiguieron. No se dejan de considerar, además, las zonas, las edades y el sexo.

En lo que concierne a la inserción laboral de los jóvenes, frente a un 45,9% que trabaja, un 53,9%, no lo hace. Es la Zona 1 la que aparece, en este caso, como la que tiene el mayor porcentaje de los que trabajan (4 puntos más que cada una de las otras dos), y el menor de los que no (5 puntos menos). Los jóvenes de entre 15 y 19 años son los que representan más del 80% de los que no trabajan, mientras que los de entre 25 y 29 años, la mayoría de los que sí lo hacen (64,4%). Por otra parte, casi el 60% de los que trabajan pertenecen al sexo masculino, en cambio, el 68% de los que no son mujeres.

En el cuadro que sigue se muestran detalladamente cada uno de estos datos:

Trabaja	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Sí	45,90%	48.4%	44.8%	44.7%	18.6%	56.7%	64.4%	32%	59.8%
No	53.9%	50.8%	55.2%	55.3%	81.4%	43.3%	34.8%	68%	39.7%
No contesta	0.2%	0.8%	0%	0%	0%	0%	0.8%	0%	0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.





Como se aclara anteriormente, en dicha encuesta también se indaga acerca del grado de conformidad que los jóvenes manifiestan en relación a su trabajo, y los resultados arrojados acreditan que el 85,2% del total está conforme, aunque esta media sea el resultado de disparidades tales como un avasallante 95,7% en la zona 3 y un 75% en la 1. La edad es un factor que, evidentemente, está en proporcional relación con la conformidad, puesto que los jóvenes de 15 a 19 años son los que representan el porcentaje menor, con el 76,9%, seguidos por los de 20 a 24 con el 83,3%, para alcanzar el 89,4% de conformidad los que tienen entre 25 y 29 años. El sexo, en cambio, no es una variable que esté en relación con el consentimiento hacia el trabajo que se realiza, ya que hay apenas un 1,3% de diferencia entre varones y mujeres (84,4% y 85,7%, respectivamente).

También son consideradas las ramas de actividad en las que trabajan los jóvenes y, sobre un total del 46%, las más destacadas son la comercial y de servicios (14,5%) y la de oficios (14,3%). Las primeras son especialmente desempeñadas por jóvenes de 20 a 24 años, en tanto que los de 25 a 29 años descuellan en la de los oficios. Ambas ramas, sin embargo, están ejercidas por el sexo masculino que casi duplica el número de mujeres en el comercio y los servicios y lo sextuplica en los oficios (4% para el sexo femenino y 24,6% para el masculino). Las actividades que les siguen en importancia son la de servicio doméstico (6,5%) y la administrativa (4,8%). Ésta se halla desarrollada en su mayoría por jóvenes de entre 25 a 29 años y del sexo masculino, con una muy pequeña proporción de ventaja respecto de las mujeres. Por el contrario, las tareas de servicio doméstico aparecen a cargo del sexo femenino con una cifra que cuadruplica a la de los varones. Un dato que se destaca es que sólo el 1% de los jóvenes de la Zona 3 se dedica a trabajos administrativos, en tanto que de la Zona 1 lo hace el 7,3%.

Otras ramas que, aunque con cifras mucho menores que las comentadas, aparecen discriminadas en el cuadro que sigue son: educación (no docente), docencia y seguridad, además de las changas y los comercios cuentapropistas.

También son consideradas las ramas de actividad en las que trabajan los jóvenes y, sobre un total del 46%, las más destacadas son la comercial y de servicios (14,5%) y la de oficios (14,3%)

Rama	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Comercio / Servicios	14.5%	15.3%	13.4%	15.5%	5.7%	23.6%	15.2%	10%	19.1%
Oficios	14.3%	11.3%	14%	18.4%	5.7%	14.2%	23.5%	4%	24.6%
Servicio doméstico	6.5%	6.5%	6.4%	6.8%	3.6%	8.7%	7.6%	10.5%	2.5%
Administración	4.8%	7.3%	5.2%	1%	1.4%	3.9%	9.1%	4.5%	5%
Educación (no docente)	1.5%	3.2%	1.2%	0%	0%	0.8%	3.8%	1.5%	1.5%
Docente	1.3%	1.6%	1.2%	1%	0%	1.6%	2.3%	1%	1.5%
Seguridad	1.3%	1.6%	1.2%	1%	0.7%	0.8%	2.3%	0%	2.5%
Changas	1%	0%	1.7%	1%	0.7%	1.6%	0.8%	0.5%	1.5%
Cuentapropia (comercio)	0.8%	1.6%	0.6%	0%	0.7%	1.6%	0%	0%	1.5%
Total	46%	48.4%	44.9%	44.7%	18.5%	56.8%	64.6%	32%	59.7%

El modo como consiguen su trabajo también forma parte de esta mirada a la población joven inserta en el mundo laboral. Se indican dos formas de hacerlo: a través de vínculos personales, que se constituye en la más frecuente, y de la búsqueda personal de trabajo. Sobre un total de 45,9%, se relevaron el 26,6% para la primera forma, el 18,3% para la segunda y el 1% restante no respondió. Ciertamente, el que un joven se mueva de manera independiente para conseguir su trabajo está en natural relación con la edad: los de 15 a 19 años que realizan una búsqueda por sí mismos sólo componen el 5%, mientras que los de 20 a 24 representan el 19,7%, y los de 25 a 29 superan el 31%. En lo referente al sexo, teniendo en cuenta que el total de mujeres que trabaja es del 32% y el de varones, el 59,8%, en el primer caso, dos tercios del total consiguen su trabajo a través de vínculos personales (21,5%). En el caso de los varones la distribución de estas cifras es diferente, pues el 31,7% lo hace por ese medio, pero el 26,1%, por búsqueda personal, y el 2% restante, simplemente no contesta.

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.

## 6.2 Los jóvenes y el deporte

Dado el rol fundamental que cumple la práctica de algún deporte en los jóvenes, no sólo a nivel de propiciar un desarrollo físico y psíquico saludable, sino también como medio por el que se recuperan y acrecientan los valores, se impone como necesaria la mirada hacia ese perfil de la población. Por este motivo, en la ya mencionada Encuesta a Jóvenes de San Fernando, aparecen las prácticas deportivas como parte de la consulta, y se manifiesta como resultado que solamente el 39,6% de los jóvenes hace algún deporte. Entre los varones, más de la mitad (53,8%) son los que realizan algún tipo de práctica, mientras que de las mujeres, apenas el 25,5%. Además, las edades guardan una relación inversa con la realización de deportes: la franja que abarca a los de 15 a 19 años presenta un 48,6%; la de los de 20 a 24, un 39,4%, y la de los de 25 a 29, tan sólo un 30,3%. Esta medición se realizó en las tres zonas de la parte continental del distrito, y los porcentajes en ellas son similares, pues se establecen entre un 37,2 y un 41,9%.

También se recogieron datos acerca de los deportes que practican los jóvenes, y se tuvieron en cuenta las diez respuestas más importantes. Por supuesto que el que encabeza el listado es el más popular del país, el fútbol, que se impone con el 18,3% del total de las repuestas, cuando el siguiente en esta lista, la gimnasia, tiene únicamente el 5%. Este deporte junto a la natación son los más practicados por las mujeres, que comparten los mismos índices con los varones en las prácticas de gimnasia, voley y jockey; pero éstos las superan en los restantes deportes de esta lista (correr, canotaje, paddle).

Además, por la misma encuesta se sondeó sobre los lugares que eligen los jóvenes para practicar deportes, y los clubes resultan ser los preferidos, seguidos por las canchas del barrio, que ponen en evidencia las preferencias deportivas respecto del fútbol. Lo destacable sobre este lugar de práctica es la desproporción de respuestas obtenidas según las zonas, puesto que en la Zona 3, las canchas del barrio





obtuvieron el 13,6% de las respuestas, mientras que en la 1, apenas el 2,4%. Dicha disparidad se reitera, pero de modo inverso, para los dos lugares que se mencionan a continuación, pues tanto los establecimientos privados como el Club San Fernando tienen, respectivamente, el 8,1% y el 13,7% de las respuestas en la Zona 1 y solamente el 1,9% y el 1% en la Zona 3. Este hecho no se debe simplemente a predilecciones diversas por parte de los jóvenes, sino que está en directa conexión con las posibilidades económicas que poseen algunos, específicamente en la Zona 1, y el impedimento de los de la Zona 3.

Dentro de la misma temática, se indagó acerca de la infraestructura que, según el criterio de los jóvenes, debería incorporar la ciudad para la práctica deportiva. Se seleccionan las respuestas más importantes entre las que figuran, jerárquicamente ordenadas, polideportivos y campos de deportes (31%), clubes (9%), canchas (4%), piletas (4%) y mejorar lo que hay (2,3%). Los jóvenes de 15 a 19 años son los que manifiestan más ampliamente la falta de clubes, y los de 20 a 24, la de los polideportivos y campos de deportes. También hay un 6,5% cuya respuesta fue que “nada” hacía falta.

### 6.3. Los jóvenes y la cultura

Entendiendo la relevancia que supone la presencia de actividades culturales en todo ámbito social, y la perspectiva que esto imprime si son los jóvenes de esa sociedad quienes se hallan, en mayor o menor medida, comprometidos, o por lo menos en contacto con la misma, la Encuesta a los Jóvenes de San Fernando no dejó fuera a este tema.

En primer lugar, relevó qué porcentajes realizaban o no alguna actividad cultural o artística, diferenciándolos según las zonas, las edades y el sexo. Como resultado se obtuvo que solamente el 17,5% de los jóvenes participa de actividades culturales o artísticas y que la mayoría es del sexo femenino (19%), vive en la Zona 1 (25,8%) y tienen entre 15 y 19 años de edad (26,4%). La relación actividad – edad vuelve a ser, como en las prácticas deportivas, inversamente proporcional: a mayor edad, menor porcentaje de participantes. Esto se manifiesta claramente en la tabla siguiente.

Realiza	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Sí	17.5%	25.8%	13.4%	14.6%	26.4%	13.4%	12.1%	19%	16.1%
No	82.2%	73.4%	86.6%	85.4%	73.6%	85.8%	87.9%	81%	83.4%
No contesta	0.3%	0.8%	0%	0%	0%	0.8%	0%	0%	0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



En segundo lugar, se registraron las actividades culturales propiamente dichas que realizan los jóvenes, y en orden decreciente se pueden catalogar las siguientes: música, manualidades, artes plásticas, danza y teatro.

La música es practicada por los varones en una proporción que dobla a la de las mujeres, y por los jóvenes que tienen de 15 a 19 años con un 12,9% frente a un 3,1 y 3,8% de los que tienen de 20 a 24 y de 25 a 29, respectivamente. También el número de los que se dedican a las artes plásticas, la danza y el teatro, se reduce a medida que avanzan las edades. Esta merma no se observa con las manualidades que, realizadas en su mayoría por mujeres, consignan el mayor porcentaje en las de entre 20 y 24 años. El porcentaje de mujeres también supera al de varones en danza (un 3,5% frente a un 0,5%) y teatro (un 2% frente a un 1%).

Entre los lugares donde realizan las actividades culturales se señalan en primer término, con un 7% sobre el total de las respuestas dadas, los centros culturales, marcando de este modo la incidencia que éstos tienen en el ámbito sanfernandino. Es de notar, sin embargo, que sólo el 1% se registra en la Zona 3, mientras que en la 1 y la 2 el índice es de 9,7 y

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.



8,7% en cada una. En segundo término, en cambio, no se menciona un lugar determinado, sino que se dan respuestas que conducen a concluir que el 5,3% de las actividades son llevadas a cabo de manera informal, no dependientes de un sitio que congregue a quienes las realizan. Les siguen, en orden de importancia, los establecimientos privados, que totalizan un 3%, y luego, con índices muy inferiores (0,5%), los clubes, de los que no se hace referencia en la Zona 1, y las sociedades de fomento, que sólo en la Zona 3 aparecen nominadas como lugar.

Respecto a las edades que tienen los jóvenes que seleccionan estos sitios para desarrollar una actividad cultural, se observa que los de 15 a 19 años constituyen más del 10% de los que eligen centros culturales, en tanto que los de 20 a 24 años y los de 25 a 29 rondan el 5%. Los establecimientos privados son adoptados por un 7,1% de los de 15 a 19 años, sin embargo, no los elige ni un 1% de los de 20 a 24 años ni de los de 25 a 29. Por otra parte, el 6,3% de los que tienen entre 20 y 24 años se inclinan por un desempeño independiente, pero este índice se reduce al 3,8% en los que tienen entre 25 y 29 años.

La mayoría de los que señalan los centros culturales y los establecimientos privados son las mujeres, que aparecen como las únicas que eligen los clubes, así como son los varones los únicos que eligen las sociedades de fomento. Además, el número de varones que prefieren realizar este tipo de actividades informalmente es superior al de las mujeres.

También se dio espacio a la opinión de los jóvenes acerca de la infraestructura que debería incorporar la ciudad para actividades culturales y artísticas. Entre las respuestas más importantes figuran los teatros, los centros culturales, los cines y los espacios culturales gratuitos. Tampoco dejan de formar parte de este listado, aunque con muy poco índice de respuestas, las bibliotecas y los museos.

En la Zona 2 se releva la mayor cantidad de respuestas que señalan, como infraestructura a incorporar, a los teatros, los centros culturales y los cines. Si se observan, además, las

La mayoría de los que señalan los centros culturales y los establecimientos privados son las mujeres, que aparecen como las únicas que eligen los clubes, así como son los varones los únicos que eligen las sociedades de fomento.

edades de quienes fueron mayoría en señalar teatros, cines y bibliotecas, éstos resultan ser los que tienen entre 20 y 24 años. En cambio, son los de 15 a 19 quienes constituyen la mayoría de los que indicaron la necesidad de más espacios culturales gratuitos y museos. En general, de los que dieron estas respuestas, son las jóvenes las que conforman el número más notable, excepto en el caso de los cines y los museos.



### 6.4. Los jóvenes y la participación comunitaria

Como miembros de la sociedad que son, siempre resulta revelador el espacio que los jóvenes tienen en ella y el nivel de compromiso que les deviene por sentirse partícipes de la misma. Sin embargo, según la misma Encuesta a los Jóvenes de San Fernando acerca de su participación en alguna organización comunitaria, apenas el 8,8% de éstos afirmó que participa. La mayoría pertenece a la Zona 1, que suma el 12,1% y se distingue notablemente de la 2, donde solamente el 5,8% manifiesta participar. Al diferenciarse los porcentajes según las edades, también se pone de manifiesto que son los jóvenes de entre 15 y 19 años los que más participan (el 11,4% del total), y que esta actitud va disminuyendo en las siguientes franjas etarias: entre los 20 y 24 años alcanzan el 7,9%, y entre los 25 y 29, no llegan al 7%.

Participa	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Sí	8.8	12.1	5.8	9.7	11.4	7.9	6.8	9.5	8
No	91	87.1	94.2	90.3	88.6	91.3	93.2	90.5	91.5
No contesta	0.2	0.8	0	0	0	0.8	0	0	0.5
Total	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Por supuesto que lo verdaderamente significativo en este aspecto es poder relevar las razones que los propios jóvenes expresan acerca de su falta de participación a nivel comunitario. Las respuestas que éstos dan y se hallan en el cuadro que aparece debajo, son diversas, pero se asemejan por estar cargadas de un cierto grado de apatía o desinterés, destacando, justamente, que en ellas se pone de manifiesto cómo juzgan su relación con esa comunidad de la que forman parte o simplemente sienten que no se les cede el espacio esencial para ser parte.

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.

Las razones más avasallantes resultan ser la falta de interés y de agrado por participar. Efectivamente, un 25% de los jóvenes dice que “no le interesa”, y otro 19% que “no le gusta” hacerlo. El tercer motivo que se marca es la falta de tiempo, con un índice del 17%, al que le sigue el no haber tenido oportunidad, con un 9,3%. Sólo esta última causa es especialmente manifestada por las mujeres, puesto que para las primeras tres, los varones son mayoría.

De acuerdo con los lugares de los que provienen estas respuestas, la Zona 1 representa el más alto porcentaje de los que ponen de relieve el desinterés, así como de los que destacan no haber tenido oportunidad para participar a nivel comunitario. Y, según las edades, el índice más alto de esta última razón les corresponde a los jóvenes de 15 a 19 años. En cambio, los que son mayoría en cuanto a la falta de interés son los de 20 a 24 años y, respecto a la falta de tiempo, los de 25 a 29.

Los demás motivos, no obstante el bajo índice que representan, son dignos de ser nombrados: “no tengo información”, “no hay nada bueno, atractivo, motivador”, “no puedo”, “no se me ocurrió”, “tengo desconfianza”, “no quiero comprometerme”, “participé y no me gustó”.



## 6.5. Los jóvenes y la ciudad

En el caso de las preguntas sobre la ciudad que habitan, se seleccionaron, de la encuesta ya mencionada, las cinco respuestas más importantes de cada una de las preguntas realizadas: “¿qué es lo mejor de la ciudad?” y “¿qué es lo peor de la ciudad?”, entendiéndose éstas como expresión de las posibilidades y oportunidades que la ciudad les da.

Para el primer interrogante, las dos primeras respuestas suman casi el cincuenta por ciento. La que aparece en primer lugar con un 24,8% del total es “nada” (es lo mejor de la ciudad), a la que sigue un “no sé” (qué es lo mejor) con el 24,3%. Las dos repuestas siguientes, en orden jerárquico, señalan espacios de la ciudad: la plaza y espacios públicos (11,8%) y la costanera y el río (10,3%). Ocupan el quinto lugar, como lo mejor de la ciudad, las actividades recreativas y culturales a cargo de la municipalidad con un 7%.

En general, la cantidad de respuestas por zona fue pareja, sin embargo hay dos en las que la Zona 3 se destaca, puesto que tiene el número más alto en la respuesta “no sé”, superando el 30%; y el más bajo en “la costanera y el río”, con apenas un 4,9%, cifra que es ampliamente superada en las otras dos zonas, 1 y 2, con el 11,3 y el 12,8%, respectivamente.

Ante el segundo interrogante, el 29,1% de los jóvenes manifiesta que “no sabe”, pero en las respuestas siguientes lo que hacen en verdad es presentar cuestiones que les preocupan. Es así como el 16,8% señala a la inseguridad como lo peor de la ciudad, y el 6,8%, a la droga. Esta última respuesta merece añadir un dato, pues este promedio surge del 6,7%, que suman entre las Zonas 1 y 2, y del 16,5%, cifra casi diez puntos superior, que pertenece sólo a la Zona restante, la 3.



## 6.6. Acceso a Internet y nuevas tecnologías

No resulta un tema menor el del uso de Internet y de nuevas tecnologías, dado que es muy alto el índice de jóvenes que, aún con muy diversos objetivos, utilizan PC. Por lo tanto, es importante atender la relación que existe entre consumo y posibilidad de acceso a dichas tecnologías.

Según los datos aportados por dicha encuesta de julio de 2005, un 70,7% de los jóvenes de San Fernando utiliza PC, sin embargo, apenas un poco más de la mitad de ellos, exactamente el 38,8% cuenta con su computadora.

Considerando entonces, que apenas un 29,3% no utiliza computadora, se traducen como fundamentales datos tales como los que aparecen en el cuadro siguiente, donde se distingue este uso por zona, edad y sexo.

El hecho más notable reside en la diferencia que se establece entre los valores de las Zonas 1 y 3, puesto que, mientras que en la primera el 87,1% de los jóvenes utiliza PC, en la segunda, apenas lo hace un poco más de la mitad (52,4%). Por otra parte, existe una relación inversa entre el uso de PC con la edad de los usuarios en tanto que, el 83,6% pertenece a la franja etaria de 15 a 19 años, a la de 25 a 29 años le corresponde un porcentaje mucho más bajo: el 57,6%. Otra particularidad a observar es que el uso de PC es mucho más frecuente entre las mujeres.

Utiliza PC	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Sí	70.7%	87.1%	69.8%	52.4%	83.6%	70.1%	57.6%	72.5%	68.8%
No	29.3%	12.9%	30.2%	47.6%	16.4%	29.9%	42.4%	27.5%	31.2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto a los usos que los jóvenes le dan a la computadora, éstos resultan ser los más variados, puesto abarcan desde la comunicación, pasando por el entretenimiento, hasta la investigación.

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.



Según los datos arrojados por la encuesta, chatear ocupa el primer sitio de la lista de usos con un 17,3%. Para trabajar únicamente la utiliza el 15,3% de los jóvenes, y para investigar, el 14%. Con el mismo porcentaje que este último se ubica el uso para la escuela y / o la facultad. En la extensa enumeración de usos es posible determinar que, en general, el mayor porcentaje de uso lo acumulan las acciones que tienden al entretenimiento (jugar, navegar por Internet, escuchar música, pasar el tiempo).

Las edades varían de manera evidente de acuerdo con el objetivo de uso, por lo que se observa que, la mayoría de los que la usan para chatear y para jugar, pertenece al segmento de entre 15 y 19 años, mientras que los que más la usan para trabajar son los de 20 a 29 años. En algunos casos, también varían los datos en relación al sexo de los usuarios pues se advierte que, mientras que para jugar, los varones son mayoría con un 13,6% y las mujeres sólo representan el 5%, el uso más frecuente para la escuela o la universidad está a cargo de las mujeres (20,5%), pues los varones alcanzan apenas el 7,5%.

...chatear ocupa el primer sitio de la lista de usos con un 17,3%.

Para trabajar únicamente la utiliza el 15,3% de los jóvenes, y para investigar, el 14%.

Uso	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Chatear	17.3%	21.8%	17.4%	11.7%	25.7%	14.2%	11.4%	16%	18.6%
Trabajar	15.3%	24.2%	12.2%	9.7%	8.6%	18.9%	18.9%	15%	15.6%
Investigar	14%	10.5%	19.8%	8.7%	14.3%	13.4%	14.4%	15%	13.1%
Para la escuela/facultad	14%	22.6%	11%	8.7%	19.3%	19.7%	3%	20.5%	7.5%
Jugar	9.3%	10.5%	5.2%	14.6%	14.3%	4.7%	8.3%	5%	13.6%
Enviar/recibir mails	8.8%	6.5%	13.4%	3.9%	7.9%	10.2%	8.3%	9%	8.5%
Navegar por internet	6.5%	13.7%	1.7%	5.8%	7.9%	7.1%	4.5%	6.5%	6.5%
Escuchar música	3.5%	4%	4.1%	1.9%	6.4%	0.8%	3%	2.5%	4.5%
Pasatiempo	3.5%	4.8%	4.1%	1%	4.3%	2.4%	3.8%	3%	4%
Buscar trabajo	0.8%	0.8%	0%	1.9%	0%	1.6%	0.8%	0.5%	1%
Aprender	0.3%	0%	0%	1%	0.7%	0%	0%	0%	0.5%
Otros	1.8%	2.4%	0.6%	2.9%	2.1%	1.6%	1.5%	1.5%	2%
No contesta	2%	0%	0%	1.9%	0%	0.8%	0.8%	1%	0%

Después de atender a la cantidad de jóvenes que usan computadora y a los múltiples usos que les dan a las mismas, cabe prestar atención, como se hacía anterior referencia, a cuántos de los jóvenes son los que tienen PC. Estos datos están en directa relación con la posibilidad que tienen de acceder a las nuevas tecnologías, más allá de los objetivos con que lo hagan. A propósito de esto, se presenta el siguiente cuadro en el que lo que adquiere significativo valor es la discriminación de los porcentajes, puesto que es lo que permite advertir las diferencias que existen especialmente entre las tres zonas que conforman San Fernando continental:

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.

Tiene PC	Total	Zona 1	Zona 2	Zona 3	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	F	M
Sí	38.8%	68.5%	27.3%	22.3%	42.9%	40.9%	32.6%	39%	38.7%
No	60.7%	29.8%	72.7%	77.7%	57.1%	57.5%	67.4%	60.5%	60.8%
N/C	0.5%	1.7%	0%	0%	0%	1.6%	0%	0.5%	0.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Considerando, en primer lugar, que el salto cuantitativo que se presenta entre quienes usan PC y quienes tienen PC alcanza los 31,9 puntos, es imposible no advertir que, del 38,8% de los jóvenes que tienen PC, el 68,5% es de la Zona 1. Este porcentaje, aunque supera ampliamente al 27,3% de la Zona 2, triplica al de la Zona 3 que es de 22,3%. Los jóvenes de estas dos últimas se hallan en evidente desventaja, dato que se mencionaba en el punto anterior como prueba de las posibilidades que ofrece la ciudad a estos miembros de su comunidad que van de los 15 a los 29 años.

Fuente: Encuesta a Jóvenes de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Julio de 2005.

## 6.7. Expectativas de los jóvenes

Son los jóvenes mismos quienes exponen, mediante sus respuestas en la encuesta, aquéllos que consideran como sus principales problemas. Se pueden catalogar, entre los primeros cinco mencionados, las adicciones, la falta de educación o los problemas para acceder a la educación, la desocupación, la inseguridad y la falta de expectativas, de proyectos de futuro.

El primer problema, que el 45,1% de los jóvenes reconoce entre ellos, es el de las adicciones, que debe entenderse como la relación droga – alcohol, aunque lo es para más del 50% de los de la Zona 3 y para el 50% del segmento etario de 15 a 19 años. Además, es la cuestión más mencionada por las mujeres.

El segundo problema, señalado por el 19,5% de los jóvenes, es la falta de educación o los problemas para acceder a la misma. Éste se puede entender desde dos perspectivas: una, relacionada con la permanencia en el sistema educativo y la finalización de las etapas que exige la educación formal, ya que como se ha expuesto, el 30% de los jóvenes no termina la educación media. La otra, relacionada con la calificación para el trabajo, o sea, la relación existente entre la demanda del mercado de trabajo y la preparación que los jóvenes tienen.

La desocupación, que tiene el tercer lugar en esta enumeración con el 14,3%, se plantea también como problema. Esto no resulta demasiado sorprendente si se tiene en cuenta lo que se expuso con anterioridad: sólo el 45,9% de los jóvenes trabaja y un porcentaje considerable de ellos no está conforme con su trabajo.

El problema de la inseguridad, si bien ocupa el primer lugar de las respuestas a “qué es lo peor de la ciudad”, aparece en cuarto lugar.

Por último, en esta lista que reduce a cinco problemas la amplia serie de respuestas espontáneas que dieron los jóvenes, se destaca la falta de expectativas y de proyectos de futuro. Esto también se pone de manifiesto en otras respuestas relacionadas al uso y oportunidades de acceso a actividades culturales o artísticas, al conocimiento, a un mejor trabajo. Se mostraron, en la exposición de cada una de estas temáticas, los bajos índices de jóvenes que asisten a un nivel educativo superior, de los que trabajan, así como de los que desarrollan labores artísticas o actividades deportivas. Al mismo tiempo, se pudo observar que la Zona 3 es la que se destaca con cifras que demuestran el bajo nivel de oportunidades de participación que tienen los jóvenes.

Sin embargo, ante el planteo de “cuáles serían los agentes / actores que ayudarían a solucionar estos problemas”, es notable la coincidencia de las respuestas de los jóvenes. Éstas se centralizaron en dos actores fundamentales: en primer lugar, el estado / el gobierno que fue lo mencionado por el 51,1%; en segundo lugar, aunque con 30 puntos menos, la familia, que fue la respuesta del 19,3% de ellos, en su mayoría de 15 a 19 años y del sexo femenino.

Si bien con porcentajes muy reducidos respecto de los dos primeros, cabe mencionar, entre otros de los factores nombrados, la sociedad en general, los profesionales, la escuela y los amigos.

En íntima relación con este hecho, la Encuesta a los Jóvenes de San Fernando se ocupó de relevar valores que los jóvenes rescatan como importantes. El que ocupa el primer lugar, porque el 49,1% de ellos la cita como tal, es la familia y, en este caso, son los varones los que se constituyen en mayoría para esta respuesta. La amistad y el respeto comparten el segundo lugar con el mismo porcentaje (14% cada uno), y en el tercero, la honestidad, con el 10%. El amor, los afectos, el trabajo y la capacitación, también forman parte de lo mencionado.

A modo de síntesis sobre los temas de este apartado sobre los jóvenes, se observa que, en relación con los principales problemas planteados, aquéllos no rescatan aspectos positivos que la ciudad, a través de la oferta pública, institucional y privada, les otorga para ayudar a solventarlos. Para los jóvenes, el eje de las posibilidades y oportunidades de la ciudad puede constituir el objetivo de las políticas privadas y públicas a incentivar (el 50% de



...se destaca la falta de expectativas y de proyectos de futuro.

ellos deposita las responsabilidades sobre estos temas en el estado / gobierno), incluyendo en ello a la familia, mencionada por la mitad de los jóvenes como primer valor a rescatar. Para esta mirada, otro dato importante lo constituye el que el 71,4% de los jóvenes desea seguir estudiando, es decir que visualiza a la educación como alternativa de mejora en su calidad de vida.

Por último, desde la perspectiva de la ciudad y sus posibilidades, se combinan a la hora de analizar la encuesta, una serie de elementos como son la disponibilidad de infraestructuras, la calidad de las ofertas y las posibilidades de acceso, que se prueban en datos como los que siguen:

- En lo que refiere al trabajo, los empleos mencionados por los jóvenes son, en su mayoría, de poca demanda de capacidades; y la mitad de los que tienen empleo desea otro mejor.
- En lo que atañe a la participación, los jóvenes manifiestan una baja participación comunitaria y, del mismo modo, un bajo interés en la participación política en general.
- En cuanto a lo que los jóvenes demandan, se puede precisar que el 30% de ellos pretende más infraestructuras en polideportivos y campos de deportes; el 17%, más infraestructuras culturales; el 14%, una más amplia y mejor oferta cultural; otro 8%, cines.
- Acerca de sus lugares de encuentro, el 40% de los jóvenes opta por “la casa”, dándole a los lugares de uso público, los espacios de convivencia social, un menor espacio; algunos de ellos acaparan menos del 4% de las respuestas, como son la esquina, la plaza, el colegio, el gimnasio, la sociedad de fomento, el río, etc.
- En lo referente a actividades culturales, en general el mayor acceso a éstas se da en los jóvenes de la Zona 1; en tanto que, respecto al acceso a Internet y la computadora, las mayores dificultades se dan en la zona 3 y, en menor medida, en la zona 2 (ver el apartado anterior).

...los empleos mencionados por los jóvenes son, en su mayoría, de poca demanda de capacidades; y la mitad de los que tienen empleo desea otro mejor.



## La trama institucional

### 7.1. Principales instituciones

Entre las instituciones más importantes con que cuenta cualquier sociedad, se hallan las educativas (ya mencionadas en el apartado correspondiente).

A éstas, se le suman, con el mismo grado de importancia, las instituciones culturales que, de algún modo, constituyen un apoyo para las primeras. Son ellas las **bibliotecas** que, en San Fernando, suman un total de ocho:

- Biblioteca Popular “Juan N. Madero”
- Biblioteca Popular “Dra. Alicia Moreau de Justo”
- Biblioteca “La Casa de las Palabras”
- Biblioteca Popular “Delta del Paraná”
- Biblioteca Popular “Rómulo Naón”
- Biblioteca Popular “Unión Vecinal”
- Biblioteca Popular “Gilardoni”
- Biblioteca del “Centro de día para Adultos Ciegos y Disminuidos Visuales”

Pueden contarse en el entramado institucional sanfernandino, a aquéllas que merecen ser catalogadas como “instituciones sociales”, a partir de las funciones que cumplen en las distintas áreas de tejido social. Se distinguen entre ellas:

- las denominadas **vecinales**, que cuentan con:
  - 8 Asociaciones Vecinales y
  - 21 Sociedades de Fomento
- aquéllas constituidas para los de la **tercera edad**, que comprenden:
  - 23 Centros de Jubilados, que se detallan a continuación:
    - Abuelos del junior
    - Centro FATE
    - Abuelos de Victoria
    - Ferrovianos
    - Adelante
    - Siempre juventud
    - Guardia vieja



Amistad de los abuelos  
 Primavera en otoño  
 Villa del Carmen  
 Renacer con fe  
 Amigos del tejo (Ombú)  
 Abuelos de la amistad  
 Volver a nacer  
 Defensores unidos  
 Estrella del sud  
 La esperanza  
 25 de mayo  
 María Isabel  
 Nueva ilusión  
 Sol de otoño  
 Eterna juventud  
 Sindicato de municipales

- las **mutuales**, que contabilizan un total de 10 en el Partido de San Fernando, y
- las **fundaciones**, que registran 14 en total, y
- la de **defensa**, constituida por 1 asociación de Bomberos Voluntarios.

Por último, las instituciones dedicadas al **culto** poseen una relevante representación en San Fernando. En este partido, las Parroquias y Centros Misionales dependen del Obispado de San Isidro y también se distingue un importante número de Iglesias no católicas estimadas en unas 35.

Conforman, entonces, el conjunto de “instituciones religiosas” dependientes del Obispado de San Isidro:

- 6 Parroquias y
- 28 Centros Misionales, que dependen de la Parroquias.

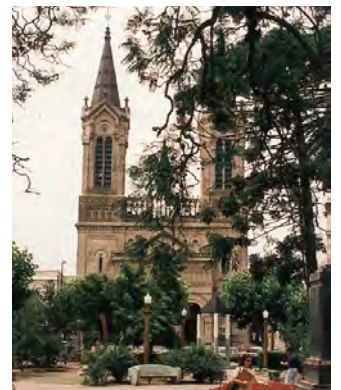
*En Virreyes:*

**Parroquia “Nuestra Señora de Itatí”**

Centros Misionales:  
 Señor de los Milagros de Mailín  
 San Ramón  
 Nuestra Señora de la Paz  
 Nuestra Señora de Luján. Madre de la Esperanza  
 Santa Rita

**Parroquia “San Pablo”**

Centros Misionales:  
 Santa Lucía. Saavedra  
 Sagrado Corazón de Jesús de Nazareth  
 San Vicente de Paul  
 San Roque



**Parroquia “Santa Teresa del Niño Jesús”**

Centros Misionales:  
San Juan Bautista  
Nuestra Señora del Valle  
San Francisco Solano  
San Antonio Abad  
Santa Catalina de Alejandría  
María Madre de la Iglesia

*En San Fernando:*

**Parroquia “Nuestra Señora de Aranzazu”**

Centros Misionales:  
San José  
María Estrella de la Evangelización

**Parroquia “Nuestra Señora del Carmen”**

Centros Misionales:  
San Martín de Tours  
Santiago Apóstol  
Nuestra Señora del Rosario  
San Cayetano de los Trabajadores  
San Rafael  
Nuestra Señora de Caacupé  
San Francisco de Asís  
Cristo Obrero  
Nuestra Señora de la Esperanza

*En Victoria*

**Parroquia “Nuestra Señora de la Guardia”**

Centros Misionales:  
Medalla Milagrosa  
San Francisco de Asís



## 7.2. Principales clubes y marinas

Los clubes son calificados como “instituciones deportivas”, aún cuando entre sus funciones se reconozcan, de manera implícita, las sociales.

El Partido de San Fernando cuenta con distintas instituciones de este tipo que componen el siguiente inventario:

- 3 Clubes deportivos
  - Club Atlético Tigre
  - Club San Fernando
  - Virreyes Rugby Club
- 4 Clubes deportivos en las islas
  - Club Social y Deportivo Estrella de Arroyo Grande
  - Club Atlético La Barquita
  - Club Atlético Defensores de Carabelas
  - Club Atlético Escala Arroyo Estudiantes
- 25 Clubes barriales
- 11 Clubes náuticos
  - Náutico Belgrano
  - Yacht Club Buenos Aires
  - Náutico San Fernando
  - Yacht Club Argentino
  - Club de Veleros Barlovento

- Motonáutico Argentino y de Regatas Independencia
- Náutico Albatros
- Náutico General José de San Martín
- Náutico Sudeste
- Náutico Victoria
- Club San Fernando

→ 7 Marinas

- Marina Bahía del Sol
- Marina Buen Puerto
- Marina del Norte
- Marina del Sol
- Parque Náutico San Fernando S.A. – Sede Puerto Chico
- Parque Náutico San Fernando S.A. – Sede Punta Chica
- Parque Náutico San Fernando S.A. – Sede Centro de Exposiciones







## La Actividad Económica

### 8.1. Descripción y datos generales

Las actividades económicas son clasificadas en primarias, secundarias y terciarias. Si se hace referencia a éstas, específicamente respecto al Partido de San Fernando, se puede explicitar, de manera abreviada, lo siguiente:

- actividades primarias: son las que se realizan puntualmente en el territorio isleño. Se distinguen como tales: la forestal de maderas blandas (salicáceas), la del mimbre, la fruti-hortícola, la minera (extracción de arena y canto rodado), la ganadera y de apicultura, que constituyen aproximadamente el 0,10% de la producción local.
- actividades secundarias: se destacan aquí las actividades relacionadas con la náutica (astilleros, talleres, etcétera) y el procesamiento de la madera. Un dato importante es que alrededor del 40% de las empresas fabricantes, vendedoras y proveedoras de servicios ligados a la actividad náutica del país se asienta en San Fernando.
- actividades terciarias: se contemplan en éstas las empresas de servicios, de las cuales San Fernando ofrece una amplia gama acorde con su magnitud de ciudad del Conurbano Bonaerense y de cabecera de partido, ubicada a menos de 30 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires.

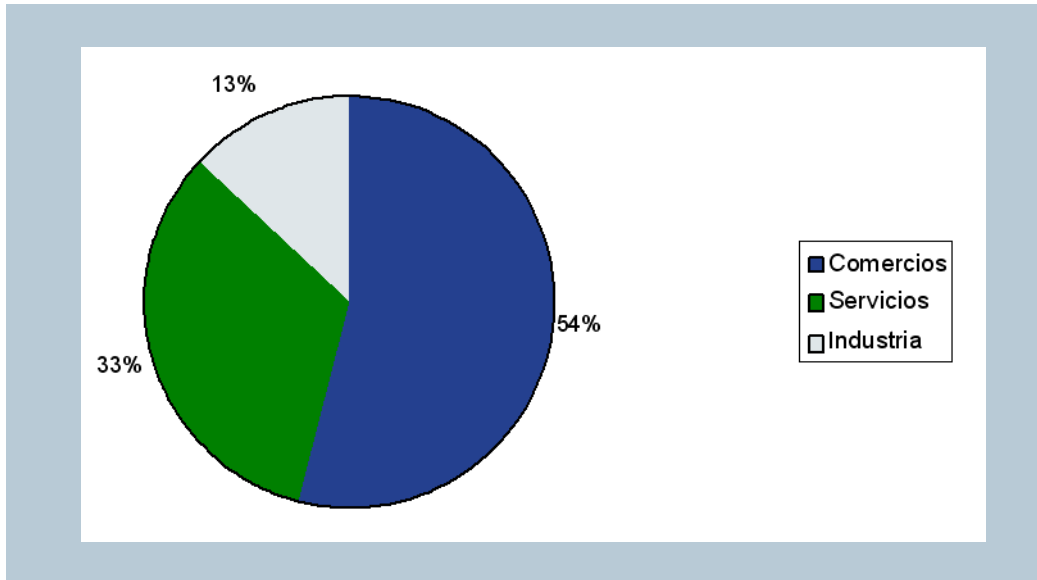
Dentro de la actividad económica de San Fernando, partido que conforma la Región Metropolitana Norte (RMN) junto a los de Tigre, San Isidro y Vicente López, pueden observarse tres ramas principales: Comercio, Servicio e Industria.

Para iniciar este informe al respecto, se muestra un cuadro en el que figuran paralelamente sus relevamientos correspondientes a los años 2004 y 2006. El orden en que aparecen refiere a la jerarquía que poseen en el Partido de San Fernando.

Rama	Relevamiento 2004		Relevamiento 2006	
	%	Total	%	Total
Comercios	53,96	2256	53,94	2260
Servicios	33,29	1390	33,01	1383
Industria	12,66	532	13,05	547
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>4182</b>	<b>100</b>	<b>4190</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Actividad Económica en el Partido de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Diciembre de 2006

**Participación por rama de actividad  
Año 2006**



A partir de éste se observa que el sector de la industria es el que presenta la modificación más considerable. Respecto a esto es de destacar que en el período analizado se abrieron 15 industrias.

En el gráfico que sigue, y que refleja al cuadro anterior, aparece que el sector más importante es el del comercio con casi un 54% de participación del total de las actividades productivas de la ciudad.

Por su parte, el sector de servicios conforma el 33,01% de la actividad local y, como la actividad industrial, registra una fuerte presencia de la pequeña y mediana empresa.

La actividad comercial y de servicios se concentra fundamentalmente en los centros comerciales y se asienta, en menor medida, en las zonas residenciales para la provisión cotidiana de la población local. La actividad industrial se relaciona primordialmente con la industria maderera y náutica y en su mayoría se ubica en zonas ribereñas o en el centro-oeste de la ciudad, alejada de los tradicionales ejes urbanos comerciales.

Un dato que se constituye como referente en la descripción de la actividad económica de este lugar es que el distrito de San Fernando cuenta con varias asociaciones empresarias, hecho que confirma la fortaleza del ámbito económico del lugar. Ellas son:

- Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL).
- Centro Industrial Maderero (CIM).
- Unión Comercial e Industrial del Norte.
- Centro de Almaceneros Zona Norte.
- CASAFICO.
- Cámara de Comercio Calle Constitución.
- Cámara de Comercio, Industria y Actividades Independientes de Virreyes.
- Cámara de Comerciantes de Victoria.



...el sector más importante es el del comercio con casi un 54% de participación del total de las actividades productivas de la ciudad.

## 8.2. El comercio

Para la RMN en el período 1994 - 2004/2005 se observa un incremento del 8,6% en la cantidad de locales dedicados a la actividad comercial, pues, como se advierte en el cuadro comparativo, de un total de 15788 locales relevados en 1994, se pasa a 17145 locales en 2004/2005.

El partido de San Isidro lidera la región con la cantidad de locales dedicados a dicha actividad. A éste le siguen, en orden de importancia, los partidos de Vicente López, Tigre y San Fernando. Es de mencionar que, en el proceso de evolución, San Isidro ha ganado la primera posición con un crecimiento mínimo pero que se acentúa ante la evolución negativa del Partido de Vicente López que, en 1994, poseía el mayor número de locales dedicados a la actividad comercial. También se destaca el crecimiento del partido de Tigre en dicha actividad y, en relación a San Fernando, su evolución no alcanza a una variación del uno por ciento con respecto al período anterior. En el siguiente cuadro, de elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico 1994 y 2004/2005, se señala la cantidad de locales comerciales, por mayor y menor, por partido de la RMN.

Partidos	1994		2004/2005		Evolución	
	Cantidad de locales	% Partido/RMN	Cantidad de locales	% Partido/RMN	Cantidad de locales	% Variación
San Fernando	2242	14,2	2256	13,1	14	0,62%
Tigre	3030	19,19	4473	25,97	1443	47,62%
Vicente López	5275	33,41	4617	26,8	-658	-12,47%
San Isidro	5241	33,2	5799	33,67	558	10,65%
<b>Total</b>	<b>15788</b>	<b>100</b>	<b>17145</b>	<b>100</b>	<b>1357</b>	<b>8,6%</b>



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico 1994 y 2004/2005.

Del cuadro precedente se pueden destacar los siguientes datos:

- La región suma 1357 locales nuevos durante el período en cuestión.
- El Partido de San Fernando no modifica significativamente el número de locales, puesto que en diez años sólo incorpora 14. Su participación en la RMN merma de un 14,2% a un 13,1% .
- El partido de Tigre es el que presenta un mayor crecimiento en el período con un incremento del 47% a partir de la incorporación de 1443 locales a la actividad comercial. Esto implica un incremento de casi un 7% en la actividad regional.
- El partido de Vicente López disminuye su actividad comercial: 658 locales ya no existen en el partido, y con esto, su participación, a nivel regional, merma en un 6,6%.
- San Isidro, eleva su actividad comercial con la incorporación de 558 locales.

La actividad comercial ascendió en San Fernando, lo mismo que en Tigre, más allá del crecimiento demográfico, como puede observarse en el cuadro que sigue:

Población	1991	2001	Evolución
Tigre	257922	301.223	14,38%
San Fernando	144763	151.131	4,21%
San Isidro	299048	291.505	-2,59%
Vicente López	289034	274.082	-5,46%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 1991 / 2001

La tabla siguiente, elaborada a partir del Relevamiento de Comercios e Industrias 2004 – 2006 de la Municipalidad de San Fernando, muestra en términos de paralelo, los comercios discriminados por rubro. A partir de la misma, se pueden observar las diferencias, en número y en porcentaje, resultado de los dos períodos comparados que muestran la evolución de cada uno. Además, se especifica el porcentaje representativo de cada rubro para el total de la actividad comercial de San Fernando.

Se advierte, en primer lugar, que el total de comercios en el 2006 es de 2260 y su variación con respecto al período anteriormente registrado, que resulta de la suma de 4 locales, es del 0,2%.

Comercios por Rubro Actividad	Nº locales 2004	Nº locales 2006	% Rubro 2004	% Rubro 2006	Dif. Cant. según Rubro 2004 - 2006	Dif. % según Rubro 2004 - 2006
Alimentación	646	673	29%	30%	27	4,2%
Indumentaria	351	421	16%	19%	70	19,9%
Quioscos	350	263	16%	12%	-87	-24,9%
Hogar	125	149	6%	7%	24	19,2%
Repuestos y accesorios hogar	99	89	4%	4%	-10	-10,1%
Perfumería / farmacia	89	76	4%	3%	-13	-14,6%
Ferretería	79	74	4%	3%	-5	-6,3%
Librería / juguetería	60	65	3%	3%	5	8,3%
Repuestos automotor	49	54	2%	2%	5	10,2%
Construcción	38	45	2%	2%	7	18,4%
Estaciones servicio / lubricantes	37	32	2%	1%	-5	-13,5%
Bicicleterías / rodados / motos	37	30	2%	1%	-7	-18,9%
Optica y fotografía	27	27	1%	1%	0	0,0%
Telefonía	24	27	1%	1%	3	12,5%
Veterinarios	31	34	1%	2%	3	9,7%
Joyería / relojería	24	24	1%	1%	0	0,0%
Automóviles	26	24	1%	1%	-2	-7,7%
Embarcaciones y accesorios náuticos	16	19	1%	1%	3	18,8%
Jardinería / florería	32	26	1%	1%	-6	-18,8%
Heladería	30	20	1%	1%	-10	-33,3%
Otros	86	88	4%	4%	2	2,3%
<b>Total Comercios</b>	<b>2256</b>	<b>2260</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>0,2%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Actividad Económica en el Partido de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Diciembre de 2006

De acuerdo con lo que se percibe en este paralelo, el rubro que posee mayor representación en la actividad comercial es el de “alimentación”, con un 30% del total de comercios del año 2006. Éste presenta, además, un crecimiento dentro del rubro mismo del 4,2%, resultado de la suma de 27 nuevos locales con respecto al 2004. En segundo lugar aparece el rubro “indumentaria”, que constituye el 19% de la actividad comercial de San Fernando y que experimenta un crecimiento del 19,9% respecto del período anterior con la apertura de 70 locales más. El tercer lugar en importancia lo ocupa el rubro “quioscos” con un 12% en el 2006, aunque en referencia al 2004 refleja una baja de 87 comercios, lo que hace que presente, dentro de esa actividad, un decrecimiento del 24,9%. Le sigue el rubro “hogar” con un 7% de representatividad y con un desarrollo, respecto al período anterior, del 19,2%. El resto de los rubros, que conforman un extenso listado, no alcanzan a significar un 5% de la actividad comercial en este partido bonaerense. De todas maneras, es importante destacar que muchos de ellos sufrieron mermas importantes en cuanto al número de locales. Entre éstos figuran los siguientes rubros: “perfumería / farmacia” (-13), “repuestos y accesorios del hogar” (-10), “heladería” (-10), “bicicleterías / rodados / motos” (-7), “jardinería / florería” (-6) “ferretería” (-5), “estaciones de servicio / lubricantes” (-5), “automóviles” (-2).

En relación a la actividad comercial de San Fernando, la Encuesta General de Vecinos para el Plan Estratégico aborda cuatro cuestiones: si se compra en la ciudad, en qué zona o barrio se compra, qué se ve bien del comercio local y qué se ve mal del comercio local.

Los resultados indican que un 87,9% de la población total realiza sus compras en la ciudad, el 3,8% no y el 5,5% restante no responde. Si se observan los porcentajes parciales discriminados por zonas, la 1 es la que presenta el más alto índice con un 92,9%, mientras



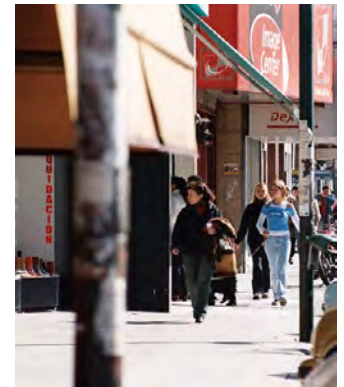
que la de menor índice, sin que la diferencia sea demasiado relevante, es la Zona 2 con un 88,3%.

Para la pregunta “en qué zona o barrio compra”, las respuestas indican que, del total de las compras que se realizan en el Partido, el 36,9% corresponde a Virreyes, el 44,1% a San Fernando, el 7,8% a Victoria y el 3,6% a Carupá. Ahora bien, si se considera lugar por lugar se obtienen los siguientes porcentajes: el 29,9% de Virreyes compra en Virreyes mismo, el 24,3% de San Fernando lo hace en el mismo San Fernando, el 6,4% de Victoria compra en Victoria y el 2,3% de Carupá, en Carupá. De las cuatro localidades, es Victoria la que tiene el mayor índice de compras en el lugar con un 82%, y San Fernando, el menor con un 55%. No se pueden dejar de mencionar aquí los centros comerciales, incluidos en estas respuestas con interesantes porcentajes: Constitución con el 16,2%, Avellaneda con el 6,9%, 9 de Julio con el 1,8% y Santamarina con el 1,2%

En cuanto a lo que los vecinos ven bien del comercio local, se indican en primer lugar, con el 23,5% de respuestas, los “precios”/ las “ofertas”. Cabe destacar que el índice de respuestas que le sigue a éste, un 23,8%, corresponde a “no contesta”. La siguiente, que señala como bueno la “variedad” en este ámbito, representa el 19,5% y, en el cuarto lugar, con el 16,2%, la respuesta es la “atención” que se les brinda. Entre otros aspectos mencionados en la encuesta aparecen la buena calidad, la cercanía, y con ello la posibilidad de acceso, y la competencia.

Aunque el listado de respuestas ante la pregunta “qué ve mal del comercio local” es bastante multifacético y extenso, el 32,4% de los vecinos encuestados “no contesta” y, por lo tanto, la respuesta más dada, con el 17,5%, es la que señala como problema el “abuso en los precios”. Luego le siguen respuestas tales como “nada” (8,1%), “atención al público” y “falta de higiene” (ambas con 6,9%), “falta de control bromatológico” (4,1%), “mala calidad” (3,3%), “dificultades para estacionar” (2,6%).

En la misma encuesta, el “comercio” y el “centro comercial” fueron, con un 13,4%, la tercera respuesta, en orden jerárquico, para la pregunta “qué le gusta de la ciudad”.



### 8.2.1. Los centros comerciales

Los centros comerciales a cielo abierto son establecimientos ubicados en arterias de alta circulación que concentran en San Fernando el mayor número de actividades comerciales y de servicios por metro cuadrado y que, al constituirse como espacios de compra, son un punto focal de atracción y obligada cita de los consumidores.

Sin embargo, esta concentración de oferta en la misma área no es suficiente si no se llevan a cabo acciones que vayan más allá de lo particular, conjugando la promoción y mejora de la oferta individual con una imagen y gestión externa uniforme. Por lo tanto, esta promoción del Centro Comercial a Cielo Abierto, definido por la Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Huelva como “una fórmula de organización comercial, con una imagen y estrategia propia, que cuenta con la implicación de todos los agentes de un área delimitada de una ciudad, con una concepción global de oferta comercial, servicios, cultura y ocio”, debe ser una estrategia del gobierno local, los comerciantes, las Pymes y los emprendedores. En ella, se combinarían dos tipos de acciones: la potenciación del asociacionismo y las actuaciones conjuntas del pequeño comercio, en el marco de su integración económica, y las que conduzcan a la renovación de la infraestructura, servicios y relaciones públicas que mejoren el atractivo comercial de la zona.

Los ejes comerciales del Partido de San Fernando datan de larga tradición, tanto en el casco histórico como en Victoria y Virreyes. El comercio ocupa un papel fundamental como agente dinamizador de la vida social y urbana del distrito, pues su rol central consiste en generar empleos e ingresos. Por lo tanto, en virtud de la trascendencia actual y potencial de dichos centros comerciales en el desarrollo económico y como

El comercio ocupa un papel fundamental como agente dinamizador de la vida social y urbana del distrito, pues su rol central consiste en generar empleos e ingresos.

espacios dinamizadores de la ciudad, la Municipalidad de San Fernando, desde el año 2000, trabaja con políticas orientadas al fortalecimiento del comercio minorista local. Se distinguen cuatro centros comerciales de importancia en el Distrito. A continuación aparece una breve referencia de cada uno de éstos acompañada por datos extraídos de los Relevamientos de Comercios e Industrias 2004 y 2006 de la Municipalidad de San Fernando.

- El **Centro Comercial 9 de Julio**, compuesto por aproximadamente 108 locales que generan unos 152 puestos de trabajo directos. Durante el período 2004 – 2006 se incrementó la cantidad de locales, en un 5,88%, y los puestos de trabajo, en un 7,8%.

Esta área comercial presenta un perfil de actividades comerciales y de servicios muy diversificado.

- El **Centro Comercial Avellaneda** se consolida como uno de los principales nodos proveedores de bienes y servicios para los vecinos de San Fernando, ya que la Avenida Avellaneda es una de las principales arterias de comunicación del Partido, tránsito obligado para la mayoría de los residentes de Virreyes, sectores de Victoria y San Fernando Oeste.

Se diferencian en aquél tres tramos: Avellaneda 1, que comprende la calle Avellaneda 1400–1899 y transversales; Avellaneda 2, que comprende la calle Avellaneda 1990–3599 y transversales; Avellaneda 3, que comprende la calle Avellaneda 3600–5999 y transversales.

En total, está compuesto por alrededor de 847 locales y genera aproximadamente 1784 puestos de trabajo directo. Muestra entre 2004 y 2006 un leve incremento de 0,5% en el número de locales y de 1,65% en el de empleados.

- El **Centro Comercial Constitución** –calle Colón se compone de 613 locales y genera 1990 puestos de trabajo directo. En el lapso 2004-2006 se produjo una merma tanto en la cantidad de locales (-3,77%) como en la de personal ocupado (-2,02%).

Dada su ubicación geográfica, es parte de un continuo urbano que se prolonga en el partido de Tigre y se vincula con el Canal San Fernando – Estación Carupá, por lo que se constituye como lugar de compras no sólo de los vecinos de San Fernando, sino también por los de partidos vecinos. Cabe destacar que su actividad comercial y de servicios se desarrolla en un espacio donde se encuentran las cabeceras de las instituciones municipales y bancarias asociadas a la conformación histórica del Partido.

En este cordón comercial, se pueden distinguir dos tramos bien diferenciados: uno en el que predominan locales relacionados con la actividad náutica y maderera, y otro que se particulariza por el desarrollo de actividades relacionadas con el consumo doméstico y de primera necesidad tales como las del sector alimenticio, textil, de calzado, ferretería, higiene y cuidado personal.

- El **Centro Comercial Santamarina**, compuesto por 116 locales destinados a la actividad comercial y con 260 puestos de trabajo directos. Entre 2004 y 2006, el número de locales aumentó un 5,45% y el de los puestos de trabajo, un 1,96%.

Aunque relativamente es un centro comercial de poca extensión, se configura como núcleo de atracción para los vecinos de la zona de Victoria.



Un dato importante es que, desde 2005, se observa una tendencia sostenida de la merma en la tasa de rotación de los comercios en estos centros, ya que en 2005 el coeficiente de rotación era de 2,57, mientras que en 2006 fue de 2,23. Esto implica que los locales existentes perduran en el tiempo consolidándose como espacios de compras. Entre los cuatro centros comerciales mencionados, el más estable es el de Santamarina, mientras que el de mayor rotación y movimiento comercial es el de Avellaneda.

### 8.3. Los servicios

Para la RMN en la etapa 1994 - 2004/2005 se observa un incremento del 25,98% en la cantidad de locales dedicados a la actividad de servicios, puesto que de un total de 10034 locales registrados en 1994 se llega a 12641 en 2004/2005, según se señala en el cuadro de abajo, elaborado a partir del Censo Nacional Económico de los períodos indicados.

El partido de San Isidro lidera la región con la cantidad de locales dedicados a esta actividad, y lo siguen los partidos de Vicente López, Tigre y San Fernando. Vicente López ha perdido posición relativa frente al partido de Tigre que ha aumentado su participación en cuanto a cantidad de locales dedicados a la actividad de servicios.

Partidos	1994		2004/2005		Evolución	
	Cantidad de locales	% Partido/RMN	Cantidad de locales	% Partido/RMN	Cantidad de locales	% Variación
San Fernando	1040	10,36	1390	11,09	350	33,65%
Tigre	1059	10,55	2762	22,04	1703	160,81%
Vicente López	3926	39,13	3679	29,35	-247	-6,29%
San Isidro	4009	39,95	4810	38,38	801	19,98%
Total	10034	100	12641	100	2607	25,98%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico 1994 y 2004/2005.

Del cuadro anterior se desprenden los siguientes datos:

- La región suma 2607 locales de servicios durante el período observado.
- El Partido de San Fernando se modifica de modo significativo, ya que en diez años incorpora 350 locales, lo que significa una evolución del 33,65%. Su participación en la RMN aumenta de un 10,36% a un 11,09%.
- El partido de Tigre, al anexar 1703 locales en el período, es el que presenta la mayor evolución con un incremento del 160,81%. Con esto logra duplicar el porcentaje de participación en la actividad de la región.
- El partido de Vicente López al sufrir la desaparición de 247 locales, merma su participación regional en casi un 10%.
- San Isidro, aunque suma 801 locales de servicios, disminuye levemente el porcentaje de participación en la región.

Del mismo modo que con los comercios, los servicios en San Fernando crecieron más allá de lo demográfico. En Tigre, el desarrollo comercial, teniendo en cuenta este mismo aspecto, fue aún superior.

Población	1991	2001	Evolución
Tigre	257.922	301.223	14,38%
San Fernando	144.763	151.131	4,21%
San Isidro	299.048	291.505	-2,59%
Vicente López	289.034	274.082	-5,46%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 1991 / 2001

A continuación, se presenta un cuadro de elaboración propia, a partir del Relevamiento de Comercios e Industrias 2004 – 2006 de la Municipalidad del San Fernando. En éste figuran los locales de servicios, especificados por rubro, y paralelamente se establecen los cambios producidos que reflejan la evolución, en este caso negativa, del sector servicios del Partido de San Fernando.

Servicios por Rubro Actividad	Nº locales 2004	Nº locales 2006	% Rubro 2004	% Rubro 2006	Dif. Cant. según Rubro 2004 - 2006	Dif. % según Rubro 2004 - 2006
Para el automotor	220	227	16%	16%	7	3,2%
Para la estética personal	142	146	10%	11%	4	2,8%
Para la restauración	113	101	8%	7%	-12	-10,6%
Para el transporte de personas	114	94	8%	7%	-20	-17,5%
Para las tareas del hogar	88	73	6%	5%	-15	-17,0%
Para el almacenaje / acopio	57	68	4%	5%	11	19,3%
Para la compostura elem. del hogar/oficina	57	68	4%	5%	11	19,3%
Para la formación	67	64	5%	5%	-3	-4,5%
Para las embarcaciones	46	50	3%	4%	4	8,7%
Para la compostura de computadoras	44	48	3%	3%	4	9,1%
Para la comunicación	43	37	3%	3%	-6	-14,0%
Para la reparación en general	38	43	3%	3%	5	13,2%
Para el estacionamiento de vehículos	47	32	3%	2%	-15	-31,9%
Para la comercialización inmuebles	39	34	3%	2%	-5	-12,8%
Para la distribución / mensajería	32	38	2%	3%	6	18,8%
Para los juegos de azar	37	39	3%	3%	2	5,4%
Para la salud	38	30	3%	2%	-8	-21,1%
Para el ocio / entretenimiento	26	25	2%	2%	-1	-3,8%
Para la organización de fiestas	16	24	1%	2%	8	50,0%
Para la realización de seguros	18	22	1%	2%	4	22,2%
Para la compostura de elem. personales	18	15	1%	1%	-3	-16,7%
Para la financiación	15	18	1%	1%	3	20,0%
Para el alojamiento	12	11	1%	1%	-1	-8,3%
Para la gestión de trámites	16	13	1%	1%	-3	-18,8%
Para la publicidad	11	12	1%	1%	1	9,1%
Para el cuidado de personas	13	16	1%	1%	3	23,1%
Para el transporte de cargas	9	7	1%	1%	-2	-22,2%
Otros	14	28	1%	2%	14	100,0%
<b>Total Establec. Servicios</b>	<b>1390</b>	<b>1383</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-7</b>	<b>-0,5%</b>

En cuanto a los tipos de servicios que más abundan, el que registra el mayor número de locales en 2006 es el rubro “para automotores”...

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Actividad Económica en el Partido de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Diciembre de 2006

En primer lugar, hay que destacar el hecho de que en 2006 se relevaron menos locales de servicios que en el 2004, por lo que la evolución negativa a la que antes se hacía referencia es de un -0,5%.

En cuanto a los tipos de servicios que más abundan, el que registra el mayor número de locales en 2006 es el rubro “para automotores”, que implica, al igual que en el período 2004, el 16% del total de locales de servicios del Partido y que, en el período estipulado, muestra un aumento de 7 locales que hacen a una evolución del 3,2%. A este rubro le sigue el de “estética personal” que, con 146 locales, constituye el 11% de los servicios. El mismo registra un desarrollo del 2,8% a partir de la apertura de 4 locales entre 2004 y 2006. En el siguiente lugar, con un 7%, se halla el rubro “restauración” que, con respecto a 2004 experimenta una merma del 1% sobre el total al desaparecer 12 locales, con lo que el rubro en sí decrece un 10,6%. También el rubro “transporte de personas”, que tiene el mismo valor de representación que el anterior, muestra una baja de 20 locales y una evolución negativa del 17,5%. De acuerdo con lo dicho al principio, son varios los rubros



que expresan una merma respecto a la cantidad de locales de 2004. Entre éstos cuentan: “estacionamiento de vehículos” (-15), “comercialización de inmuebles” (-5), “tareas del hogar” (-15), “formación” (-3), “comunicación” (-6), “salud” (-8), “ocio / entretenimiento” (-1), “compostura de elementos personales” (-3), “alojamiento (-1), “gestión de trámites” (-3) y “transporte de cargas” (-2).

### 8.4. La industria

En el transcurso de 1994 a 2004/ 2005, en la RMN, se produce un descenso del 21,93% en la cantidad de locales dedicados a la actividad industrial, puesto que de 4168 locales existentes en 1994, en 2004/2005 quedan sólo 3254.

En dicho período los partidos de San Fernando y Tigre incrementan la cantidad de locales dedicados a la actividad industrial, mientras que en los partidos de San Isidro y Vicente López decrece el número de los mismos. Es de mencionar la importante reducción de éstos en Vicente López, así como la variación negativa que llega casi a un 40% respecto al período anterior.

Estos datos están señalados en el cuadro siguiente, que fue elaborado a partir del Censo Nacional Económico 1985, 1994 y 2004/2005.



Partidos	1985		1994		2004-2005		Evolución (94/04-05)	
	Cantidad de locales	% Partido/ RMN	Cantidad de locales	% Partido/ RMN	Cantidad de locales	% Partido/ RMN	Cantidad de locales	% Variación
San Fernando	553	12,54	483	11,59	532	16,35	49	10,14
Tigre	767	17,40	649	15,57	691	21,24	42	6,47
San Isidro	1005	22,79	979	23,49	784	24,09	-195	-19,92
Vicente López	2084	47,27	2057	49,35	1247	38,32	-810	-39,38
<b>Total</b>	<b>4409</b>		<b>4168</b>		<b>3254</b>		<b>-914</b>	<b>-42,68</b>

Son de destacar, a partir del cuadro anterior, las siguientes cuestiones:

- La merma al nivel de la industria durante el período es significativa, pues en diez años se pierden 914 locales.
- El Partido de San Fernando aumenta la cantidad de locales, por lo que alcanza una evolución del 10,14%. A nivel regional, su participación varía de manera positiva en un 4,76%.
- El partido de Tigre, en el período visto, incorpora 42 locales que le significan una evolución del 6,47%. Su participación en la actividad regional pasa a ser del 21,24%.
- El partido de Vicente López a pesar de la pérdida de 810 locales, continúa teniendo el más alto porcentaje de participación regional con un 38,32% del total.
- San Isidro reduce el número de locales de 979 a 784 y con ello, la variación en el período resulta negativa.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional Económico 1985, 1994 y 2004/2005.

En el cuadro siguiente, también de elaboración propia, a partir del Relevamiento de Comercios e Industrias 2004 – 2006” de la Municipalidad del San Fernando, como en las dos anteriores ramas de la actividad económica, se muestra, de manera paralela, el número de locales dedicados a la industria en ese período, discriminándolos por rubro. En el mismo, se ponen de manifiesto las diferencias, en número y en porcentaje, resultado de los dos períodos comparados que muestran la evolución de cada tipo de industria. Además, se especifica el porcentaje representativo de cada rubro para el total de esta actividad económica.

En el relevamiento realizado durante 2006 se detectan en el Partido 547 locales destinados a la actividad industrial y 5404 ocupados en dicha rama. En lo referido a locales industria-

les en funcionamiento, San Fernando se repone del descenso ocurrido durante 1985-1994 (de acuerdo con las cifras del cuadro anterior). Es decir que, en el período 1985-2006, se conserva una organización productiva sin mayores alteraciones dadas las características de las industrias del Partido, que mantienen una estructura tradicional, relacionada con las industrias maderera y náutica, en convivencia con grandes industrias de larga trayectoria en el municipio. Las nuevas empresas radicadas durante el último decenio priorizan la ubicación estratégica del distrito y sus cómodas vías de comunicación.

Se advierte, en primer lugar, que el total de industrias en el 2006 es de 547 y su crecimiento con respecto al año 2004, que resulta de la suma de 15 locales, es del 2,8%.

Industrias por Rubro Actividad	Nº locales 2004	Nº locales 2006	% Rubro 2004	% Rubro 2006	Dif. Cant. según Rubro 2004 - 2006	Dif. % según Rubro 2004 - 2006
Alimentación y bebidas	78	84	15%	15%	6	7,7%
Construcción	57	69	11%	13%	12	21,1%
Náutica	38	34	7%	6%	-4	-10,5%
Impresiones, artes gráficas y papel	27	34	5%	6%	7	25,9%
Recauchutaje, vulcanización, cubiertas	25	24	5%	4%	-1	-4,0%
Piezas metálicas	17	17	3%	3%	0	0,0%
Plástico	15	14	3%	3%	-1	-6,7%
Textil	15	16	3%	3%	1	6,7%
Máquinaria y herramientas	8	11	2%	2%	3	37,5%
Artesanal, adornos, fantasías	12	8	2%	1%	-4	-33,3%
Laboratorios farmac., medic., perfumería	6	12	1%	2%	6	100,0%
Metalurgia especializada	8	8	2%	1%	0	0,0%
Química	6	6	1%	1%	0	0,0%
Autopartista	4	4	1%	1%	0	0,0%
Equipos industriales	4	4	1%	1%	0	0,0%
Elementos para el hogar	4	4	1%	1%	0	0,0%
Matrickería	3	3	1%	1%	0	0,0%
Iluminación	3	3	1%	1%	0	0,0%
Letreros publicitarios	3	2	1%	0%	-1	-33,3%
Fundición	1	3	0%	1%	2	200,0%
Calzado	1	2	0%	0%	1	100,0%
Otras	31	20	6%	4%	-11	-35,5%
<b>Total Industrias</b>	<b>532</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>2,8%</b>



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Actividad Económica en el Partido de San Fernando, Municipalidad de San Fernando. Diciembre de 2006

La industria que aparece como la más importante es la “maderera” y, aunque en el 2006 sufrió una pequeña merma respecto al 2004, equivale a un 30% de toda la actividad industrial del Partido de San Fernando con un total de 165 establecimientos. En segundo lugar, se observa la de “alimentación y bebidas” con casi la mitad de locales, aún cuando aparecen 6 nuevos que representan un crecimiento dentro de su rubro del 7,7%. A ésta le sigue la industria de la “construcción”, que constituye el 13% del rubro industria y cuya evolución es del 21,1%, producto de la suma de 12 establecimientos en el período 2004 – 2006. Por último, es digna de mencionarse la “náutica”, que se halla en el mismo parangón que la “de impresiones, artes gráficas y papel”, con una representatividad del 6% cada una, salvo la diferencia que la primera descendió un punto en relación al 2004, mientras que la segunda aumentó un punto.

De los veintitrés rubros señalados, sólo siete expresan una baja que, en algunos casos, es verdaderamente importante, como en el rubro “artesanas, adornos, fantasías” que implica el cierre del 33,3% de los establecimientos.

Después de lo expuesto se puede destacar que el perfil industrial de San Fernando se complementa con una considerable cantidad de industrias medianas y pequeñas, ubicadas

en distintos puntos de la ciudad. Entre ellas, se distinguen las ligadas a la transformación de la madera y a la fabricación de embarcaciones livianas. Por otra parte, también es importante mencionar a los frigoríficos, establecidos sobre la ruta 202, que ocupan un caudal importante de mano de obra, así como también a varias industrias químicas y alimenticias situadas en la planta urbana.

Otra fuente interesante para analizar la dinámica productiva es el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo que estudia la evolución del empleo registrado en PyMEs en el período 1996-2004.

En él se expone una evolución general favorable, con un aumento del 6,5% en el empleo registrado (14.887 empleados para el año 2004) con una participación del 27,8% del sector de la industria, del 33,7% del comercio y del 38,5% de los servicios. Los sectores que muestran un desarrollo positivo en este período son el industrial (3,1%), con 8756 empleados para el 2004, y el de los servicios (39%), con 4382 empleados para ese mismo año. No obstante, en el sector comercial la caída es especialmente marcada (-25,1%), con 1750 empleados para 2004 frente a 2336 en 1996.

Los dos cuadros que siguen presentan información referida a las PyMEs industriales registradas en San Fernando y en un grupo de partidos cercanos. Esta información se compila a partir de listas de Seguridad Social y cubre solamente las pequeñas y medianas empresas registradas. Puede verse que San Fernando tiene una densidad pyme en la actividad industrial inferior a la que registran partidos de más antigua industrialización. La menor presencia de ocupados industriales en PyMEs refleja, en gran parte, la misma estructura social del partido.

La evolución reciente del empleo en PyMEs industriales registradas en San Fernando muestra un crecimiento significativo después de 2002. Las tasas relevadas entre 1996 y 2005 son una de las más altas del conurbano. Sin embargo, éstas tienden a crecer a tasas muy altas en los años de expansión, pero también se contraen en los de años de crisis. Esto quizás sea una consecuencia de su especialización en pocas ramas industriales (respecto de otros partidos más industrializados).

San Fernando tiene una densidad pyme en la actividad industrial inferior a la que registran partidos de más antigua industrialización.

### Algunos indicadores de las PyMEs industriales

Partidos	PyMEs industriales registradas				
	Empresas	Empleo	Tamaño medio	Evolución empleo 1996-2004	Empleo cada 1000 habitantes
San Fernando	290	2453	8	39,5%	16
Tigre	418	4623	11	36,5%	15
San Isidro	585	6206	11	26,3%	21
San Martín	1838	20156	11	29,8%	50

Fuente: Rojo y Rotondo, DGEyEL, MTSS 2006.

### Tasas de crecimiento del empleo en PyMEs industriales

Partidos	1996-1998	1999-2001	2002	2003-2005	1996-2005
San Fernando	11,8	-8,4	-19	68,2	39,5
Tigre	15,3	-8,6	-12	47,7	36,9
San Isidro	8,3	-7,6	-14,8	48,1	26,3
San Martín	8,3	-10,1	-12,4	52	29,8
Promedio partidos del GBA	5,9	-5,6	-13,7	41,2	21,5

Fuente: Rojo y Rotondo, DGEyEL, MTSS 2006.

En relación a la actividad que las empresas industriales llevan a cabo en San Fernando, la Encuesta General de Vecinos con motivo del Plan Estratégico toma tres interrogantes centrales: “qué se ve bien de las empresas locales”, “qué se ve mal de las empresas locales” y “qué iniciativas empresarias locales puede haber para mejorar la actividad económica de la ciudad”.

Ante la primera pregunta el 46,4% de los encuestados “no contesta” y el 14,5% responde que lo bueno es que “crean fuentes de trabajo”. Sin embargo, es interesante destacar que

los porcentajes que hacen a esta media son muy disímiles en las zonas, pues en la 1 sólo el 7,1% da esta respuesta, mientras que en las Zonas 2 y 3, lo hacen el 17,9 y el 14,6% respectivamente. Entre las respuestas siguientes caben mencionar, en orden decreciente, “no sabe”, con un 8,6%, “que toman a conocidos” y la “prioridad para sanfernandinos”, con un 3% cada una. Otras, con índices inferiores a éstos fueron “el crecimiento y la expansión” y el “favorecimiento del progreso”.

También para la pregunta “qué se mal de las empresas industriales”, casi la mitad de los encuestados, el 48,8% exactamente “no contesta”, por lo tanto aparece como primera indicación de un problema la siguiente, que con un 8,4% señala la “contaminación”(química, sonora, visual). Las dos respuestas siguientes señalan cuestiones referidas a los trabajadores, ya que un 8,1% marca “condiciones laborales indignas” y un 5,8%, que “emplean a quienes no son de San Fernando”. Otras respuestas con muy bajo porcentaje fueron que “son excluyentes respecto a la experiencia, la capacitación y la edad”, “nada”, la “contratación temporaria”, la “suciedad”, entre otras varias.

En cuanto a lo que los vecinos responden respecto a “qué iniciativas empresarias locales puede haber para mejorar la actividad económica de la ciudad”, el 55,2% “no contesta” y el 4,1% “no sabe”. Apenas el 3,6% contesta que “mayor cantidad de fábricas o industrias” y el 3,5%, “el turismo y la recreación”. Con el mismo índice aparece el “brindar más empleo” y el resto del extenso listado de contestaciones es absolutamente diverso. Algunas cuestiones señaladas son: la “capacitación y pasantías”, la “priorización de los sanfernandinos”, la “recuperación e integración de la zona del delta”, la “promoción y facilitación de la iniciativa empresarial”, la “inserción laboral de los jóvenes”, entre las que forman parte de más de diez respuestas.

### 8.5. El sector maderero

Débase contar entre las actividades económicas del Partido de San Fernando la especialización de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la transformación de la madera ya que resulta de singular importancia en términos productivos.

De acuerdo con los datos del Relevamiento de Industrias y Comercios 2004 de este Municipio, existen, entre aserraderos, fábricas de muebles, placares y accesorios de madera de pino, envases de sauce, álamo, eucaliptos, restauración y maderas aglomeradas, 165 establecimientos industriales con un total de 841 empleados.

Estas cifras imponen una fuerte presencia en términos de locales y empleo, a lo que se suman las características mano de obra intensiva de esta industria que, a causa de la reactivación económica del país, recientemente ha experimentado un crecimiento. Esto plantea desafíos para el sector que debe posicionarse en un escenario más competitivo y generar mejoras en términos de innovación, calificación de su mano de obra, seguridad de los locales y necesidades de expansión.

A partir de diferentes entrevistas desarrolladas con empresarios madereros, PyMEs sanfernandinas de cierta envergadura y representantes de las diversas actividades de la industria, es posible hacer un diagnóstico tentativo de la situación de este sector. La mayoría de las firmas se localiza en Carupá, una zona donde un gran número de establecimientos industriales, gran parte de ellos dedicados a la fabricación de muebles de pino, se concentra en unas pocas manzanas. También se pueden observar otras empresas que realizan actividades vinculadas a aquéllas, por ejemplo muebles de fórmica y maderas plásticas, o distintas, como metalúrgicas o dedicadas a la náutica deportiva.

Entre los temas comunes que aparecen, más allá de las diferencias propias que determinan su accionar cotidiano y estratégico, se distinguen cuestiones tales como un importante proceso de inversión en equipamiento que les ha permitido obtener, a la mayor parte de las empresas, mejoras en términos de costos, escala de producción y terminación de los productos, a causa de la relación cambiaria 1 peso = 1 dólar que





se sostuvo durante los años en que tuvo vigencia la convertibilidad. Además, esta tendencia se completa en la actualidad con un incremento del nivel de actividad y ampliaciones provisorias en las plantas, que no llegan a cubrir las necesidades de expansión, puesto que en algunos de los casos se requiere un 50% más de personal y el doble o triple del espacio físico existente, que normalmente varía entre los 1000 a 10.000 m<sup>2</sup> cubiertos.

Estas empresas, sin embargo, no desarrollan por lo general grandes innovaciones en sus productos, pues se evidencia una mínima intervención del componente diseño ya que la principal preocupación parece asentarse en incorporar innovaciones de proceso a través de nueva maquinaria. Al mismo tiempo, la tendencia demuestra ser la especialización en una franja limitada de productos y de modelos que, en la mayoría de los casos, consiste en un producto estrella y otro complementario. Se puede añadir a estos datos que la competencia se centra en el precio y, en segundo lugar, en la calidad.

Por otra parte, se reconoce un gran problema de asociatividad entre las mismas empresas: “no se ponen de acuerdo en nada”, “eso funciona en Italia”, Pocas firmas se presentan integradas hacia atrás (aserradero, tratamiento de madera, forestación) o hacia delante (terminación, distribución, comercialización minorista).

También se cuenta entre las dificultades aquélla que refiere al layout de planta, pues no parece ser el más adecuado y se exhiben movimientos innecesarios de materiales. Esto no sólo sucede dentro del establecimiento sino también en la calle, con el consiguiente peligro y la pérdida de tiempo que conlleva. Se destaca, además, el inconveniente de los desperdicios de la madera como algo a resolver, pues éstos, que no son todos del mismo tipo (viruta, aserrín, recortes de diferentes tamaños), tienen diversos usos que no se aprovechan económicamente.

El tema de la seguridad en la zona, ante reiterados hechos de violencia, aparece planteado también como un problema recurrente. No se puede omitir tanto lo referido a la seguridad interna de los establecimientos (matafuegos, ventilaciones, etc.), así como el hecho fundamental de tener la documentación al día, pues son cuestiones fuertemente resaltadas por el control exhaustivo que la Municipalidad ejerce periódicamente, ya que no son pocos los locales que funcionan en condiciones precarias.

Por último, otras cuestiones que, si bien no son del todo resaltadas por las empresas, se presentan como problemáticas son la capacitación de la mano de obra, la necesidad de profesionales para tareas específicas, el acondicionamiento de las instalaciones y mejoras en las condiciones de trabajo. En este sentido, la opción de un parque industrial atrae a los entrevistados en lo que hace a la seguridad, la facilidad de acceso para carga y descarga y la posibilidad de realizar una planta desde cero, bien ordenada, aunque se destacan las ventajas actuales de localización y la importancia que la zona tiene como referente de fabricación de “muebles de pino”.

...existen, entre  
aserraderos, fábricas  
de muebles, placares y  
accesorios de madera  
de pino, envases de  
sauce, álamo, eucaliptos,  
restauración y maderas  
aglomeradas, 165  
establecimientos  
industriales con un total  
de 841 empleados.

## 8.6. El sector náutico

Esta industria nace en Argentina en los comienzos del siglo pasado con la construcción de embarcaciones para el deporte, el turismo y el transporte, de acuerdo con las necesidades del estuario del Río de la Plata, donde la navegación a vela tiene ya larga tradición, del amplio Delta del Río Paraná y otros espejos de agua de nuestro país en los que se practica la pesca deportiva. La náutica se constituye como una actividad competitiva también en el ámbito internacional, actualizada tecnológicamente y con una fuerte ocupación de mano de obra.

Sin embargo, la actividad náutica alcanza su madurez con la revolución tecnológica que se produjo a partir de la introducción del plástico reforzado con fibra de vidrio, que permitió

un acceso masivo a la misma. Por este motivo, a principios de 1980 alcanza a producir alrededor de 8.558 unidades anuales.

En su mayoría, estas empresas nunca dejaron de ser pequeñas o medianas y de carácter familiar. Otras se iniciaron como desprendimientos de artesanos que se independizaron.

En la actualidad, habiendo alcanzado un nivel tecnológico realmente alto, este sector cubre las necesidades del mercado interno en los rubros de recreación y deporte, defensa nacional, seguridad y embarcaciones de trabajo para pesca y turismo. Asimismo, posee capacidad de producción y realiza exportaciones a los mercados más exigentes del mundo, pues se encuentra perfectamente preparada para responder a todo tipo de requisitoria, desde un Optimist hasta cruceros de 130 pies, si sólo se tiene en cuenta lo ya producido.

La relación del Partido de San Fernando con el Delta es muy importante a la hora de definir los inicios de la industria náutica. En esta relación, los ríos -y el transporte a través de ellos- se constituyeron en el elemento vital de la comunicación. Ya a fines del siglo XIX, se establecieron las primeras líneas de navegación y el dique carenero, y a principios del XX, las industrias en relación con la náutica de las que la más importante fue la de los astilleros, que se ocuparon de la reparación de embarcaciones y comenzaron a extenderse a lo largo de la costa del río Luján. En ese momento sólo se construían canoas isleñas y embarcaciones para el trabajo, ya que todavía no estaba muy difundida la actividad náutica deportiva.

Según información municipal, en el Partido de San Fernando están asentadas aproximadamente el 40% de las empresas fabricantes, vendedoras y proveedoras de servicios vinculados a la náutica del país (esto es coincidente con la participación del Partido en la ocupación calculada en la fabricación de embarcaciones deportivas, con datos del censo de 1994).

En la actualidad cuenta con una capacidad para albergar numerosas embarcaciones, pues posee:

- 18 astilleros,
- 14 fábricas de embarcaciones de plástico,
- 30 talleres navales,
- 16 guarderías náuticas,
- 5 comisionistas navales,
- 1 fabricante de velas,
- 2 empresas de navegación fluvial y
- 19 comercios de venta de embarcaciones, motores, repuestos y accesorios náuticos.

Otro detalle interesante es que, durante años, San Fernando contó con la única escuela técnica en Argentina con orientación en construcciones navales, y una escuela municipal de náutica.

### Exportaciones

Dada la relevancia de la actividad de los astilleros en la zona norte de Buenos Aires, se exponen, a continuación, específicamente a través de gráficos y tablas, datos referidos a las exportaciones realizadas en los períodos 2005 – 2006, respectivamente, y luego la comparación de ambos.

CONTINENTE DESTINO	Unidades exportadas	% según destino
AMERICA LATINA	692	55%
EUROPA	460	36%
AMERICA DEL NORTE	68	5%
ASIA	30	2%
OCEANIA	13	1%
AFRICA	4	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1267</b>	<b>100%</b>

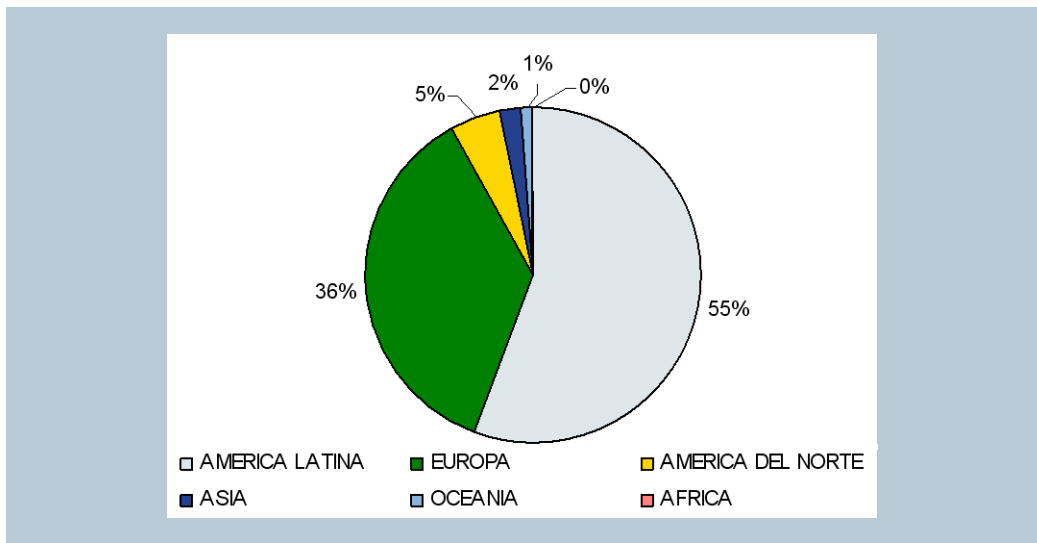


...en el Partido de San Fernando están asentadas aproximadamente el 40% de las empresas fabricantes, vendedoras y proveedoras de servicios vinculados a la náutica del país...

País Destino	Unidades exportadas 2005	% según destino 2005	Unidades exportadas 2006	% según destino 2006	Suma unidades exportadas	% s/destino total
TRINIDAD Y TOBAGO	285	40%	1	0%	286	23%
COLOMBIA	0	0%	248	45%	248	20%
ESPAÑA	109	15%	102	19%	211	17%
ITALIA	40	6%	30	5%	70	6%
ESTADOS UNIDOS	46	6%	7	1%	53	4%
CHILE	32	4%	16	3%	48	4%
PERU	44	6%	0	0%	44	3%
PAISES BAJOS	41	6%	2	0%	43	3%
URUGUAY	16	2%	12	2%	28	2%
PORTUGAL	10	1%	8	1%	18	1%
IRLANDA (EIRE)	3	0%	15	3%	18	1%
NORUEGA	1	0%	17	3%	18	1%
DINAMARCA	15	2%	0	0%	15	1%
CANADA	3	0%	12	2%	15	1%
REINO UNIDO	12	2%	1	0%	13	1%
AUSTRALIA	10	1%	3	1%	13	1%
BRASIL	6	1%	7	1%	13	1%
INDIA	8	1%	4	1%	12	1%
REP.FED. ALEMANIA	1	0%	10	2%	11	1%
SUECIA	4	1%	6	1%	10	1%
AUSTRIA	9	1%	0	0%	9	1%
VENEZUELA	4	1%	3	1%	7	1%
CHINA REP. POPULAR	0	0%	7	1%	7	1%
ECUADOR	0	0%	7	1%	7	1%
HUNGRIA	0	0%	7	1%	7	1%
EM. ARABES UNIDOS	3	0%	3	1%	6	0%
ANTILLAS HOLANDESAS	0	0%	6	1%	6	0%
PUERTO RICO	0	0%	6	1%	6	0%
FRANCIA	3	0%	2	0%	5	0%
HONG KONG	3	0%	1	0%	4	0%
COSTA RICA	3	0%	0	0%	3	0%
FINLANDIA	3	0%	0	0%	3	0%
TANZANIA	3	0%	0	0%	3	0%
PANAMA	1	0%	1	0%	2	0%
SUIZA	1	0%	1	0%	2	0%
NICARAGUA	1	0%	0	0%	1	0%
BAHREIN	0	0%	1	0%	1	0%
GAMBIA	0	0%	1	0%	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>100%</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>	<b>1267</b>	<b>100%</b>

Fuente: CACEL

### Continente destino de las exportaciones



#### C.A.C.E.L.

Con el objetivo de promover la industria náutica y realizar gestiones ante los poderes públicos, cuya intervención era cada vez mayor en la actividad económica del país, en 1969, un grupo de constructores pioneros funda la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas (CACEL). Posteriormente se incorporan en ésta los fabricantes de partes y los empresarios dedicados a la actividad náutica en general. De este modo, la representatividad de la Cámara actualmente alcanza a casi la totalidad del espectro industrial y comercial del sector.

Esta Cámara, a través de su permanente accionar cuenta con la obtención de numerosos logros, entre los que cuentan la organización de quince Salones Náuticos, el desarrollo de las exportaciones en exposiciones y Boat Shows internacionales, la promoción de la náutica como una industria importante dentro del quehacer nacional.

En su vinculación internacional, CACEL se encuentra afiliada a ICOMA (International Council of Marine Industries Association) desde 1985 y es miembro fundador del CLINA (Consejo Latinoamericano de la Industria Náutica).

#### 8.6.1. Consorcio Parque Náutico S.A.

El Consorcio Parque Náutico San Fernando S.A. es una empresa con participación estatal mayoritaria, regulada por la Ley 19.550, según la cual la Municipalidad de San Fernando participa con el 51% y la Cámara Argentina de Embarcaciones Livianas (CACEL), con el 49%.

El objetivo general consiste en que el Consorcio Parque Náutico administre tierra pública municipal (marinas) sobre la costa del río Luján, para que las utilidades y plusvalías generadas se reinviertan sobre tierra pública en el área de radicación de la industria y servicios náuticos. Las principales acciones están dirigidas a ejecutar acciones de recuperación urbana y de promoción de la actividad productiva del sector náutico.

Entre las obligaciones con que cuenta, por estatuto de constitución, la empresa no puede distribuir sus utilidades entre los accionistas, puesto que éstas deben destinarse a mantener y mejorar predios, construir el Centro de Exposiciones y mejorar el área de parque náutico para facilitar el acceso público al río y promover la actividad náutica. Además, debe pagar todas las tasas municipales, impuestos provinciales y nacionales, y un canon mensual al municipio consistente en un porcentaje de su facturación.

Con el objetivo de promover la industria náutica y realizar gestiones ante los poderes públicos, cuya intervención era cada vez mayor en la actividad económica del país, en 1969, un grupo de constructores pioneros funda la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas



La empresa cobra tarifas por:

- los servicios de guarda de embarcaciones (alquiler de marinas);
- la utilización del predio para reparación de embarcaciones;
- los servicios de venta de embarcaciones;
- el uso de instalaciones por operadores turísticos; y
- la realización de fiestas, eventos y restaurante.

Otros servicios con los que cuenta son:

- guardería de motos de agua y gomones,
- estación de servicio,
- proveeduría,
- varadero,
- servicio de marinería (limpieza, tape y destape de embarcaciones), y
- construcción de marinas.

Las etapas de implementación del plan se inician en marzo de 2004, con actividades en la Sede Punta Chica y en enero de 2005, en la Sede Puerto Chico y, actualmente, con la construcción del Centro de Exposiciones Parque Náutico en un tercer terreno municipal, financiado con utilidades que aporta la empresa, para instalaciones de uso público.

Se pueden señalar como indicadores de seguimiento y evaluación no sólo las más de 600 amarras utilizadas: para 300 embarcaciones en Punta Chica y para 235 embarcaciones, 67 motos de agua y 13 gomones en Puerto Chico; el 100% de ocupación de las amarras disponibles; el Salón Náutico Argentino, inaugurado el 29 de setiembre de 2005, en San Fernando; sino también, el Balance Anual de la Sociedad; la transparencia en las cuentas (todo “en blanco”, lo cual impacta en la economía del sector); la rendición pública ante el HCD, los empresarios y los vecinos de la ciudad. Además, pueden puntualizarse otros indicadores de seguimiento y evaluación tales como:

Marina Punta Chica: balance mar-dic 2004:

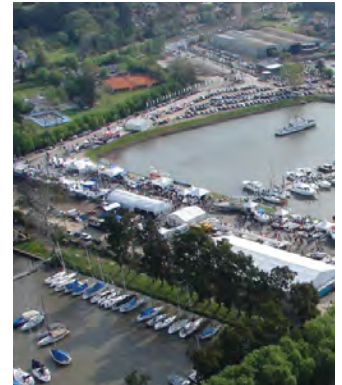
- canon abonado a la Tesorería Municipal: \$116.000;
- canon integrado en inversiones: \$60.000;
- canon total: \$176.000;
- utilidades, netas de impuestos: \$109.000.

De esto se deduce que PNSF SA generó recursos para la ciudad por \$285.000, sólo durante los primeros 10 meses de actividades. Si se compara esta cifra con el canon fijo cobrado los 10 meses anteriores al operador privado que totalizó \$77.650, se observa un aumento del 267% de la recaudación a partir de su intervención en igual predio e igual período.

En lo referente a la facturación y margen de ganancia de los últimos dos años, en el 2005 alcanzaron a \$ 2.495.470, de los que el 9% constituyó una utilidad neta de \$ 217.339. En el año 2006, cuya utilidad neta de \$ 320.000 es estimada de acuerdo con el resultado del primer semestre y se obtuvo de un total de ventas de aproximadamente \$ 3.197.800, la ganancia fue de un 10%. Cabe aclarar, en primer lugar, que las cifras mencionadas para la utilidad neta ya tienen descontado el Impuesto a las Ganancias, y en segundo lugar, que en el año 2005, se cambió el monto del canon, a efecto de abonar una menor cifra para este impuesto, por lo tanto la diferencia del porcentaje de la utilidad entre los años 2005 - 2006 debe observarse como más importante debido al aumento de ventas generado y no al de los costos.

Respecto a la evolución desarrollada durante el año 2005, se señala:

- el aumento del canon, del 25% al 40% de la facturación neta de impuestos;



- el incremento porcentual (por aumento del canon) y cuantitativo (por inicio de actividades de Puerto Chico), de utilidades reinvertidas en el nuevo predio Centro de Exposiciones (inversión: \$ 1.289.000);
- los nuevos desafíos para un Estado activo, inteligente, recuperador de valor.

En tanto a lo que respecta al 2006, a continuación se expone una tabla en la que figuran las obras realizadas en ese período con sus correspondientes presupuestos y costos finales. La inversión total asciende a más de un millón trescientos mil pesos y, entre las obras llevadas a cabo, se destacan el tablestacado de hormigón armado, la instalación de aguas y cloacas en el Centro de Exposiciones, así como la instalación eléctrica del mismo.

### Inversiones realizadas 2006

OBRA	Presupuestado	Pagado
Obra de instalación de aguas y cloacas. Ctro Exp	\$ 354.000,00	\$ 354.000,00
Instalación eléctrica. Centro Exposiciones	\$ 277.708,00	\$ 274.582,84
Provisión y desparramado de tierra en estaciona. Ctro Exp	\$ 24.500,00	\$ 24.500,00
Reparación talud y escollera. Centro Exposiciones	\$ 12.100,00	\$ 12.100,00
Colocación de palos Centro Exposiciones	\$ 9.180,00	\$ 9.180,00
Obras baños Centro Exposiciones	\$ 250.838,76	\$ 250.838,76
Reparación Tablestacado Punta Chica	\$ 9.800,00	\$ 9.800,00
Instalación cloacas Puerto Chico	\$ 11.866,85	\$ 11.866,85
Trabajos para cabec. de marinas. Centro Expos.	\$ 20.815,63	\$ 20.815,63
Tablestacado de hormigón armado	\$ 1.111.687,00	\$ 396.987,00
Total en \$	\$ 2.082.496,24	\$ 1.364.671,08

Ante estos datos, el desafío de la gestión municipal consiste, en primer término, en desarrollar una visión estratégica entre el Gobierno del Municipio y representantes de uno de los sectores económicos más importantes de la comuna (Área Parque Náutico dentro de la ciudad); en segundo término, en demostrar que en el país, y desde los municipios, hay caminos de articulación público-privados superadores de los modelos históricos (concesión, privatización, gestión centralizada, etc); y por último, en asumirse como agente activo en la percepción de rentas originadas por el uso de tierras públicas.

Asimismo, el sector privado también obtiene sus beneficios a través de la Sede permanente del Salón Náutico (muestra industrial, comercial y de servicios), el posicionamiento institucional del sector náutico con visión estratégica, la notoria inversión para el funcionamiento de nuevas marinas y la previsibilidad de la industria náutica regional, además de la seguridad respecto al lugar donde guardar embarcaciones.

## 8.7. La actividad turística

En lo que respecta al Turismo, la ciudad cuenta con una oficina municipal que fomenta el incremento de esta actividad, posicionando al Distrito como un polo turístico capaz de ofrecer múltiples servicios a los vecinos y turistas de diversos sectores sociales. Este trabajo se realiza mediante una intensa articulación de acciones con los operadores turísticos locales.

Pueden mencionarse, como centros de atracción, el Delta de San Fernando y, junto a éste, la actividad náutica y la ciudad misma.

### 8.7.1. El turismo en el Delta

Con sus más de 90.000 hectáreas de superficie, las Islas de San Fernando ofrecen un paisaje que invita a navegar por sus ríos y arroyos, pero también a permanecer en alguno de los centros turísticos ubicados en esta zona del Delta del Paraná.

En septiembre de 2000, la consolidación del proyecto de declarar al territorio de la Segunda

y la Tercera Sección de Islas del Delta de San Fernando como Reserva de Biosfera por la UNESCO, da amplia difusión a las islas y proporciona un importante impulso a la actividad turística en la zona. De esta manera, se comienzan a instalar numerosos emprendimientos que rescatan la vinculación con el medio natural, algunos de ellos en acuerdo con las exigencias del visitante internacional.

En este marco, se brindan oportunidades para el desarrollo de originales iniciativas que ofrecen mano de obra genuina a los pobladores locales. Capacitados por la Municipalidad de San Fernando, los habitantes cercanos a la zona protegida legalmente ya pueden desempeñar la función de “Baqueanos de la Reserva” en forma oficial.

Respecto a los alojamientos de la zona, la oferta es variada y acorde con los diversos gustos, pues comprende un resort, hosterías, cabañas y campings, que contemplan las distintas posibilidades económicas del turista y que, a continuación, se puntualizan:

- Recreo Cruz Alta (Hostería)
- Puerto La Pista (Cabañas)
- Recreo Los Pinos (Hostería)
- Hostería Los Pecanes (Hostería)
- Cabañas Delta Bonaerense (Hostería y Cabañas)
- Club Motonáutico (Dormis)
- Camping Hostería Posada (Camping y Hostería)
- El Sol (Hostería y Camping)
- Complejo Náutico Aulicino (Amarras)
- Restaurant Hospedaje Isla Margarita (Hostería)
- El Cielo (Camping)
- Parador de la Reserva (Hostería)
- La Pascuala Delta Lodge Resort

En todos los lugares mencionados, excepto en La Pascuala que únicamente atiende alojamiento completo, se puede pasar el día y almorzar en sus restaurantes.

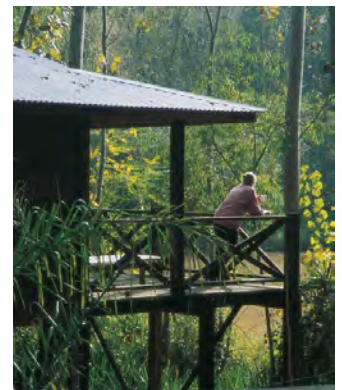
Para los navegantes, también se encuentran espacios que ofrecen un buen lugar para amarrar embarcaciones, como, el antes mencionado, Complejo Náutico Aulicino.

Existen servicios de recorrido y paseos por el Delta en embarcaciones típicas, a lo que se añade una nueva modalidad de turismo, el denominado eco-turismo, una nueva forma de conocer el Delta a través de eco-travesías isleñas. En función de la práctica de turismo ecológico, se comenzó la construcción de infraestructura básica en sitios y senderos de interés mediante la utilización de materiales y técnicas tradicionales, y en apoyo a la iniciativa de algunos pobladores locales. En las tareas de identificación, se desempeñaron los jóvenes pobladores capacitados por el Municipio en el conocimiento de su propio medio natural.

Asimismo, se proyecta la inserción de los productores isleños en los circuitos turísticos, quienes pueden ofrecer alternativas diferentes en las propuestas de esparcimiento y recreación que brinda el Delta.

Algunas de las actividades deportivas compatibles con la Reserva de Biosfera y con la forma de vida de la población residente pueden dar origen a nuevos proyectos turísticos. Entre ellas, adquieren potencial interés el remo deportivo, la pesca deportiva, los campamentos de turismo educativo, los recorridos por senderos naturales, el avistaje de aves y reconocimiento de flora y fauna, los safaris fotográficos, las granjas educativas con desarrollo de experiencias ambientales, las plantas de separación de residuos orgánicos e inorgánicos, los talleres de reciclado de papel, laboratorios de experiencias con energías alternativas, prácticas de huertas orgánicas, y actividades de lombricultura, panadería (horno de barro) y de cestería, entre otros. Algunas de estas actividades deportivas son ofrecidas por los mismos centros de hospedaje anteriormente nombrados.

Desde 1937, cada 31 de octubre se festeja el Día del Isleño. Esta fiesta de la comunidad isleña se realiza en el río Carabelas y Canal Alem, lugar que cuenta con accesos terrestres



por ruta con cruce de balsas para los vehículos. Entre las actividades en torno a las que gira esta festividad se encuentran la elección de la reina, el pelado de varas de mimbre en forma manual y la competencia del “corte del rollo” con troncos de álamos, de la que participan los trabajadores forestales, el asado comunitario, el baile, las exposiciones de artesanías y dulces regionales, que, convertidos en importantes atractivos, convocan al turismo en general.

### 8.7.2. San Fernando: Capital Nacional de la Náutica

El 27 de octubre de 1972, a través de la Resolución 109, la Secretaría de Turismo de la Nación declaró a San Fernando “Capital Nacional de la Náutica”, honrando el desarrollo histórico de San Fernando, en el que esta actividad ha ocupado siempre un lugar preponderante, e integrándola al corredor turístico náutico, que se extiende desde el límite con la Capital Federal hasta Entre Ríos, provincia que limita con el Delta sanfernandino.

Esta norma estaba destinada a estimular el interés general en el desarrollo de actividades que permitan su conocimiento a nivel nacional e internacional, favoreciendo, de ese modo, el fomento de las corrientes turísticas.

En el 2005, año del bicentenario de la ciudad, y después de veintidós años, San Fernando volvió a ser la sede del Salón Náutico Argentino, la muestra más representativa del desarrollo y auge del sector en el país.

Con tal distinción, en San Fernando se produjo un importante impulso en torno a la recuperación y el desarrollo del sector ribereño del río Luján. De esta manera, se puso en marcha una serie de proyectos que incluían obras que actualmente forman parte de ese lugar, tales como la apertura de los accesos pavimentados e iluminados a la ribera, las playas de estacionamiento, la iluminación de la costa y su forestación, la apertura de canales y dársenas para la navegación interna, los muelles y las defensas costeras.

En 1973, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires transfirió a la Municipalidad de San Fernando unas 20 hectáreas de tierras fiscales de la zona ribereña, que serían destinadas a concretar la apertura de la ribera al uso popular de los aficionados a la pesca náutica y a la recreación al aire libre.

Pueden nombrarse como atractivo turístico, en relación con la actividad náutica de la ciudad, algunos lugares entre los que se destacan:

- el Canal San Fernando que se distingue por su origen ligado a la historia, ya que comenzó a ser construido en 1806 por orden del Virrey Sobremonte y fue el lugar donde funcionó el primer Dique de Carena del país. Actualmente es puerto de carga y recibe la producción del Delta;
- el Club San Fernando que funciona desde 1923 y es una de las instituciones deportivas más importantes de Sudamérica debido a su importante infraestructura y los servicios que brinda;
- el Balneario Municipal, creado en 1984, cuenta con una piscina, vestuarios con duchas, juegos infantiles, sector de parrillas con mesas y amplios espacios para la realización de deportes;
- la Estación San Fernando del Tren de la Costa, restaurada de acuerdo con las características arquitectónicas originales de su construcción, es donde funciona la oficina de la Dirección de Turismo de la Municipalidad y donde se realizan muestras de arte;
- la Estación Marina Nueva del Tren de la Costa que fue construida totalmente a nuevo para la reapertura de este servicio ferroviario en 1995; y
- la Costanera Municipal, un sitio parquizado de más de 700 metros de longitud, apto para la recreación y vida al aire libre.



El 27 de octubre de 1972, a través de la Resolución 109, la Secretaría de Turismo de la Nación declaró a San Fernando “Capital Nacional de la Náutica”



### 8.7.3. San Fernando, ciudad bicentenaria

Esta ciudad ofrece un ambiente de tranquilidad, bienestar y belleza natural con un pasado histórico que se sostiene de manera evidente en su arquitectura, que convive en perfecta armonía con el desarrollo comercial y de los procesos de modernización urbana que fueron estableciéndose a lo largo de dos siglos.

El casco histórico de la ciudad conserva sus atractivos tradicionales, entre los que se encuentran edificios construidos hacia finales del siglo XIX y principios del XX y que constituyen el denominado Circuito Casco Histórico. El recorrido del mismo incluye: la Plaza Bartolomé Mitre, el Palacio Municipal, la Parroquia Nuestra Señora de Aránzazu, el Palacio Belgrano, la Biblioteca Popular Juan N. Madero, la Quinta “El Ombú”, el Ateneo Popular Esteban Echeverría, el Instituto Universitario Nacional del Arte (I.U.N.A.), la Plaza Carlos Pellegrini y el Paseo del Canal. A ellos se suman diversos espacios culturales y sociales, así como un moderno centro comercial y una variada oferta gastronómica tal como:



Restaurantes a la carta	Minutas	Cafetería
Becassine	Club Motonáutico	Esquina Canela
Club Náutico San Fernando	El Nuevo Andén	Master
Club Náutico Victoria	(minutas y parrilla)	Helados Daniel
Dutch Café	La Barbería La Barbería	
Ceres	Master	
El Cardón	Yacht Club Buenos Aires	
El Pato		
(a la carta y parrilla)		
Lo de Esteban		
Lo Güeno		
Marina Punta Chica		
Pompei		
Sport		

Respecto a lugares de alojamiento turístico, la ciudad cuenta con dos hoteles:

- Hotel Jacarandá
- La Casa Continental de Don José de Mogador

## 8.8. La actividad primaria

Son consideradas actividades primarias aquéllas que se realizan específicamente en el territorio isleño. Entre ellas se destacan: la explotación forestal de maderas blandas (salicáceas), buena parte de la cual es utilizada para la fabricación de papel, cajones y muebles y, fundamentalmente, para la producción de pasta celulosa; asimismo las plantaciones de mimbres, frutales y hortalizas, productos tradicionales que están recuperando mercados para su comercialización; la minería (extracción de arena y canto rodado) y, en menor medida, la ganadería. Es por ello que el Delta es una zona clave para el desarrollo económico del Municipio de San Fernando.

En la actualidad, las islas incluyen emprendimientos de infraestructura básica, que alientan el crecimiento económico regional:

- más de cien kilómetros de tendido eléctrico;
- una red de caminos articulada con la Ruta Provincial 90;
- el pueblo “Nueva Esperanza”, primer asentamiento planificado para el desarrollo poblacional y productivo del Delta.

### 8.8.1. La forestal

La provincia de Buenos Aires reúne una serie de características muy favorables para la realización de actividades forestales en su territorio. Entre ellas se destacan las vastas superficies de tierra con excelente aptitud para la forestación, la disponibilidad de mano de obra y la ubicación estratégica para el acceso a los grandes mercados internacionales.

Especialmente respecto a las aptitudes agroecológicas para la implantación de especies forestales, esta provincia se encuentra dentro de una zona de clima templado, y aún con condiciones climáticas más favorables que las esperadas por su latitud, debido al efecto moderador del Océano Atlántico y de los numerosos espejos de agua.

Una de las principales consecuencias de esto es que la tasa de crecimiento medio anual de las masas forestales es significativamente superior a la verificada en forestaciones del hemisferio norte, por lo cual se acortan los plazos para los respectivos turnos de corte.

También contribuye en este sentido la infraestructura de servicios. Por ejemplo, en los puertos se realizan operaciones con productos forestales, como rollizos o chips, por lo cual se cuenta con lo que el movimiento de estos productos requiere.

Argentina posee entre 18 y 20 millones de hectáreas de suelos con aptitud forestal, de los cuales 5 millones no compiten en el uso con otras actividades agropecuarias alternativas. Alrededor del 75 % del total de las tierras de aptitud forestal se concentra en 3 regiones, la Pampeana, la Mesopotámica y la Patagónica Andina. Sin embargo, la importancia potencial de la provincia de Buenos Aires está dada porque aproximadamente 6 millones de hectáreas presentan condiciones de aptitud, cifra que supera a la disponible en la totalidad de cada una de las otras regiones (Mesopotamia, 5 millones y Patagonia Andina, 4 millones).

Dada la gran variedad de ambientes propicios para el desarrollo forestal, se establecen principales polos o regiones en función de la posibilidad de integración de la producción primaria con el procesamiento industrial. En tal sentido, se presentan como más promisorias cuatro regiones, en las que se conjugan muy buenas condiciones edafoclimáticas para el desarrollo de especies forestales y la posibilidad de rápido acceso a los centros de consumo de productos forestales.



...se destacan las vastas superficies de tierra con excelente aptitud para la forestación, la disponibilidad de mano de obra y la ubicación estratégica para el acceso a los grandes mercados internacionales.

#### Principales polos de desarrollo forestal

Especie	Crecimiento (m3/ha año)	Usos
<b>Región Sudeste</b>		
Eucalyptus globules ssp globules	28-35	Celulosa-aserrado
Eucalyptus viminalis	25-30	Celulosa-aserrado
Pinus radiate	22-25	Aserrado
Pinus pinaster	15-18	Aserrado
<b>Región Centro-Norte</b>		
Eucalyptus viminalis	25-35	Celulosa-aserrado
Eucalyptus dunnii	30-35	Celulosa-aserrado
Populus sp	22-25	Aserrado-celulosa
<b>Región Oeste-Sudoeste</b>		
Eucalyptus viminalis	25-30	Celulosa-aserrado
Populus sp.	20-25	Aserrado-celulosa
Pinus radiate	25	Aserrado
<b>Región del Delta</b>		
Salix sp.	20-25	Celulosa-aserrado
Populus sp.	25-35	Aserrado-celulosa-tableros

Fuente: Dirección de Desarrollo Forestal, MAGyAL

La superficie forestada de la provincia tuvo un interesante desarrollo en la última década. En efecto, entre 1992 y 1999, la superficie forestada casi se cuadruplicó y en la actualidad llega a las casi 145.000 hectáreas.

Dentro de la provincia de Buenos Aires, el Delta constituye la mayor extensión del territorio dedicada a la explotación forestal. En la actualidad, la superficie forestada en el Delta bonaerense representa un total de 35 mil hectáreas, sin embargo esta superficie es signi-

ficativamente inferior a la de una década atrás, cuando se alcanzaban las 90 mil hectáreas con forestación comercial. Su producción se estima entre 15 y 20 mil toneladas de madera, principalmente de tipo blanda: salicáceas, como el sauce y el álamo, de acuerdo con el cuadro anterior. Ésta, como se explicó al comienzo, se utiliza para la fabricación de papel, cajones, muebles y pasta celulosa.

En 1992, en la República Argentina el consumo de salicáceas alcanzaba a 772.000 toneladas, de las que el 51% tenían como destino la industria celulosa, el 37% para aserrado, el 11% para tableros y el 1% para laminado. En el año 2006, en el que el total consumido alcanza al doble del anteriormente señalado, con 1.460.000 toneladas, varían los destinos, puesto que el 46% es para el aserrado, mientras que para la industria celulosa un 30%, para tableros un 19% y para laminado un 5%. Estas variaciones son consecuencia de las fluctuaciones en estos usos, ya que, mientras que la industria celulosa aumentó su consumo sólo un 13% en este período, el de laminado lo hizo en un 900%, el de los tableros creció un 233% y el de aserrado un 133%. En el delta el 22% de las hectáreas forestadas corresponde a álamos y el 78% a sauces. Se destina para la industria celulosa el 46% de la producción, el 27% para aserrado, el 25% para tableros y el 2% restante, para laminado.

La actividad forestal es generadora de un importante nivel de mano de obra genuina, ya que cada 40 hectáreas implantadas, se genera un puesto de trabajo efectivo. El mantenimiento de dichas superficies origina una significativa oferta de mano de obra temporaria que moviliza a toda la región puesto que, 2000 hectáreas equivalen a 500 puestos de trabajo por un período de tres meses.

De manera paralela a la decadencia de la producción fruti-hortícola, en el Delta se inició la explotación forestal para la obtención de pasta de celulosa y, de este modo, dio origen a importantes emprendimientos vinculados con la industria del papel (Celulosa Argentina y Papelera San Justo), cuya crisis y desaparición determinó luego un nuevo éxodo de pobladores.

La zona de mayor concentración de la explotación forestal isleña coincide con el área de influencia de la colonización vasca en el río Carabelas (Segunda Sección de Islas de San Fernando). A nivel local, las firmas Papel Prensa S.A. y Faplac S.A. son las principales destinatarias de la producción.

De acuerdo con el último censo e inventario realizado en el año 2004 por la Municipalidad de San Fernando y la firma Papel Prensa S.A., el distrito con mayor superficie implantada es el municipio de Campana, pero San Fernando, a consecuencia de su distribución territorial, es el partido bonaerense que cuenta con el mayor número de polígonos forestados. De acuerdo con un relevamiento aerofotogramétrico y un inventario forestal de enero de 2002, 15.300 hectáreas, en 3009 polígonos o macizos identificables, se encuentran activas.

En las islas, los diques de contención aseguran un óptimo nivel de agua para el crecimiento forestal en general, factor al que se le suma una media anual de precipitaciones de 900 mm, lo que hace que la producción forestal ocupe el primer lugar entre las actividades del territorio insular de este partido.

### 8.8.2. El mimbre

Una variante de la actividad forestal la constituye el cultivo y procesamiento del mimbre, que se destina, fundamentalmente, a la producción de artesanías (cestería, por ejemplo).

Las plantaciones de mimbre para procesar no pueden compararse con las otras forestaciones. A partir de información relevada en septiembre de 2000 por el Departamento de Islas de la Municipalidad de San Fernando y consensuada con el Consejo de Productores del Delta, en el cuadro que sigue se resume la situación de esta actividad:

La actividad forestal es generadora de un importante nivel de mano de obra genuina, ya que cada 40 hectáreas implantadas, se genera un puesto de trabajo efectivo.

Zona	Has. Forestadas	Un. Productiva	Media Productores
Barca Grande, A° Naranjo, A° Cruz del Sauce y Río de la Plata.	1500	50 has.	30
Paraná Miní, Barca Grande, A° Cruz del Sauce, A° Felicaria y Río de la Plata.	2000	19 has.	100
Paraná Miní, A° Felicaria, Canal de la Serna y Paraná de las Palmas.	3000	19 has.	150
Canal Alem, Paraná Guazú, Paraná Miní, Canal de la Serna, Paraná de las Palmas, Carabelas Grande y A° Los Sauces.	6000	70 has.	85
Carabelas Grande, Canal Alem y A° Los Sauces.	2800	200 has.	14
<b>Total Islas</b>	<b>15300</b>	<b>-</b>	<b>379</b>

Fuente: Municipalidad de San Fernando. Año 2000

Hay que tener en cuenta que, dado que la unidad mínima económicamente sustentable en el Delta es superior a las 200 hectáreas, el Municipio de San Fernando impulsa distintas experiencias de micro-emprendimientos como estrategia de desarrollo para los pequeños productores con el objetivo de hacer más rentable las actividades productivas.

Éstas requieren menores compromisos de infraestructura y acondicionamiento del suelo que la actividad forestal. El mimbre permite ser cultivado en pequeñas superficies, mientras que otras actividades, como las forestales o las fruti-hortícolas, requieren mayor capacidad espacial. Además, permite un rápido recupero, ya que se trata de una cosecha de tipo anual. Por lo tanto, no es extraño que sea conocido como “el pan de cada día” entre las familias isleñas.

Éstas basan su economía cotidiana en el cultivo y procesamiento del mimbre. Las actividades de proceso y preparación del material para su venta, así como la confección de numerosas artesanías basadas en las tradiciones culturales, permiten la participación de los miembros de toda la familia en las diferentes etapas de su explotación y aprovechamiento (cosecha, pelado manual de las varillas, etc.).

La recuperación de esta antigua y reconocida práctica productiva tradicional fue posible en los últimos años por el cambio de las condiciones políticas y económicas del país, puesto que al ingresar material sustitutivo de importación en años anteriores, esta actividad propia de las Islas de San Fernando había sufrido un severo retroceso que ocasionó una fuerte desarticulación en la estructura de la economía familiar tradicional del Delta.

La Municipalidad de San Fernando junto al Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná, organizaron un encuentro en agosto de 2004 con el objetivo de efectuar un diagnóstico consensuado de la situación del sector mimbrero con vecinos, organizaciones y productores. Con una importante convocatoria, el encuentro propició un espacio de diálogo para establecer estrategias conjuntas para la actividad y avanzar respecto del acuerdo de criterios de calidad respaldados por la condición de Reserva Mundial de Biosfera que tiene este territorio desde septiembre de 2000.

En este marco, resulta prioritaria la iniciativa de la Cooperativa “Los Mimbreros” para disponer de instalaciones adecuadas para el acopio, selección y tipificación del material que aportan numerosos pequeños productores, a fin de obtener productos terminados de calidad y cantidad exportables; incorporar valor agregado a la producción, trabajando el mimbre íntegramente en la isla; generar nuevos puestos de trabajo, dando prioridad a la mano de obra local; y promover el cooperativismo, destacando sus ventajas como forma de trabajo asociativo. Esto, a su vez, es oportuno para desarrollar otras actividades, como la formación y la capacitación de artesanos y operarios, de los que el sector sufre un déficit.

La Cooperativa “Los Mimbreros” obtuvo importantes logros en los últimos tiempos como la limitación del accionar de intermediarios, la mejora de los precios y la transparencia del sector y la tipificación de los productos.



El mimbre permite ser cultivado en pequeñas superficies, mientras que otras actividades, como las forestales o las fruti-hortícolas, requieren mayor capacidad espacial.



### 8.8.3. La ganadería

A la producción forestal isleña, incluida en ella la del mimbre, también se suma otra de las actividades productivas características de la zona como lo es la ganadería.

Esta actividad se desarrolla exclusivamente en la Segunda Sección de Islas de San Fernando y, de acuerdo con las estadísticas correspondientes a esta zona del Delta del Paraná, se estima la existencia de un total de 3500 cabezas de ganado bovino y de 99 productores dedicados a esta actividad.

Por una parte, aproximadamente 1500 cabezas de ganado vacuno, que se encuentran en manos de un total de 85 productores, se hallan en el territorio comprendido entre el Canal Leandro N. Alem, el río Paraná Guazú, el río Paraná Miní, el Canal Gobernador de la Serna, el río Paraná de las Palmas, el río Carabelas Grande y el arroyo Los Sauces. Por otra parte, en el área delimitada por el río Carabelas Grande, el Canal Alem y el arroyo Los Sauces, hay unas 2000 cabezas de ganado bovino, distribuidas entre 14 productores.

### 8.8.4. Otras actividades

La actividad fruti-hortícola, que también es considerada una de las típicas de esta zona isleña, está concentrada especialmente en la zona comprendida por el río Paraná de las Palmas, el Canal Gobernador de la Serna, el río Paraná Miní y el arroyo Felicaria. En esa área, se valúa un total de 25 productores dedicados a la horticultura, tarea que comprende el cultivo de zapallos, zapallitos y tomates. En tanto, la fruticultura, establecida en torno a plantaciones de ciruelas, naranjas y limones, a las que se añaden peras y membrillos, es practicada por unos 40 productores de la zona. El espacio de estas unidades productivas se extiende entre las 10 y las 15 hectáreas.

La Municipalidad de San Fernando brinda asesoramiento técnico a los productores sobre especies a cultivar, injertos, etc., tanto para el desarrollo de frutales como de hortalizas, e incluso para su comercialización en el mercado bonaerense con vistas a la posibilidad de exportación.

Junto a la actividad fruti-hortícola, la apicultura también constituye una de las actividades productivas características de esta zona del Delta. Esta tarea es desarrollada por un total de 40 productores de la franja territorial descripta anteriormente. La extensión media para este tipo de unidades productivas no supera las 10 hectáreas cada una. Considerando que se trata de un recurso en constante crecimiento de demanda y que la actividad cobró vital importancia en diversos lugares del Delta, la Municipalidad de San Fernando formó –en 1996- el grupo API DELTA, con los interesados en capacitarse en esta tarea productiva. Además de financiar el dictado de un curso de iniciación apícola, con la asistencia técnica del INTA Delta, también los proveyó de núcleos y colmenas.

...se estima la existencia de un total de 3500 cabezas de ganado bovino y de 99 productores dedicados a esta actividad.



## Movilidad y transporte

### 9.1. Infraestructura de transporte

El partido de San Fernando es una de las pocas localidades del país que presenta una infraestructura activa de transporte terrestre (vial y ferroviario), por agua y aéreo.

El sistema puede clasificar sus componentes de viajes, teniendo en cuenta la cantidad de pasajeros por kilómetros servidos en relación a los vehículos por kilómetros ofrecidos, en modos individuales (auto, remis, moto) y en modos masivos (ómnibus-tren-escolares), siendo los trenes y ómnibus metropolitanos, las líneas troncales del sistema. La zona que posee mayor accesibilidad a este último es la que se halla entre las Vías TBA y la autopista (sub-zonas 3, 4 y 5), ya que está atravesada por una gran cantidad de servicios colectivos, lo que permite al 100% de los habitantes de la zona acceder al transporte público con una caminata desde su hogar inferior a 0,4 Km.

Además, de acuerdo con la accesibilidad institucional a estos modos, el sistema puede clasificarse en componentes de transporte público (ómnibus, tren, taxis) y transporte privado (auto particular, moto). El transporte escolar y a fábricas constituye un caso intermedio porque es públicamente accesible por suscripción, pero no por viaje individual. Como puede notarse, las alternativas para los residentes en San Fernando son muchas.

El transporte urbano de pasajeros, además de las alternativas que brindan los ómnibus y el ferrocarril, dispone de servicios de taxis, remises y transportes escolares, que dependen concurrentemente de jurisdicción provincial y municipal.

La actividad de San Fernando es normal de marzo a diciembre, con sensible disminución en enero y febrero, y es normal de lunes a viernes, con sensible disminución los fines de semana, lo que muestra una clara predominancia de las actividades que no son turísticas o recreativas, a pesar de la incidencia de la náutica y de su emplazamiento en la zona del Delta promocionada como tal.

Dado que los horarios de comercio son discontinuos de 9 a 13 y de 16 a 20; la administración pública trabaja normalmente de 7 a 13; los bancos atienden de 10 a 15; los colegios tienen turnos de 7:30 a 12:30 y de 13 a 18, y los horarios de aserraderos y astilleros son generalmente de 7 a 13 y de 15 a 18; los patrones de viajes urbanos se conforman con horas pico entre las 7 y las 8 de la mañana y entre las 18 y las 20, considerando el regreso de trabajadores de Capital Federal y otras zonas externas. Existe para el centro otro patrón con picos al mediodía.

El partido de San Fernando es una de las pocas localidades del país que presenta una infraestructura activa de transporte terrestre (vial y ferroviario), por agua y aéreo



## 9.2. Red ferroviaria

Tres tendidos de vías férreas en trocha ancha cruzan el territorio de San Fernando, todos como transporte de pasajeros pues, cabe aclarar que, por este partido no circulan trenes de carga.

La mayor actividad la tiene el Ramal Retiro –Tigre, electrificado y operado por la empresa Trenes de Buenos Aires S.A. (TBA), que presenta una buena frecuencia de servicios y es muy utilizado por la población. El servicio es casi continuo, sólo interrumpido entre las 0:30 y 3:30, partiendo de Retiro. Este ramal es paralelo al río Luján y a la autopista A003, y representa históricamente una divisoria de zonificación urbana, hacia el río y hacia la autopista. Las Estaciones en el partido son Victoria- Virreyes-San Fernando y Carupá.

De acuerdo con datos suministrados por TBA, la tabla que aparece a continuación muestra el promedio de pasajeros que utilizan este ramal por día hábil y por mes en las estaciones del Partido de San Fernando. El más alto promedio lo tiene la estación Virreyes con 6850 pasajeros que se movilizan por este medio.

Estación	Pasajeros Día Hábil	Pasajeros Mensuales
Victoria	4.800	130.000
Virreyes	6.850	183.000
San Fernando	6.500	169.000
Carupá	6.450	167.500

Fuente: www.tbanet.com.ar. Año 2007

El antiguo ramal Maipú-Delta que había sido clausurado en 1961, fue rehabilitado en 1994 como Tren de la Costa. Es un servicio que integra modernas y lujosas unidades de transporte ferroviario con actividad comercial, a través de centros de compras en las remodeladas estaciones, y con turismo por la zona del Delta. Es utilizado principalmente para viajes recreativos por sus tarifas y frecuencias. De lunes a jueves, la frecuencia de salida es cada 20 minutos, desde las 6.40 a las 23. El ramal se desarrolla paralelo al este del ramal Retiro-Tigre y al río Luján, con un total de once estaciones, de las que cuatro están asentadas en el Partido de San Fernando: Punta Chica, Marina Nueva, San Fernando y Canal.

El tercer Ramal a Capilla del Señor, llamado el tren al campo, es administrado por TBA con un recorrido que parte desde la estación Victoria al oeste, hacia Capilla del Señor, San



Antonio de Areco y Pergamino. En el territorio del partido se encuentra la Estación Dr. A. Schweitzer, que registra un movimiento promedio diario de 131 pasajeros y un promedio mensual de 3.500 pasajeros.

La regularidad de los trenes (intervalo medio entre vehículos) es del orden de 9 minutos en los horarios de 6 a 11 y de 16 a 20, aumentando el intervalo a 12 y hasta 20 minutos en las horas restantes entre las 4 y las 24.

En cuanto a la accesibilidad, el 36 % de la población tiene acceso directo al servicio ferroviario con una caminata de menos de 0,8 Km, es decir aproximadamente 8 cuadras. Considerando la accesibilidad de esta manera, el 61 % de los habitantes de la Zona 1 y el 42% de la Zona 2 pueden llegar a la estación de trenes sin tener que utilizar otro medio de transporte, mientras que el 64% de la población debe realizar transbordos para utilizar este medio.

Con respecto a los motivos de los viajes en tren, puede indicarse que el 83% de los mismos se realiza con motivo trabajo o estudio.

### 9.3. Red vial

El principal acceso interurbano es la autopista A003, ramal al Tigre del Acceso Norte de la Ruta Panamericana, que cruza todo el distrito y permite una rápida comunicación con la Capital Federal y el norte de la provincia de Buenos Aires. Tiene control total de accesos, con intercambiadores en Uruguay, Casares, Av. Avellaneda, Av. H. Irigoyen y Av. Juan B. Justo; y su operación está concesionada a la empresa Autopistas del Sol.

Como arterias radiales a Capital Federal se destacan las siguientes:

- Av. del Libertador General San Martín (Ruta Provincial 195)
- Av. Pte Tte Gral Juan Domingo Perón ( Av. Centenario en San Isidro)
- Sobremonte (Av. Rolón en San Isidro)

Como arterias circunvalares a Capital Federal se destacan las siguientes:

- Av. Hipolito Irigoyen (Ruta Provincial 202)
- Av. Juan B. Justo (Ruta Provincial 197)

Otras arterias importantes en el partido son Av. Nicolás Avellaneda, Carlos Casares, Uruguay y Constitución (casco céntrico).



### 9.4. Transporte colectivo

Enfocando el componente del transporte urbano de pasajeros, el Partido de San Fernando tiene servicios de ómnibus de jurisdicción provincial y nacional que sirven el total de los viajes metropolitanos y parte de los viajes internos, quedando en jurisdicción municipal la planificación y operación de la línea 710.

Por orígenes y destinos el sistema de viajes puede clasificarse en urbanos (internos en San Fernando) e interurbanos.

Actualmente, la Empresa Ciudad de San Fernando S.A. proporciona el servicio de la línea 710, la única de jurisdicción municipal, que cuenta con 29 vehículos autorizados, 65 choferes, y cubre cuatro ramales (Villa Jardín, Carupá, Victoria – Canal San Fernando, Victoria – San Fernando) que comprenden casi todo el territorio urbanizado. Durante el mes de noviembre de 2006 se contabilizó un total de 532.951 boletos vendidos. Las horas de servicio y los intervalos de dicha línea son bastante similares a los del tren. Los ramales 1 y 3 (Carupá y Canal) tienen regularidad de 8 minutos, y el ramal Villa del Carmen, de 12 minutos.

Según las frecuencias de servicios y las longitudes de rutas, se puede estimar que los ómnibus de la línea 710, en sus distintos ramales, recorren en días hábiles 8700 kilómetros y, según los datos de boletos mensuales, transportan una carga media del orden de 10500 pasajeros por día hábil. Aunque compatible con su carácter de línea colectora y no troncal, el





dato anterior da una baja relación pasajeros / kilómetros, comparado con valores medios en líneas de transporte público. Por ende, la rentabilidad obtenida es poca, cuestión que limita las posibilidades de mejorar la calidad de los servicios sin financiación externa adicional.

La participación de la línea 710, con respecto al total de los viajes, resulta del 4,7% (10.500 viajes en un total de 225.500). Considerando sólo los viajes con origen y destino dentro de San Fernando, dicha participación se eleva al 8,4% (10.500 en un total de 125.150) y, si se observa exclusivamente su intervención dentro de los modos masivos de transporte (ómnibus, tren, transporte escolar), alcanza al 9,3% (10.500 en un total de 112.579). Si en cambio, solamente se consideran los viajes de transporte público con origen y destino dentro de San Fernando el 710 alcanza una importante participación del 22,8% (10.500 en un total de 46.079). Esta alta operación frente al transporte motorizado individual no puede pasar por alto ya que, deriva en ventajas urbanas tales como la de tener alta movilidad sin sufrir el precio social y ambiental de la congestión del tránsito y de la polución.

Respecto a la accesibilidad, es la línea que otorga mayor cobertura pues, dada la amplia llegada de sus ramales, el 91% de la población se encuentra a menos de cuatro cuadras de sus recorridos. Por este motivo, la línea 710 representa para San Fernando una oportunidad para consolidar su centro comercial y la conexión entre sus barrios con un buen servicio para los vecinos.

La misma empresa opera la línea provincial 371, que desarrolla varios recorridos entre San Isidro y Tigre, cruzando por San Fernando. Cuenta con un recorrido troncal (Estación Acasuso – Ruta Panamericana y Melo) y tres ramales: ramal Barrio Aviación, ramal Boulogne por FATE y ramal Boulogne por OTIS. Posee 56 vehículos autorizados y 118 choferes. El número de boletos vendidos en noviembre de 2006 alcanza a 966.483. Los ramales de la línea 371 se caracterizan por tener servicio nocturno sin interrupciones (1 servicio por hora), frecuencias uniformes en horas pico y no pico, y regularidad de 8 a 16 minutos según el ramal.

El servicio nocturno continuado del 371, aunque de muy baja frecuencia, constituye una alternativa importante para cubrir parcialmente los ramales 1 y 2 del 710, liberando la carga económica que significan estos servicios, luego compensados con inferiores servicios diurnos.

Tanto esta línea como la 710 poseen un sistema de tarifas diferenciado.

Los servicios de la línea 710, ramal 1 y 2, alcanzan principalmente a la Zona 2 (64 y 81% respectivamente), en menor medida a la 3 (48 y 43%), y muy poco a la Zona 1 (16% y 18%), mientras que, el ramal 3 es el servicio que da accesibilidad especialmente a esta última zona (89%).

La línea 371 presenta una cobertura muy inferior, del 39% en el total, con el 33% para el Ramal 1, el 25% para el Ramal 2, el 19% para el Ramal 3 y el 22% para el Ramal 4. Ésta no agrega cobertura frente a la Línea 710.

El resto de las líneas de ómnibus en conjunto, excluyendo las dos mencionadas, permiten una cobertura del 75% de la población, con porcentajes individuales que varían entre el 9 y el 29%.

Las frecuencias, expresadas en número de vehículos por hora, son prácticamente uniformes entre las 5 y las 21, pero en horas nocturnas disminuyen y se interrumpen.

La línea 60, de jurisdicción nacional, manejada por Microómnibus del Norte S.A. (MONSA), tiene casi 20 ramales, 15 de los cuales cruzan por San Fernando. Los ramales D, K y L utilizan la autopista A003, ramal al Tigre del Acceso Norte. Otras líneas que circulan por la Autopista son la 21 (Empresa de Transportes Gral. Roca) y la 365 (Empresa La Independencia).

Los denominados ramales del 60 por el Bajo, circulan principalmente por Av. del Libertador y Av. Perón, y existen ramales que circulan por Lavalle, 3 de Febrero y Sobremonte.

Otras líneas provinciales que cruzan San Fernando por el Bajo son la 343 (Compañía Noroeste S.A. de Transporte), por Sobremonte, y las 203 y 365 (Empresa La Independencia), por Av. Perón.

En los límites del partido circulan también varias líneas municipales de San Isidro y Tigre, que son utilizadas por la población de San Fernando. Entre ellas la línea 700, en el límite



...el Partido de San Fernando tiene servicios de ómnibus de jurisdicción provincial y nacional que sirven el total de los viajes metropolitanos y parte de los viajes internos...

con San Isidro, y las líneas 720 (La Reconquista) y 721 (Línea “Gral. Pacheco), en el límite con Tigre.

Atendiendo a los resultados de las encuestas domiciliarias se puede estimar que los residentes de San Fernando realizan 219.102 viajes en un día hábil típico del año 2004. Esto, para una población de 149.000 habitantes, significa una tasa de generación de viajes de 1,47 por habitante. Esta tasa es comparable con la obtenida en estudios de transporte de ciudades argentinas de más de 100.000 habitantes.

De estos 219.026 viajes por día, 45.245, es decir el 20,1%, son realizados en ómnibus locales, considerando los transbordos.

Los viajes con origen y destino en San Fernando constituyen el 55,8%; en tanto los viajes con origen en San Fernando y destino afuera del Partido o con origen fuera del Partido y destino en San Fernando, realizados por residentes de San Fernando, suman el 42,5%.

Las zonas generadoras y atractoras de viajes en orden de importancia son:

Zona	Generación		Atracción	
	Frec	Viajes	Frec	Viajes
2 Centro	17,9%	39.303	19,5%	42.692
1 Victoria	15,2%	33.400	13,9%	30.391
4 Avellaneda-Irigoyen	13,2%	28.983	13,1%	28.869
7 Est. Dr. Schweitzer	13,1%	28.678	13,0%	28.450
E1 San Isidro	11,9%	26.127	12,0%	26.355
5 Carupá	7,1%	15.462	7,0%	15.273
3 Virreyes	6,5%	14.281	6,5%	14.167
E2 Cap. Federal	6,2%	13.596	6,2%	13.635
8 Aeropuerto	3,9%	8.531	3,8%	8.341
E4 Tigre oeste	3,6%	7.885	3,6%	7.882
E3 Tigre norte	1,3%	2.780	1,4%	2.971
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>219.026</b>	<b>100,00%</b>	<b>219.026</b>



...la zona 2 constituye un importante polo de atracción de viajes por diversos motivos, desde trabajo y estudio hasta compras, esparcimiento, salud, etc.

Fuente: Estudio de Tránsito y Transporte, ISIT, UNC, Municipalidad de San Fernando. Año 2005

Puede señalarse que la mayor interacción de viajes con San Fernando es la zona E1, que atrae el 12% de los viajes totales y genera una cantidad casi similar de regresos. La Capital Federal (zona E2) atrae y genera el 6,2% de los viajes, o sea 13.600 viajes por día hábil.

Al tratar de explicitar la estructura subyacente de viajes generados por residentes en San Fernando en un día hábil, se deduce entonces que hay dos grandes zonas atractoras (y generadoras de viajes de regreso): una dentro de San Fernando (zona 2 centro), con casi 82.000 viajes, y una región externa, al sur de San Fernando (zonas E1, San Isidro, Vicente López- San Martín, y E2, Capital Federal), de similar peso. En números redondos, de cada 100 viajes en día hábil típico, 18 están relacionados con el centro, otros 18 con la región de San Isidro-Vicente López y Capital Federal, y los 64 restantes se distribuyen en todas las zonas.

Por una parte, la zona 2, centro de la ciudad, constituye un importante polo de atracción de viajes por diversos motivos, desde trabajo y estudio hasta compras, esparcimiento, salud, etc. Por otra parte, la mayoría de los viajes realizados hacia las zonas E1 y E2 tienen por motivo el trabajo o el estudio y son atendidos por el sistema metropolitano entre el 30% y 40% de los casos, y por el servicio provincial 37, entre 20 y 25%.

Viajes por trabajo o estudio	Ida	Ida y vuelta	% de viajes totales
Origen y destino en San Fernando	42.550	85.100	38.8 %
Origen en San Fernando-Destino zona externa	39.081	78.162	35.6 %
Origen y destino en zona externa	2.295	2.295	1.1 %
Totales	83.926	219.370	75.5%

Fuente: Estudio de Tránsito y Transporte, ISIT, UNC, Municipalidad de San Fernando. Año 2005

Los viajes relacionados con trabajo o estudio, que son los que generan las horas pico de pasaje, representan alrededor del 75 % de todos los viajes.

Para realizar un análisis del funcionamiento de las líneas de transporte de pasajeros, la tabla siguiente muestra un paralelo con los problemas de las líneas 710 y 371, que fueron recogidos a través de una encuesta a los usuarios. Para cada aspecto a mejorar se señala el porcentaje de usuarios de la línea (sobre el total entrevistado) que mencionó el problema en la encuesta. Éstos podían nombrar hasta un máximo de tres cuestiones a corregir, por lo tanto, como el porcentaje correspondiente a un determinado aspecto a mejorar está obtenido sobre el total de usuarios entrevistados, la sumatoria de los porcentajes resulta superior al 100%.

Problemas concretos citados (máx 3)	Línea 710	Línea 371
Frecuencia	54.4%	42.4%
Mejora integral del coche	23.1%	7.4%
Manejo peligroso	20.3%	15.3%
Educación-Trato chóferes	13.8%	4.0%
Limpieza-Aseo coches	13.5%	11.4%
Puntualidad	8.5%	9.1%
Mejora de la relación con los estudiantes	3.4%	4.0%
Recorridos	2.7%	1.1%
No sabe	1.3%	11.0%
No mejoraría nada	18.0%	26.0%

Fuente: Estudio de Tránsito y Transporte, ISIT, UNC, Municipalidad de San Fernando. Año 2005

Del cotejo de las dos líneas, se advierte en esta tabla que, para los usuarios, la línea 371 presenta un funcionamiento más aceptable que la 710. En general, los mayores porcentajes de los aspectos a mejorar se encuentran relevados para la línea 710. Sólo en las respuestas en las que los entrevistados no saben qué mejorarían o no mejorarían nada, el resultado se revierte y son apreciablemente superiores para la línea 371.

Por una parte, en la línea 710, del ciento por ciento de encuestados, un 18% manifestó que no hay nada que mejorar, en tanto un 1.3% no sabe qué mejorar, y un 80,7% identificó algún problema puntual que solucionar.

Por otra parte, en la línea 371, del ciento por ciento de encuestados, un 26% manifestó que no hay nada que mejorar, un 11% dijo no saber qué mejorar y un 63% identificó algún aspecto particular que solucionar.

Como se advierte, el aspecto prioritario a cambiar resulta el de la frecuencia, puesto que el tiempo de espera en la parada es percibido por los usuarios como especialmente conflictivo debido a la incertidumbre que conlleva el mismo. Con respecto a los coches, son citados frecuentemente dos cuestiones a superar: la mejora integral de los mismos y su limpieza. En referencia a los choferes, los problemas más reportados son de conducción peligrosa y de maltrato hacia los pasajeros. Es preciso consignar, además, el muy bajo porcentaje de usuarios que puntualiza como problema los recorridos actuales.

En términos generales, los deseos de mejora pasan, en primer lugar, por el tiempo de espera en la parada, con un promedio del 48,4% del total de las respuestas; en segundo lugar, por el manejo peligroso de los choferes, con 17,8% de promedio del total de las respuestas y, en tercer lugar, por el estado de los coches, con un 15,25% promedio de las mismas.

Sin embargo, según el Estudio de Tránsito y Transporte realizado por el Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, cabe destacar que un desarrollo óptimo en el transporte de pasajeros no puede provenir solamente de la frecuencia ni del recorrido ni de la antigüedad de los ómnibus, si bien se recomienda un plan de renovación de las unidades para llegar a una antigüedad máxima de 10 años. Se requiere, en particular, de la implementación de un plan de mejoras en la prestación de servicios que incluya, en primer lugar, la capacitación de recursos humanos (especialmente respecto a los modos de manejo y trato de los choferes, a higiene y seguridad industrial y a prevención de accidentes). Asimismo, en pos de alcanzar una situación superadora para la sociedad en su conjunto, debe comprender un sistema de gestión de calidad, que considere la regularidad de servicios, el mantenimiento técnico, la limpieza y el confort de las unidades, un sistema de gestión ambiental, cuyo



...un desarrollo óptimo en el transporte de pasajeros no puede provenir sólo de la frecuencia ni del recorrido ni de la antigüedad de los ómnibus... Se requiere, de la implementación de un plan de mejoras en la prestación de servicios.

alcance no sólo sea la eficiencia energética, sino también la disminución de contaminación, y un programa de relaciones con la comunidad para publicitar recorridos, horarios y sus modificaciones, para atender reclamos y fortalecer el uso del transporte, etc.

En San Fernando, el transporte no se presenta como condicionante crítico del desarrollo urbano porque, tanto el de pasajeros como el de cargas, medidos en las variables clásicas de accesibilidad, tiempos y costos de viaje, accidentes, polución, son actualmente aceptables. Así lo reflejan las mediciones objetivas y la percepción de la población en encuestas de opinión sobre la prioridad de los problemas de la ciudad.

En la Encuesta General a Vecinos por el Plan Estratégico, aquél sólo constituye el 0,7% de las respuestas a la pregunta “cuáles serían las razones para no vivir en San Fernando”, mientras que las garitas o refugios para los usuarios de colectivos se ubican como la vigésimo octava respuesta (con un 1,2%) a “qué cosas le faltan a la ciudad”.

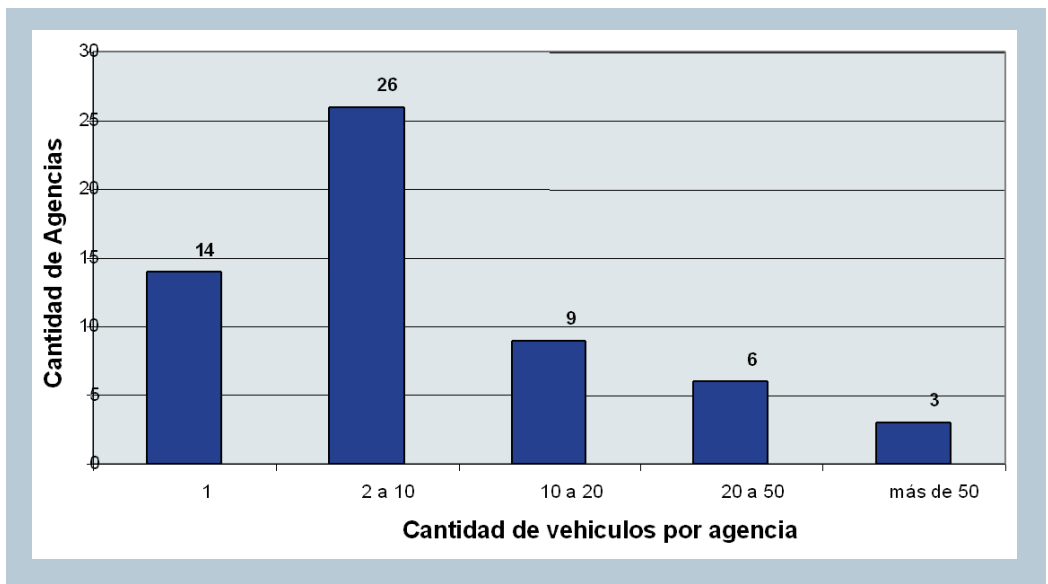
Asimismo, el transporte, la cantidad de medios de comunicación, aparecen como la séptima razón (sobre un total de 28) para vivir en San Fernando, y representa el 4,5% del total de respuestas dadas. Igualmente, en la misma encuesta, aparece “el acceso a los medios de transporte” como el 3,3% de las respuestas a “qué le gusta de la ciudad” y como el 9,8% a “qué le gusta del barrio”.

### 9.5. Remises

Según el registro de información se encuentran habilitados 782 vehículos, en un total de 58 agencias de remises.

La desigual distribución de los vehículos por agencia se visualiza en el siguiente gráfico:

Distribución de los vehículos por agencia



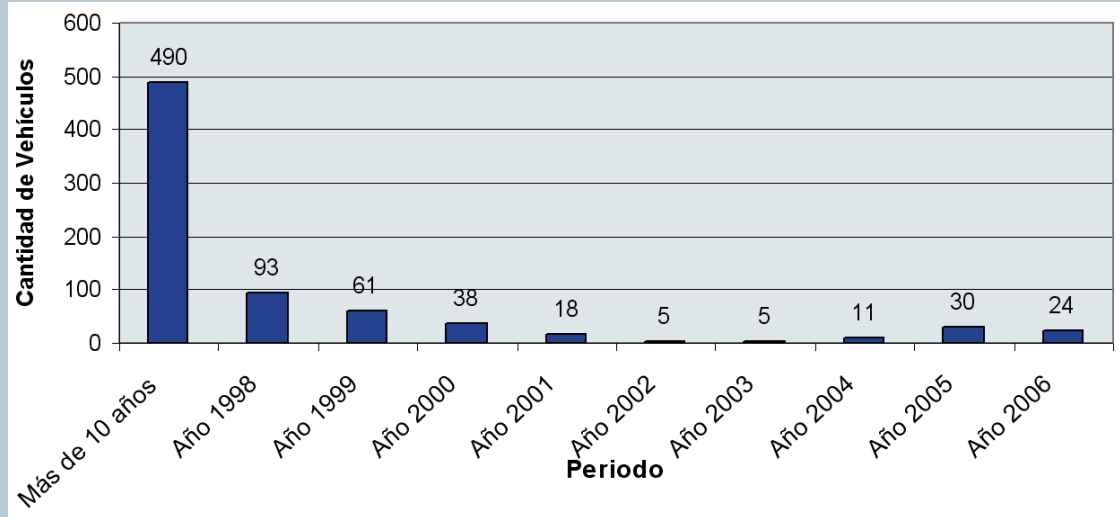
Cantidad de vehículos	Cantidad de agencias
1 vehículo	14
2 a 10	26
10 a 20	9
20 a 50	6
más de 50	3

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de San Fernando. Año 2007

En cuanto a la antigüedad del parque automotor de remises, el gráfico que aparece a continuación exhibe claramente la situación.



### Antigüedad de Parque Automotores Remises



Antigüedad	Cantidad
Más de 10 años	490
Año 1998	93
Año 1999	61
Año 2000	38
Año 2001	18
Año 2002	5
Año 2003	5
Año 2004	11
Año 2005	30
Año 2006	24

Fuente: Dirección de Tránsito, Municipalidad de San Fernando. Año 2007

A partir de estos datos, que 490 vehículos tengan más de 10 años de uso implica que, sobre un total de 782, es la mayoría (el 62,7% exactamente). En cuanto a los que tienen entre 5 y 10 años de antigüedad suman un 28,4%, y los de menos de 5 años, el 8,9%.

Con respecto a la distribución de viajes en taxi o remis, los movimientos en este tipo de medio de transporte conforman un total de 9521 viajes por día, lo que representa un 4,2% del total de viajes diarios.

La disminución del tiempo total de viaje en ómnibus, por aumento de frecuencia, modificación de recorridos, mayor accesibilidad a paradas, podría captar parte de viajes que son realizados en taxi y/o remis, más aún si se tienen en cuenta las diferencias de tarifas.

El principal movimiento se produce con origen y destino en la Zona 2, aunque también puede mencionarse como importante el que se observa entre las Zonas 7 y 2. Estos viajes se caracterizan por la realización de trámites entre la zona industrial y el centro, respectivamente.



### 9.6. Transporte fluvial

La navegación, como medio para comunicar la parte continental del Partido con la de las islas, se cuenta como una de las actividades más propias de este lugar y, por lo tanto, data de una trayectoria histórica importante.

Según el estudio de Darío L. Luciano, en febrero de 1900 se realizó el viaje inaugural de un servicio de pasajeros y cargas entre el Canal de San Fernando y las islas del Delta, cuyas salidas eran sólo tres por semana, buscando brindar un recorrido por distintos arroyos y ríos.

En el año 1910, encargaron la construcción de un vapor, con suficiente velocidad como para que se lo considerara el más rápido de la época, y el primer buque argentino propulsado por un motor diesel se botó al agua y tuvo su viaje inaugural en setiembre de 1913. Dotado de los adelantos técnicos y mecánicos más modernos y con capacidad para transportar doscientos pasajeros, éste se constituye en hito trascendente del progreso de las comunicaciones entre las islas y la parte continental.

El 13 de setiembre de 1923 llegó, desde Hamburgo, un buque de pasajeros que había sido realizado por encargo en Alemania y, desde ese momento, se separan el transporte de los pasajeros de las cargas, dando lugar, en 1929, al sistema actual de lanchas ligeras y, más adelante, a los catamaranes.

Cabe mencionar que en San Fernando también se instaló, en el año 1876, el primer “Dique Carenero” del país que permitía la reparación de todo tipo de barcos. Tenía una longitud de 90 metros. En forma de pirámide invertida, poseía un ancho de 26 metros en la parte superior y de 18 metros en el fondo, con dos compuertas de 16 metros de abertura por 6 metros de alto. Este dique dejó de funcionar en la década de 1980, cuando se resolvió que el Canal de San Fernando oficiara como desagüe pluvial de la cuenca del Arroyo Cordero.

Actualmente, en el límite con el partido del Tigre y el río Luján se ubica el Puerto del Canal San Fernando. Éste es el punto de comunicación con el Delta; varias empresas de transporte de pasajeros mantienen servicios a las islas desde la estación fluvial del puerto, que se halla preparado para recibir barcos de carga que transportan maderas en rollo provenientes de las islas, arena y canto rodado, entre otros productos.



**Servicio de lanchas colectivos hacia la 2º y 3º Sección de Islas**  
**Líneas Delta Argentino SRL**



Sale de Tigre	Recorrido	Frecuencia
07:10	(Sin parar por: Sarmiento; Capitán; Toro); El Banco; Paraná de las Palmas; Canal de la Serna. (Lunes a Viernes regresa por Canal Arias, Sábados y Domingos por Arroyo Caraguatá)	LMMJVSD
07:15	Carabelas por Luján, Arias, Paraná de las Palmas	LMMJV
07:30	Canal Arias; Paraná de las Palmas; Carabelas hasta C. Alem (Sábados regresa 15:30hs.)	LMMJVSD
07:45	Merlo por Luján. Caraguatá, La Serna, Canal 4, Paraná Miní, Arana, La Barca y Naranjo	LMAJVSD
07:45	MOSP Paraná Miní por Luján, Arias, La Serna, Canal 4. (horario temp. escolar)	LMMJV
08:00	Arroyo los platos por Luján, Arias, La Serna, Canal 4, Paraná Miní	SD
09:00	Paraná de las Palmas y Arroyo Durazno por Luján y Caraguatá	SD
09:30	Chaná y Paraná Miní por Luján, Arias, Canal de la Serna	LMMJVSD
10:00	Luján, Arroyo Caraguatá hasta Paraná de las Palmas y Arroyo Durazno	LMIV
10:00	Paraná de las Palmas y Arroyos por Luján y Caraguatá	MIV
10:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
11:30	Canal Arias; Paraná de las Palmas	SD
12:00	Puerto de Tigre; Río Luján; Canal Arias; Paraná de las Palmas (regresa 18:30)	LMMJV
12:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
14:00	Luján; Canal Arias; canal de la Serna; Canal 4; Paraná Miní; Paraná Guazú; arroyo Merlo	LMAJVS
14:00	Canal Arias; canal de la Serna; canal 4; Paraná Miní; Canal Arana; Naranjo; arroyo Merlo	LMAJVS
14:00	Luján; Canal Arias; canal de la Serna; canal 4; Paraná Miní; El Ceibo	J
15:00	Puerto de Tigre; Río Luján; Caraguatá; Paraná de las Palmas (regresa 17:30)	LMMJV
15:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	SD
16:00	Luján; Canal Arias; Paraná de las Palmas;	LMMJV
16:15	Luján; Canal Arias; Paraná de la Palmas	SD
17:00	Luján; Canal Arias; Paraná de la Palmas; arroyo Durazno	SD
18:30	Arroyo Caraguatá; Paraná de las Palmas	LMMJVSD
18:30	Puerto de Tigre; Río Luján; Canal Arias; Arroyo Durazno	V

**Catamaranes Interisleña SA**

Sale de Tigre	Destino	Regresa a Tigre	Frecuencia
07:00	Arroyo Felicaria	15:50	LMMJVSD
14:15	Arroyo Felicaria	07:00	LMMJVS
21:00	Río Capitán y Paraná de las Palmas	10:20	LMMJV

## 9.7. El aeropuerto

San Fernando tiene un Aeropuerto Internacional con una pista de 1.327 metros de longitud y 30 de ancho. Se encuentra emplazado en un predio de 190 hectáreas en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 2 km de la ciudad de San Fernando, y al oeste de la Autopista A003, y tiene acceso por la Ruta Provincial Nº 202, Hipólito Yrigoyen, que, a unos 600 metros, se une a la Panamericana, por la que se accede desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

San Fernando forma parte del sistema aeroportuario de Buenos Aires, constituido por los dos aeropuertos más importantes: Ezeiza y Aeroparque, y por una serie de aeródromos militares y secundarios. Entre estos últimos, el de San Fernando es el de mayor superficie.

Actualmente se encuentra destinado a la aviación general y a las actividades de las escuelas de vuelo. Ofrece servicios a aviones de pequeño y mediano porte, albergando un importante número de aeronaves particulares. El mantenimiento de las aeronaves se da individualmente en cada hangar.

Además, se brindan servicios de aero-taxis para las comunicaciones con el Delta y la isla Martín García, y la pista sirve como alternativa para descomprimir los servicios prestados por el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Algunos datos que destacan su carácter de Aeropuerto Internacional son:

- posee 54.030 m2 de pistas,
- 45.000 m2 de calles de rodaje,
- 24.189 m2 de plataformas, de los cuales 19.536 corresponden a plataformas privadas, 761 a la plataforma de combustible y 3.892 a la plataforma principal,
- 27.807 m2 de hangares,
- 793 m2, sólo en PB, para la aeroestación de pasajeros,
- 1.840 m2, frente a la terminal, para estacionamiento vehicular (50 vehículos), más el espacio para estacionamiento con que cuenta cada hangar, y
- más de 17000 pasajeros anuales.

El Aeropuerto de San Fernando tiene una larga historia de ascenso y expansión que comenzó a concretarse en noviembre de 1929.

En 1950, el aeropuerto fue elevado a la categoría de Aeropuerto Internacional.

En 1981 se inauguró la pista 05-23 asfaltada, que hasta ese entonces era de tierra, y durante 1985 se habilitó el edificio terminal donde se halla emplazado actualmente.

En 1995 se creó la Estación Meteorológica, se habilitaron el Servicio de Bomberos, Policía Federal Argentina, Aduana, Migraciones y PAN, y se dispuso, además, el servicio internacional, con lo que el aeropuerto se hace operable durante las 24 horas.

El 28 de septiembre de 1998, Aeropuertos Argentina 2000 se hizo cargo del aeropuerto, en el marco de la privatización del Sistema Nacional Aeroportuario.

En 1999, la Fuerza Aérea culminó las obras de prolongación de la pista de 1325 a 1800 metros y, en el mismo año, AA 2000 realizó obras que jerarquizan el servicio del aeropuerto, tales como la ampliación del edificio terminal y el camino perimetral que permite un ingreso más cómodo a las instalaciones del predio.

Asimismo, en este momento cuenta con un plan de mejoras que comprende la remodelación de accesos y puestos de control y la unificación de accesos al predio con instalación de puestos de control de ingreso.

Ofrece servicios a aviones de pequeño y mediano porte, albergando un importante número de aeronaves particulares.